



Ensayos

Un canal para todos en la Ciudad de México

Karen Álvarez Villeda

Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal

Rubén Apáez Lara

Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia

Héctor Tejera Gaona



6° CONCURSO
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
2006





6



6^{to} CONCURSO
DE TESIS, ENSAYO Y CUENTO
2 0 0 5

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Consejero presidente: ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ
Consejeros electorales: GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ
CARLA A. HUMPHREY JORDAN
YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
NÉSTOR VARGAS SOLANO

Secretario Ejecutivo: OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Propietario: ERNESTO HERRERA TOVAR
Suplente: RAÚL HERRERA ESPINOSA

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Propietario: MARCO ANTONIO MICHEL DÍAZ
Suplente: JUAN MANUEL VICARIO ROSAS

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Propietario: JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ
Suplente: FELIPE PÉREZ ACEVEDO

PARTIDO DEL TRABAJO

Propietario: ERNESTO VILLARREAL CANTÚ
Suplente: ADRIÁN PEDRO CORTES

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Propietario: JORGE LEGORRETA ORDORICA
Suplente: ZULY FERIA VALENCIA

CONVERGENCIA

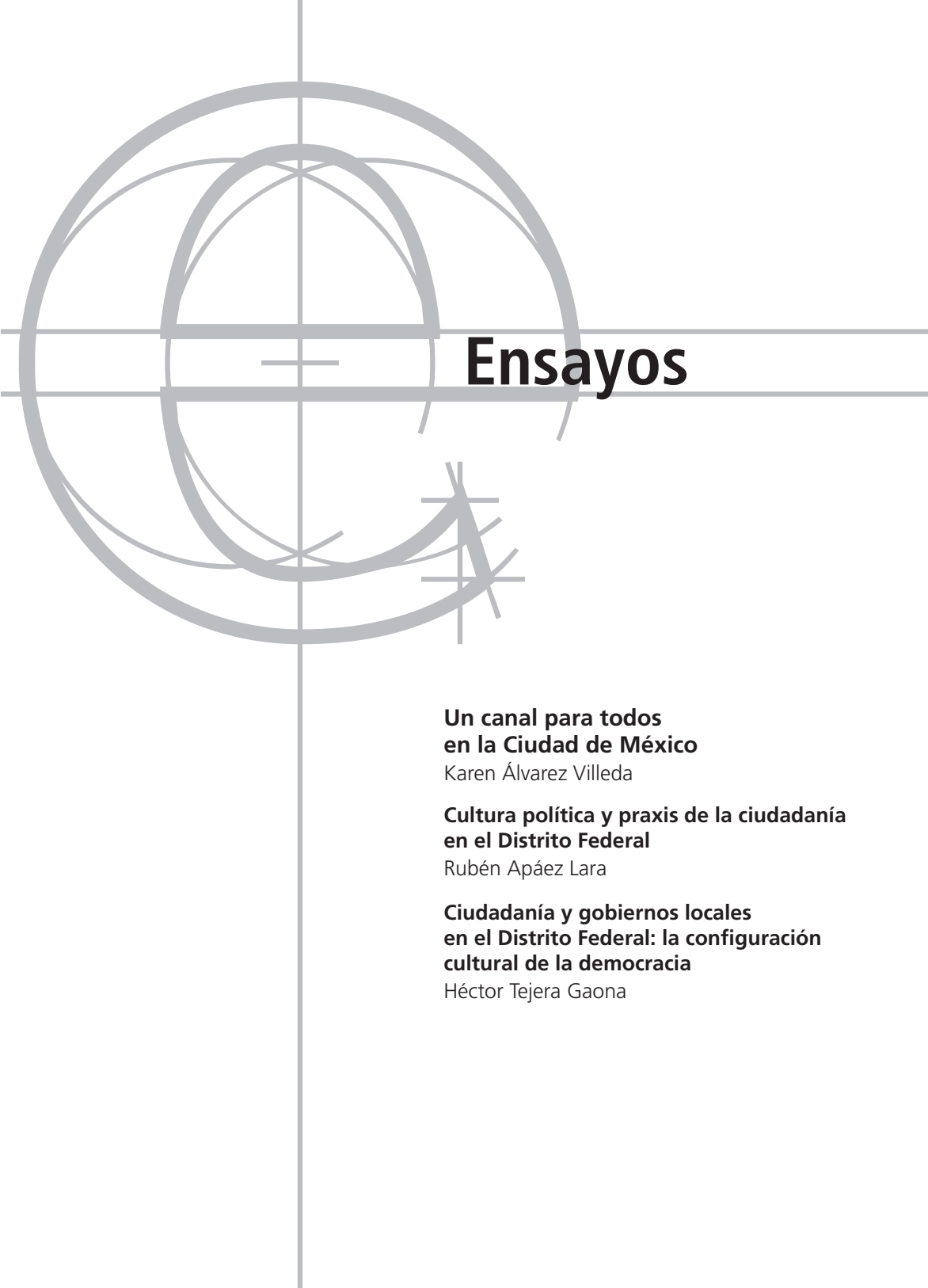
Propietario: ARMANDO LEVY AGUIRRE
Suplente: HUGO MAURICIO CALDERÓN ARRIAGA

NUEVA ALIANZA

Propietario: JESÚS ENRIQUE DÍAZ INFANTE CHAPA
Suplente: MIGUEL ÁNGEL ARNAIZ MANCEBO DEL CASTILLO

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA

Propietario: CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCÍA
Suplente: SALVADOR GONZÁLEZ BRISEÑO



Ensayos

Un canal para todos en la Ciudad de México

Karen Álvarez Villeda

Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal

Rubén Apáez Lara

Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia

Héctor Tejera Gaona

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

DIRECTORIO

PRESIDENTA

Consejera electoral YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ

INTEGRANTES

Consejero electoral ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

Consejero electoral NÉSTOR VARGAS SOLANO

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

LAURA REBECA MARTÍNEZ MOYA, directora ejecutiva

Coordinación general: Cecilia Rivadeneyra Pasquel, directora de Difusión y Producción de Materiales

Editor: Valentín Almaraz Moreno, subdirector de Diseño y Producción de Materiales

Corrección de estilo: Nilda Iburguren, técnica especializada "A"

Diseño de portada: Susana Cabrera Corona, jefa del Departamento de Diseño y Producción

Formación: Nuria Solís Gómez, supervisora de grupo "C"

Autores: Karen Álvarez Villeda, Rubén Apáez Lara y Héctor Tejera Gaona

D.R. © Instituto Electoral del Distrito Federal

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan

14386 México, D.F.

www.iedf.org.mx

1ra. edición, noviembre de 2006

ISBN: 970-786-031-6

Impreso y hecho en México

Lo expresado en esta obra es responsabilidad exclusiva de los autores.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

Presentación	9
Un canal para todos en la Ciudad de México	11
<i>Karen Álvarez Villeda</i>	
Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal	51
<i>Rubén Apáez Lara</i>	
Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia	109
<i>Héctor Tejera Gaona</i>	
Los autores	159

Presentación

El volumen de ensayos que el Instituto Electoral del Distrito Federal ofrece en esta ocasión a la atención de los ciudadanos, está constituido por los trabajos ganadores de la sexta edición del Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, que desde 2001 organiza la autoridad electoral capitalina.

Se trata de temas democráticos que son reflexionados desde una perspectiva estrictamente ciudadana, sin que por ello carezcan de rigor académico. Resultan de una convocatoria abierta a todos los ciudadanos sin excepción ni exclusiones, para que aporten sus visiones y concepciones sobre la democracia y sus contornos, y de ese modo contribuyan a una comunicación dialógica que permita trazar rumbos más certeros, claros y compartidos para los estilos, procedimientos y propósitos de relación político-democrática que hemos instaurado los habitantes del Distrito Federal.

Consciente de ser un organismo de los ciudadanos y para los ciudadanos, el Instituto Electoral del Distrito Federal asume la importancia de brindar foro y difusión a todas las voces y a todas las propuestas, como las contenidas en este volumen. Con ello, aspira a proveer un puente de comunicación entre autoridades y ciudadanos que contribuya a la ampliación de la democracia en la Ciudad de México y al incremento de su calado.

Quedan, pues, las propuestas de Karen Álvarez Villeda, Rubén Apáez Lara y Héctor Tejera Gaona a la espera de la réplica de sus lectores.

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Un canal para todos en la Ciudad de México

Una reforma basada en la democracia exigente,
la ciudadanía efectiva, la reformatión de la
cultura política y el poder de la televisión en
el Distrito Federal

Karen Álvarez Villeda

El presente ensayo plantea una reforma basada en la *democracia exigente*, la ciudadanía efectiva, la reformación de la cultura política y el poder de la televisión en el Distrito Federal, sugiere como vía de educación cívica la democratización de los medios de comunicación y propone “Un canal para todos”, un canal televisivo de cultura política *visual* para educar al ciudadano y consolidar la democracia. Si en la política “lo que existe es lo que está organizado; lo que no existe es lo que no está organizado”:¹ ¿dónde está la mayoría, dónde se reconoce a la minoría? ¿Cómo puede existir oposición en un sistema bipolar que no permite estar en el “intermedio”, entendiendo el concepto de espacio público como una esfera intermediaria? Es entonces cuando “una sociedad plural donde

¹ Arnaldo Córdova, "La política de masas y el futuro de la izquierda" en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980, p. 389.

convivan los dos polos opuestos”, es necesaria. La sociedad civil² definida como el tercer sector, entre los ámbitos público (gobierno) y privado (mercado), tiene carácter voluntario y cívico. Por otra parte, el uso y el espacio³ que abarcan los medios de comunicación han propiciado el reencarnamiento de nuestra cultura política.

“El difícil reto implica una tarea múltiple de política y poder, práctica y teórica, con profundas y puntuales reflexiones y acciones”,⁴ a lo que se debe agregar la “ciudadanía efectiva”⁵ y la cultura política. En primer lugar, la reforma que se propone no sólo obedece a un afán de “legitimación” de un régimen *nuevo* sino que requiere un proyecto progresista basado en una democracia exigente cuya ciudadanía sea eficiente y esté comprometida a participar de manera activa,⁶ y una cultura política *visual* dada por medios de comunicación *reformados*,⁷ en especial, por la televisión.

En medio del caos que se vive en el Distrito Federal, “la sociedad civil es un dominio del diálogo, del diálogo civil”⁸ y civilizado cuyas características son la pertenencia a la comunidad (algo en común), la deliberación, la inclusividad (extensiva y multivocal), la provisionalidad, el aprendizaje, la imaginación, el fortalecimiento del civismo y el *escuchar*.

² Fernando Pérez Correa, ponencia presentada en la conferencia “La Cultura Democrática en México: pasado, presente y futuro”, realizada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Ciudad de México, en septiembre de 2003.

³ Aunque éste sea sólo virtual.

⁴ Pablo González Casanova, . “Las alternativas de la democracia”, en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980, p. 371.

⁵ Término de Rob Aitken, en la conferencia “La Cultura Democrática en México: pasado, presente y futuro”, realizada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Ciudad de México, en septiembre de 2003.

⁶ Ya sea directa o indirecta su participación.

⁷ O alternativos y desligados de intereses.

⁸ Benjamín R. Barber, *Un lugar para todos: cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona, Paidós, 2000, p. 119.

Según Barber, el diálogo civil está relacionado con la acción. Si la sociedad civil y el diálogo se fortalecen, ¿será posible una ciudad mejor? Sí, porque el diálogo, base de la ciudadanía, instruye y provee una actitud más firme ante la política y las demandas que se tienen. La sociedad civil como dominio entre el gobierno y el mercado puede alzar la voz para pedir menos robos y más seguridad, “más escuelas y menos prisiones, más libros y menos armas, más aprendizaje y menos vicio, más ocio y menos codicia, más justicia y menos venganza [...], más oportunidades para cultivar nuestra mejor naturaleza”.⁹ Es necesaria la revitalización de la sociedad civil, para lo que se necesita la reformación de nuestra cultura política, y qué mejor si podemos aprovechar el alcance de la televisión para lograrlo.

LA DEMOCRACIA EXIGENTE, LA CIUDADANÍA EFECTIVA Y LA DEMOCRATIZACIÓN

En la actualidad, el concepto de democracia no está limitado a una forma determinada de régimen definida como “gobierno del pueblo” y a la participación del pueblo en la acción gubernativa por medio del sufragio y del control que ejerce sobre lo actuado por el Estado, sino que es también “un conjunto de instituciones y procedimientos que garantizarían la libertad de los individuos”¹⁰ y de reglas de conducta para la convivencia social y política. La palabra democracia es utilizada en dos sentidos: uno procedimental y otro estructural. La primera acepción se refiere a la forma de votación mediante la cual se toman las decisiones colectivas para elegir a los gobernantes; el segundo término describe las cualidades particulares que la sociedad democrática debe tener como la participación

⁹ Palabras del líder laborista Samuel Gompers, citado por Benjamín R. Barber, *op. cit.*, p. 42.

¹⁰ Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 22.

ciudadana y el derecho de las minorías así como la libertad y la igualdad. La democracia es un estilo de vida, un modo de vivir basado en el respeto a la dignidad humana y a los derechos de todos y cada uno de los miembros de una comunidad. Bobbio define democracia como “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos*”;¹¹ así se autoriza a cierto número de individuos a tomar las decisiones, y para que éstas sean aceptadas como decisiones colectivas deben ser tomadas con base en reglas aprobadas por todos los miembros de la comunidad. Sobre la atribución del derecho de participar directa o indirectamente en la toma de decisiones, la regla fundamental democrática es la regla de la mayoría en la cual se consideran decisiones colectivas y, por lo tanto, obligatorias para todos.

En cuanto a la definición mínima de democracia y la modalidad de la decisión, Bobbio señala que ambas condiciones son necesarias pero no suficientes. Existe una tercera condición, la selección de alternativas, porque “es indispensable que aquellos que estén llamados a decidir o a elegir a quienes deberán decidir, se planteen alternativas reales y estén en condiciones de escoger entre una y otra”.¹² En resumen, la democracia necesita: *a)* la existencia de reglas procesales; *b)* la atribución del derecho de participación directa o indirecta, y *c)* el planteamiento de alternativas.

En México vivimos la democracia mínima, definida también como schumpeteriana, que en el terreno pragmático del realismo político se entiende como “lo inmediatamente posible” que surge en el proceso de transición, pactado o negociado, a un gobierno democrático que sobreviene a un régimen autoritario como el del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su posterior caída. Por lo anterior, el término es aplica-

¹¹ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 24.

¹² *Ibid.*, p. 26.

ble debido a que Schumpeter tiene una definición menos inclusiva de la democracia ya que la entiende como “aquel arreglo institucional para llegar a decisiones políticas; en la cual los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha competitiva el voto de la gente”.¹³ Sin embargo, el diferente grado de democracia depende de varias razones vinculadas a la historia y a la sociedad de cualquier país. El orden político es una parte del sistema social en su conjunto y está condicionado por éste. Entre esas razones se encuentran las siguientes: *a)* históricas, referentes a la continuidad de una tradición democrática; *b)* sociales, que dependen de la heterogeneidad u homogeneidad de la composición de los grupos que conforman la sociedad, de donde proviene el grado de integración; *c)* económicas, concernientes a la desigualdad de riqueza y a la marginación, incluso política, de los más pobres, y *d)* políticas, relativas a la amplitud de los dirigentes y al acceso de la población a organizarse políticamente e influir en las decisiones que le interesan. Este último inciso es importante para entender la formación de la sociedad civil en el Distrito Federal y en el país.

La democracia no sólo es un conjunto de técnicas y estructuras ya planteadas, sino que además está fundada en una ética. El discurso público, la participación política y cívica debe desarrollarse sin manipulaciones, concesiones e hipocresías. Lamentablemente, en el Distrito Federal vemos día a día que se incrementa la demagogia porque las promesas de los políticos han sido sólo eso, meras promesas para ganar una candidatura, que los proyectos sociales rayan en el populismo; que los movimientos sociales se caracterizan por la presencia de huelgas, paros, marchas y bloqueos. En nuestra cotidianidad, pareciera ser que *nuestra* democracia es impotente, pero, de acuerdo con Pasquino, la democracia es “al con-

¹³ Joseph Schumpeter, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, Harper and Bothers, 1985, citado por Amy Gutmann y Dennis, Thompson, *Democracy and Disagreement*, Massachusetts, Belknap Press of Harvard University Press, 1996, p. 412.

trario, un régimen político capaz de renovarse, de adaptarse, exigente con sus ciudadanos y con sus gobernantes”,¹⁴ porque su discurso tiene vitalidad. La democracia exigente parte de la idea de la relación simbiótica entre gobernantes y gobernados, participación política y participación ciudadana. Para vencer a la democracia autoritaria, simulacro que esconde el poder de los poderosos y cuya potencialidad ha sido inexpressada, es necesario demandar la participación ciudadana. La democracia toma en cuenta al individuo en consideración a su papel general,¹⁵ lo cual se refleja en la conquista del sufragio universal. De acuerdo con Bobbio, debemos fijarnos en dónde se vota, y no solamente en quién vota. Es decir, el paso de la democracia política a la democracia social, porque “hasta que los dos grandes bloques de poder, la empresa y el aparato administrativo, no sean afectados por el proceso de democratización, el proceso de democratización no podrá considerarse realizado plenamente”.¹⁶ El poder democrático debe ser el poder transparente, el “poder sin máscaras”. Es decir, ¿quién cuida a los cuidadores? El control público del poder es necesario para conocer “ilimitadamente” lo que hacen nuestros dirigentes, ya que ellos sí saben lo que realizan los ciudadanos al disponer de instrumentos técnicos avanzados. Por lo tanto, la sociedad civil en el Distrito Federal debe despertar y vigilar el ejercicio del poder público. Sin embargo, el papel de la ciudadanía ha sido malinterpretado, si bien la Constitución garantiza nuestro derecho a la información, como señala Fernández Christlieb,¹⁷ esto se plantea para ser manejado en un marco estrictamente electoral, pero ser ciudadano no es únicamente tener acta de nacimien-

¹⁴ Gianfranco Pasquino, *La democracia exigente*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 11.

¹⁵ A pesar de que sus papeles sean variados y diversos, es decir, existe una multiplicidad de papeles en cada individuo.

¹⁶ Gianfranco Pasquino, *op. cit.*, p. 35.

¹⁷ Fátima Fernández Christlieb, "El derecho a la información y los medios de difusión masiva", en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980, pp. 329-347.

to, cartilla y credencial de elector. Ser ciudadano implica una actitud, es participar en la vida política porque “[l]a principal causa de la falta de democracia en nuestro país no son los fraudes electorales, sino la apatía y la falta de participación ciudadana de la mayoría de los que se supone son ciudadanos.”¹⁸ Con tan sólo votar por los delegados, los diputados, los senadores, el presidente, no es suficiente. La misión de los ciudadanos del Distrito Federal no concluye con la función electoral de estar en el padrón electoral e ir a la casilla, sino que ellos deben comprometerse a mantenerse informados de la marcha del gobierno y de la administración pública de la Ciudad de México, aprovechando la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal*, así como a vigilar el ejercicio del poder, a participar de los movimientos de la opinión pública, a abrir espacios para la ciudadanía, ser el “Otro Poder”. La preservación de nuestra democracia depende de la ciudadanía efectiva, de la sociedad civil, porque “la mejor inoculación contra la corrupción es el desarrollo con el tiempo de una cultura y una tradición de servicio público desinteresado”¹⁹ y sin interés particular. Aunque esta medida no sea fácil de aplicar, se puede llevar a cabo con la instrucción de una cultura política comprometida con la consolidación de la democracia.

Existe una cuestión importante: ¿cuál es el futuro de la democracia en nuestro país? Bobbio asegura que “el futuro de la democracia está no sólo en la ampliación del número de los estados democráticos, sino también y sobre todo en proseguir el proceso de democratización del sistema internacional”.²⁰ La democratización no sólo es el incremento de la transparencia y que haya más elecciones limpias, sino es el despertar de

¹⁸ Luis Pazos, “La responsabilidad democrática”, en *Democracia a la mexicana*, México, Diana, 1986, p. 79.

¹⁹ David Beetham y Kevin Boyle, *Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos*, Madrid, Catarata, 1996, p. 75.

²⁰ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 13.

la sociedad civil, porque la complejidad de una sociedad democrática pide que los ciudadanos intenten esclarecer el camino mediante su voz y su voto. Dahl, en su estudio *La democracia y sus críticos*, destaca que la ampliación del proceso democrático es fundamental porque ese cambio deriva en “una más equitativa distribución de los recursos y las posibilidades políticas entre los ciudadanos”, y en “una extensión del proceso democrático a instituciones importantes, gobernadas anteriormente por un proceso no democrático”.²¹ La democratización en la Ciudad de México facilitaría la cooperación, porque sería la transferencia del poder de uno solo a todos, sería la creación de “un lugar para todos”. El papel de la ciudadanía es la base de la democratización, porque el principal elemento de una democracia es la sociedad civil, el portavoz de la opinión pública. La democratización no puede ser reducida sólo a criterios de legitimación y competencia electoral, también es la potenciación y multiplicación de los instrumentos de control sobre nuestras instituciones, del freno a la impunidad y a la corrupción, de las sanciones para los comportamientos antidemocráticos; tampoco se refiere a oscurecer las pantallas televisivas, sino a *democratizarlas*. Es imposible apagar todos los televisores, es indispensable la reflexión operativa que nos lleve a realizar propuestas que den a los ciudadanos acceso a la democracia. El futuro de nuestra democracia es la ciudadanía y una cultura política *visual*.

LA OPINIÓN PÚBLICA Y LA GOBERNABILIDAD

En la relación gobierno-sociedad en el Distrito Federal, lo primero que se debe considerar son los derechos y la representación de los ciudadanos frente al gobierno, donde deben existir acuerdos y consensos así como soluciones a los conflictos. Esto implica gobernabilidad, la que per-

²¹ Robert Dahl, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1993, p. 473.

mitiría garantizar la eficiencia económica del mercado y la eficacia social del Estado, y con ello, un mayor desarrollo de la democracia. Rousseau plantea la diferencia entre la sociedad civil como civilizada y la sociedad política como participativa mediante la institucionalización de las relaciones de poder. Dice el escritor y filósofo suizo: “El Estado moderno presupone como principio de su propia verdad la soberanía popular que encarna en la opinión pública. Sin esta atribución, sin la presuposición de la opinión pública como el origen de toda autoridad vinculada al conjunto, la democracia moderna carece de sustancia de su propia verdad”.²² De acuerdo con Fernández Santillán, “[l]a sociedad civil es la sede de los antagonismos entre las partes, pero a la vez se muestra como un primer intento de superación de las contradicciones mediante la conciliación”.²³ De esa manera, hay un proceso de educación en la evolución de la sociedad civil que tiene como punto de *partida* al individuo. Hegel así lo recalcó: “La persona concreta, que se manifiesta como finalidad *particular*, es un *principio* de la sociedad civil”²⁴ que reconoce a los particulares. Bobbio nos recuerda que “[l]a democracia nació de una concepción individualista de la sociedad”,²⁵ concepción que es moderna y coloca al individuo antes que a la sociedad, a partir de la hipótesis de la soberanía del individuo que se pone de acuerdo con otros individuos igualmente soberanos y entre todos forman la comunidad política, ese es el primer papel del ciudadano que manifiesta su opinión pública y se pone de acuerdo con otros.

²² José Fernández Santillán, *El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica*, México, Océano, 2000, p. 217.

²³ José Fernández Santillán, *op. cit.*, p. 114.

²⁴ W.H. Hegel, *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*, Madrid, Prodhufi, 1993, p. 614, citado por José Fernández Santillán, *op. cit.*, p. 114.

²⁵ José Fernandez Santillán, *op.cit.*, p. 28.

El Estado, entendido como una perfección alcanzada por el ser humano para su organización y para brindarle seguridad y bienestar. Por otra parte, la ciudadanía y el Estado incluso han creado distintas asociaciones y organizaciones con el propósito de promover la participación en asuntos de interés público, para dar gobernabilidad al país. Entonces, la lección suprema es que “toda sociedad bien ordenada funciona con base en instituciones políticas sólidas y el imperio de la ley”.²⁶ Como lo recalca Fernández Santillán: “Si los órganos públicos y las normas jurídicas fueran menospreciadas no habría sociedad que pudiera salvarse”.²⁷ Para eso sirve el Estado de Derecho, definido así porque se encuentra sujeto a la acción de la ley. Su característica esencial es el entero acatamiento a normas jurídicas, “la total racionalización de su hacer político con arreglo a un esquema lógico-jurídico que regula imperativa y minuciosamente la actividad del Estado, las competencias de sus órganos gubernativos y los derechos de las personas”.²⁸

De esta manera, el objetivo del Estado de Derecho es responder puntualmente a la voluntad general de la sociedad, garantizar los derechos de las personas y gobernar bajo el imperio de la ley y no de la arbitrariedad. Entonces, la cuestión principal en la Ciudad de México es la gobernabilidad, entendida como la resolución de los problemas y de las cuestiones de la alineación de intereses mediante la formación de consensos en un régimen democrático que “es el conjunto de reglas y organismos que regulan el acceso al poder, su uso y su distribución y el abandono del mismo”.²⁹ La pregunta que debe responderse es la siguiente: para hacer gobernable³⁰ el Distrito Federal, ¿es necesario “revivir el pasado o rein-

²⁶ *Ibid.*, p. 110.

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ R. Borja, *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 678.

²⁹ Macario Schettino, *Para reconstruir México*, México, Océano, 1996, p. 101.

³⁰ Entendiendo “gobernable” como la capacidad de hacer consensos y solucionar los conflictos entre los ciudadanos y el poder.

ventar el futuro”?³¹ Para reinventar el futuro, es necesaria la revisión del pasado y del presente. El problema de fondo en el Distrito Federal, así como en el país, es la falta de capacidad institucional para la aplicación de leyes y normas. Con la inseguridad no hay certidumbre para el desarrollo de la potencialidad del ciudadano; la corrupción y la impunidad son los grandes males que comprometen nuestro futuro.

Hay que dar contenido a nuestra joven democracia y al cambio. No sólo el gobierno de la Ciudad de México debe ser respetuoso de la Constitución e incluyente, también la ciudadanía debe ser responsable y respetuosa. Por lo tanto, conceptos como la democracia exigente y la ciudadanía efectiva son los que permitirán un lugar para todos en la Ciudad de México. Si la democracia también significa diálogo y cultura política, entonces la cultura política en el nivel nacional deja mucho que desear y es preciso comenzar a trabajar en el Distrito Federal para ser ejemplo y fuente de inspiración para el país en cuanto a formación de la cultura política y el papel de la ciudadanía *activa*, ya sea en su papel de participación directa o indirecta.³² Es cierto que, según Bobbio, una falsa promesa de la democracia es la del ciudadano activo, o *activae civitatis*, porque “la educación democrática se desarrolla en el mismo sentido que la práctica democrática”,³³ y en la Ciudad de México hay apenas una educación de este tipo. La educación tiene un mecanismo que es la virtud, el amor a la *res publica*, a la cosa pública, que se debe promover, alimentar y fortalecer. Es cierto que los gobiernos autoritarios prefieren a los ciudadanos pasivos para poder ejercer su control, pero la democracia requiere ciudadanos activos. Un intento por detener la tiranía es la inclusión de

³¹ Cuestionamiento planteado por Macario Schettino en *Paisajes del “Nuevo Régimen”*, México, Océano, 2002.

³² Segunda condición planteada por Bobbio para la existencia de una democracia en *El futuro de la democracia*, *op. cit.*

³³ *Ibid.*

sectores populares y de minoría en el sufragio universal, porque “la participación en el voto tiene un gran valor educativo”,³⁴ pero esto no es suficiente. Se debe fomentar la cultura política en la Ciudad de México, tanto en los ciudadanos (*output*) como en los electores (*input*) porque un fenómeno creciente es la apatía política existente en los estados democráticos debido a la desvirtuación del ejercicio político y a la degeneración de las costumbres públicas. Es imprescindible para la democracia que el ciudadano participe en el espacio público porque posee una gran voz: la opinión pública.

EL DESPERTAR DE LA SOCIEDAD CIVIL

El *apetitos societatis* conduce a los seres humanos a integrarse en una sociedad por instinto natural, no por un contrato o un convenio, sino por instinto natural, por lo que la humanidad debe considerarse en grupo, en sociedad completa.³⁵ De acuerdo con Ferguson, fuera en las tierras recién descubiertas y consideradas “salvajes y atrasadas” como América o en el Viejo Continente ya desarrollado, los seres humanos han vivido en agrupaciones como las tribus y las asociaciones, por simpatía a un grupo y aversión a otro. Asimismo, la diferencia entre la agregación comunitaria y el asociacionismo moderno radica en el avance de la ciudad-Estado hacia el Estado-nación fundado en el nacionalismo, derivado de los rasgos identitarios y su preservación, así como en la gloria de una nación propia, contradiciendo la teoría política hobbesiana basada en que “el hombre es el lobo del hombre”, y la existencia del estado de naturaleza de guerra perpetua de “todos contra todos”. Si bien siempre han existido

³⁴ *Ibid.*, p. 39.

³⁵ Postura colectiva asumida por Adam Ferguson en *Un ensayo sobre la historia de la sociedad civil*, citado por José Fernández Santillán, *op. cit.*, p. 104.

sentimientos de discordia, existe un orden mutuamente constructivo porque “la sociedad puede vivir perfectamente entre querellas y opiniones contrarias”,³⁶ esta explicación es progresiva y permite entender el paso de la barbarie a la civilización, hacia la perfección. Los seres humanos se interesan por la problemática colectiva y lo expresan a través de la opinión pública, participan en la vida pública como en el ágora discutían los griegos: la plaza pública de las *polis* es reemplazada por la esfera pública.

El Artículo noveno de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* establece el derecho de asociación y reunión: “No se podrá coartar el derecho a asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito; pero solamente los ciudadanos de la República podrán hacerlo para tomar parte de los asuntos políticos del país [...]”.³⁷ Para lograr un México democrático es necesario aceptar nuestra pasividad y parte de responsabilidad, y, sobre todo, participar y formar una opinión pública sobre las causas y posibles soluciones a nuestros problemas, así como tratar de influir en nuestros gobernantes y convencer a los otros ciudadanos de que debemos cumplir nuestra función. Debo decir que una reforma democrática auténtica sólo podría ser el resultado de la conjunción objetiva de acciones de un sector del régimen (la ciudadanía efectiva y activa), de las fuerzas políticas independientes y no subordinadas al corporativismo que pretendan reformarlo, así como la intervención transparente de los medios de comunicación para que así exista la alternancia y se hable como tal de una esfera mediática: la pública. La Constitución fue planteada para una “Patria posible”, ¿por qué no empezar en el Distrito Federal con una “Ciudad posible”? Existen cinco momentos clave en la historia de nuestra democracia. Los años importantes son 1968, 1988, 1994, 1997 y 2000, ya que son indispensables para entender la apertura

³⁶ *Ibid.*, p. 107.

³⁷ *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y textos complementarios*, México, Anaya, 2006.

de espacios públicos para la ciudadanía y la comunicación política y social. La represión más “sonada” de nuestro país, y una de las más graves, fue la del movimiento estudiantil en 1968, año crucial en la “reconfiguración” del rostro comunicativo de México. Carlos Monsiváis reconoce el resultado del movimiento estudiantil, señalando que fue

un disentimiento activo y muy verbalizado (la difusión oral y el uso de medios informales), el inicio de una liberación en el lenguaje (recordemos la partición del lenguaje público y privado), difusión popular de doctrinas “subversivas” (oposición y contraposición), participación cada vez más activa de las mujeres (inclusión social como ciudadanos), rechazo de valores ideológicos (imposición del hipnótico “nacionalismo”, como tendencia para legitimar) y la ruptura del aislacionismo y el confinamiento ideológico (manipulación).³⁸

De acuerdo con Luis Villoro, el 68

obligaría a un cambio de modelo político: la aspiración de conquistar el derecho de organizarse con autonomía fuera de la tutela estatal, la prerrogativa de presentar demandas (en un lugar no asignado por el Estado. [...] De allí la importancia simbólica de la exigencia de un diálogo público [...] [y] fue visto como un signo alarmante porque expresaba el distanciamiento de las clases medias urbanas respecto al Estado. Había que recuperarlas”.³⁹

En la década de los sesenta, el “populacho” se soliviantó. La crisis de nuestra “democracia” consistió en que la gente marginada pretendió

³⁸ Carlos Monsiváis, “La ofensiva ideológica de la derecha”, en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980, p. 310.

³⁹ Luis Villoro, “La reforma política y las perspectivas de la democracia”, en *México, hoy*, op. cit., p. 351.

reinvidicar sus derechos y organizarse para conseguirlos, lo que se conoce como movimiento social; esto, utilizado ideológicamente, supuso una amenaza para el poder empresarial y el corporativismo. En 1988, un PRI fraccionado e incapaz de avanzar al frente de la República (y, sobre todo, de esconderlo) propicia la separación de Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, lanzando al segundo como candidato presidencial. El año 1994 estuvo marcado por un primer debate entre los tres principales aspirantes presidenciales (Ernesto Zedillo, Cuauhtémoc Cárdenas y Diego Fernández de Cevallos, que representaban al PRI, al PRD y al PAN, respectivamente). Este año influyó en el despertar de México de su letargo y, al decir de René Ávila Fabila, “observa su atraso político, la existencia de medios informativos que sucumben ante el peso del Estado, un sistema presidencialista obsoleto y la ausencia de grandes partidos de oposición”.⁴⁰ En 1997 ocurre el triunfo de Cárdenas en la Ciudad de México, inicio de la pérdida del poder del dinosaurio priista y, finalmente, en 2000 gana la oposición en las elecciones presidenciales.

En el Distrito Federal, la sociedad civil despierta con el sismo de 1985. Ese 19 de septiembre, “[l]a sociedad civil surge de su estado latente en el México del 85, lo hace de manera espontánea como un acto solidario ante la catástrofe”,⁴¹ un ejemplo de lo cual es la Asamblea de Barrios, creada por y para los damnificados del desastre natural. La lucha por un espacio se traduce en las organizaciones no gubernamentales y otros movimientos de la ciudadanía del Distrito Federal; esa unión civil fomenta la búsqueda de medios de participación en oposición a las instituciones políticas y gubernamentales.

⁴⁰ René Avilés Fabila, “La prensa frente a la transición democrática”, en Revista Electrónica *Razón y palabra* (1998-1999): “Comunicación y Democracia”, núm. 12, año 3, octubre de 1998-enero de 1999, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n12/>.

⁴¹ Sergio García G. (coord.), *Organizaciones no gubernamentales. Definición, presencia y perspectivas*, Foro de Apoyo Mutuo, México, 1997, p. 15.

Incluso, una de las seis falsas promesas de la democracia, según Bobbio, es el nacimiento de la sociedad pluralista que se refiere a la sociedad civil, es decir, el teórico político italiano critica que lo que ha sucedido en los estados democráticos es exactamente lo opuesto. Es decir, los grupos como las organizaciones no gubernamentales, las asociaciones, los partidos políticos y los sindicatos tienen un papel cada vez de mayor importancia como sujetos políticamente relevantes. Los individuos no son los protagonistas, sino dichos grupos, que dividen al pueblo y ya no hay unidad. Por tanto, el modelo ideal de la sociedad democrática como sociedad centrípeta donde debe existir unidad, se ha visto amenazado por la sociedad centrífuga⁴² donde convergen diversos intereses que incrementan los conflictos, de por sí ya existentes, dentro de la política. No existe un solo centro de poder sino muchos, así que “la sociedad real que subyace en los gobiernos democráticos es pluralista”,⁴³ porque sigue siendo compleja. También Bobbio critica la continuación del poder *invisible* como el narcotráfico, pero la ciudadanía tiene la oportunidad de ser el poder *visible* y manifestarse, expresarse libremente. Debido a que la democracia no ha derrotado al poder oligárquico, tampoco ha conseguido “ocupar todos los espacios en los que se ejerce un poder que toma decisiones obligatorias para un completo grupo social”.⁴⁴ Según Bobbio, la distinción debe hacerse entre el poder ascendente y el poder descendente.

De acuerdo con Cervantes Elizarrarás,⁴⁵ los factores de la situación actual de la participación de la ciudadanía en México son los siguientes:

⁴² De acuerdo con N. Bobbio, los estudiosos de la política califican a dicha sociedad como policéntrica o poliárquica, incluso se la puede llamar policrática.

⁴³ Norberto Bobbio, *op. cit.*, p. 30.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 34.

⁴⁵ Rodrigo F. Cervantes Elizarrarás, *La sociedad civil organizada en México: ¿estructuras sociales, políticas o de comunicación?*, en Foro Universitario de Comunicación Iberoamericana, *Revista Mexicana de Comunicación*, versión online, <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/forouni/sociedad.htm#1>

- a) Sus antecedentes, y en particular la acción cívica de apoyo posterior al terremoto de 1985.
- b) El cambio de un modelo desarrollista al neoliberal y las consecuentes crisis que repercuten en la estabilidad económica y social.⁴⁶
- c) La caída de la credibilidad y el control en el omnipresente “Estado paternalista”, representado por la hegemonía priista.
- d) La apertura democrática ante nuevas propuestas políticas.
- e) La apertura en libertades y derechos ciudadanos.
- f) El clima de inestabilidad, inseguridad y desconfianza de la población hacia los sectores públicos e incluso hacia los medios de comunicación porque se los identifica como medios de manipulación.

Sin embargo, la influencia de los medios de comunicación en la formación de la cultura política de la ciudadanía del Distrito Federal es un factor importantísimo. De las devastadoras imágenes de la ciudad destruida por el terremoto de 1985 a la insólita unanimidad con que la oposición decidió proponer un boicot contra Televisa porque mentía en 1988, y a la transmisión del debate entre los principales candidatos a la presidencia en 1994; del silencio ominoso tras la matanza de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968 a la amplia cobertura, casi amarillista, de lo que está sucediendo en Atenco, la posición de la prensa, la televisión y la radio ha participado en el proceso de transformación del Estado mexicano, incluso con la desatinada “Ley Televisa”. Entonces, ¿los medios de comunicación son el primero o el cuarto poder que existe en la sociedad del Distrito Federal? El creciente poder de los medios sobre la sociedad y los

⁴⁶ Como lo señala Rubén Aguilar Valenzuela, “Apuntes para una historia de las organizaciones de la sociedad civil en México”, *Perfiles de la sociedad civil en México. Revista Sociedad Civil, Análisis y debates*, núm. I, vol. II, México, Demos, 1997, p. 15, citado por Cervantes Elizarrarás.

individuos ha creado cada vez más una sociedad mediática que ha producido una nueva atmósfera cultural colectiva de naturaleza “comunicósfera”,⁴⁷ y ello ha ocasionado que el conjunto de las principales instituciones de gobernabilidad colectiva funcionen ahora por intermediación de los canales de información. La expansión de esta realidad mediática ha modificado la estructura y la frontera del Estado y de la cultura política, creando una nueva realidad en la esfera del poder que es el Estado mexicano ampliado. Así, observamos el surgimiento de la teleadministración pública, el teledeporte, la telebanca, la teleoración, la telemedicina, la televenta, la telediversión, la telepolítica. Ante la baja de la confianza de la población en los partidos políticos, los órganos públicos y las instituciones, la capacidad persuasiva y seductora de los medios ha construido nuevas credibilidades y hegemonías basadas en estrategias de mercado a partir del *rating*. Sin embargo, éstas pueden ser utilizadas para educar a la ciudadanía, ya que no ha sido el discurso político ni la acción de los representantes populares lo que ha permitido a los ciudadanos tener una visión cotidiana de sí mismos y del futuro de nuestra ciudad y de nuestra nación. En la actualidad, “son las redes de televisoras y radiodifusoras, quienes acceden permanentemente a la mente de los mexicanos y les informan o les deseducan sobre la conducta a seguir en la sociedad contemporánea que nos corresponde vivir”.⁴⁸ Podemos decir que en el espacio de relación simbólica que permanentemente producen los aparatos cotidianos de comunicación entre emisores y colectividades es donde diariamente se construye o destruye, mental y afectivamente, la política y la sociedad.

⁴⁷ Javier Esteinou Madrid, “Democracia, medios de información y final del siglo xx en México”, *Revista Electrónica Razón y palabra*, “Comunicación Colectiva, Transición Política y Democracia en México al Final del Milenio”, núm. 17, año 5, mayo de 2000-junio, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n17/>

⁴⁸ Armando Labra, *La legislación mexicana en radio y televisión*, 1ª. reimp., México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco (Colección Ensayos), 1999, p.7.

De acuerdo con Rico,

la televisión hoy forma parte del mobiliario de todos los hogares. Sin embargo, no se trata de un mueble más, si así fuere sería fácil prescindir de ella o relegarla a un segundo lugar, lamentablemente la televisión se ha convertido en el centro de la familia y se alza en el cuarto de estar como si se tratara de un altar ante el que todos nos inclináramos para pedirle dones o entregarle nuestras ofrendas,⁴⁹

además de que

niños y jóvenes participan ya desde muy pronto con ayuda de los medios de comunicación en el mundo adulto de la política, las catástrofes y las diferentes culturas. Su conocimiento ha cambiado: saben mucho más del mundo de los adultos, lo conocen gracias a la televisión y a los medios de comunicación, incluso antes de ser capaces de experimentarlo por sí mismos.⁵⁰

Uno de los fenómenos de mayor importancia en nuestros tiempos es la comunicación efectuada a través de un medio audiovisual como es la televisión. La televisión ocupa, después del trabajo y del sueño, la mayor parte del tiempo de la gente, porque se ha convertido en un gran líder que formula creencias que seguimos, y es inevitable asociar este efecto con el del control social. La televisión se ha convertido en compañera inseparable de nuestras formas de procesar y entender el mundo, y su omnipresencia la convierte en un instrumento dinámico, más allá de la comu-

⁴⁹ Lolo Rico, "La familia y la escuela en la educación para la imagen", *Comunicar*, 4, 15-18, p.15.

⁵⁰ Eric H. Erikson, citado por B. Bermejo Campos y J. Cabero Almenara, *Familia y medios de comunicación*, Universidad de Sevilla, 2002, <http://tecnologiaedu.us.es/revistaslibros/FAMILIA.htm>

nicación colectiva que puede ser utilizada para informar o desinformar, para educar o maleducar. Como la televisión responde a una necesidad surgida de un impulso propio de la naturaleza humana –conocer lo que está más allá de nuestro alcance visual–, es utilizada para la formación de la cultura política. En México, dicha importancia no sólo se debe a su alcance geográfico y poblacional, sino también a la profundidad con que afecta la conducta del ciudadano, la celeridad con que logra modificar la opinión de los individuos sobre asuntos de importancia pública y la efectividad con que influye en el carácter de una nación como la nuestra. Su influencia comienza con el individuo, pero lo rebasa y se incrusta en otros ámbitos como la familia, la política y la sociedad entera. No hay sectores que permanezcan fuera de su alcance, desde los niños hasta las personas de la tercera edad, y afecta de distintas maneras las relaciones entre los miembros de nuestra sociedad y sus actitudes frente a ésta.

LA INFLUENCIA DE LA TELEVISIÓN Y LA REFORMACIÓN DE LA CULTURA POLÍTICA

La población mundial ha dejado de ser lectora para convertirse en televidente, con todas las consecuencias que esto implica. La cultura tradicional mexicana está gravemente amenazada por la “cultura de la imagen”, ya que es un medio de comunicación hegemónico, decisivo, insoslayable, de la cultura y la sociedad de nuestro tiempo. En México se optó por copiar mecánicamente el modelo norteamericano, sin apropiarse del conocimiento que lo sustenta, ya que en el sentido tecnológico, los medios masivos de comunicación han alcanzado un desarrollo similar al de los países del primer mundo. Así, nuestra sociedad, en gran medida iletrada, pasó a ser una sociedad visualmente analfabeta. Como podemos notar, la presencia de estas tecnologías sin el conocimiento del que son resultado impedirá la conexión funcional y auténtica de las mismas con nuestros procesos perceptuales y mentales. No contamos con el conocimiento

que permite la reproducción y la superación para la asimilación adecuada dentro de nuestras estructuras mentales.

La democracia implica la participación de los ciudadanos, pero, ¿cómo se puede pedir participación en una ciudad como la nuestra, en donde el ciudadano no es todavía un ciudadano *demo*-potente? Por *hiper*-ciudadano (participante directo) se entiende un ciudadano que decide, ya que la teoría de la democracia directa presupone la transformación del ciudadano puro y simple en el *hiper*-ciudadano que debe conocer las cuestiones sobre las que decide y ser en cierta medida competente, según plantea Sartori.⁵¹ Por competente, la referencia inmediata es la cultura política. ¿Cuál es la cultura política en el Distrito Federal? Es una pseudo-cultura. Es impresionante notar que la mayor parte de la población no sabe casi nada de los asuntos públicos, y lo que sabe, ha sido estructurado por la televisión. En nuestro país, la mayoría de la población *ve* pero no *razona*. Nuestra sociedad televisada facilita la llamada “bastardización de la democracia”. La televisión condiciona fuertemente la formación de nuestra opinión pública, incluso condiciona lo que un gobierno hace o no hace y obstaculiza la política, pero, ¿en qué medida la política, nuestra política, ha obstaculizado la televisión y los otros medios de comunicación masiva? En un sistema como el nuestro, conceptos como ciudadano, cuerpo electoral, mayorías-minorías, partido político, y hasta el de la lucha política, tienen connotaciones muy diferentes a las de un sistema democrático.

La televisión carece de formación y conocimiento (se debe puntualizar que la información no es conocimiento), por lo tanto, no fomenta la *doxa*. La *doxa* u opinión pública es necesaria para el funcionamiento de una democracia, pues se fundamenta en el sentir de la *res publica*. A nuestra joven democracia representativa le basta, para funcionar, que exista una opinión que sea verdaderamente *del* público. Sólo que la tecnocracia

⁵¹ Giovanni Sartori, *Homo Videns: la sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1997.

en la Ciudad de México y en el país (tevecracia, o videocracia, término de Sartori) fabrica opiniones supuestamente sólidas que aparentemente refuerzan la heterogeneidad, cuando en realidad somos como un *eco* de los intereses de *otros* como las elites que dominan nuestro gobierno.

El ideal de la democracia liberal y de mercados libres que supuestamente son la materialización definitiva de la realidad humana no es la realidad. Esto está decayendo a medida que el poder se concentra cada vez más en manos de las elites privilegiadas, porque la corrupción en México está muy extendida; sin embargo, está el “otro poder”: el poder de la sociedad civil. Una reflexión de Alonso Lujambio sobre la transición democrática nos hace pensar hacia dónde vamos, cómo vamos y qué es lo que haremos con nuestra supuesta transición:

La transición a la democracia en México ha de entenderse como el paso de un sistema de partido hegemónico a un sistema democrático en elecciones competitivas, es decir, elecciones limpias, equitativas, y confiables que posibiliten el que los partidos en el gobierno municipal, estatal y federal se sometan periódica y efectivamente al juicio de las urnas. Algo que la singulariza, respecto de otras transiciones a la democracia, es que la mexicana no supone en modo alguno la desaparición de la otra fuerza política hegemónica o su exclusión en la construcción del juego democrático. En ese sentido, la transición a la democracia en México supone, dada la estructura constitucional del país sobre la que se construye (separación de poderes, federalismo, constitucionalismo), el paso del ejercicio monopolístico del poder, al ejercicio del poder compartido, la “Patria posible”.⁵²

Ese poder compartido está definido por la sociedad civil y la participación ciudadana en los asuntos públicos.

⁵² Alonso Lujambio, *El poder compartido*, México, Océano, 2000, p. 21.

La mayoría de la gente se encuentra en posiciones *contra* o *anti*, que es una reacción más que una acción. La gente es reactiva, no proactiva. Reactivos, negativos y reaccionarios opuestos al progreso y deseosos de volver al proteccionismo de antaño. En México, el “sentir” se basa en pasiones y no en formaciones, lo cual se debe a la posición de importancia que se ha conferido a la imagen. Cuando se tiene el control total del acceso a la información es fácil dar imágenes. La imagen distorsiona el discurso, la argumentación, el debate. ¿Dónde está el *logos*? ¿Dónde está la *paideia* que da sentido a la convivencia humana? Esto reafirma una tesis planteada por Sartori, que la video-política (pseudopolítica, bastardización, un espectáculo lúdico) tiende a destruir el partido, ya que confiere posición a un individuo que sonrío ante las cámaras y posee el síndrome de la telenovela, es un actor. Se instituye la tecnocracia, donde el ciudadano es un autómatas. Los tecnócratas nos gobiernan, influyen en nuestro sistema social y económico. También el sector público se encuentra en retirada, aunque siguen vivos grandes segmentos que se encargan de atender los intereses de los ricos y poderosos, que se han reducido un poco pero, por supuesto, no desaparecerán. El decenio anterior de reformas neoliberales ha propiciado muy poco el desarrollo económico y ha agudizado la polarización de la sociedad, por lo que disminuye la participación del público ya que destruye la estructura y fomenta la violencia.

Los ciudadanos se olvidan de que si exigen mayor representatividad, deben incrementar su *logos* para poder vigilar el funcionamiento de lo que demandan (a cada incremento de *demo-poder*, debe existir un incremento de *demo-saber*). La educación política en México no existe, tenemos la formación cívica (el civismo) que nos acerca al *demos* debilitado.

El ciudadano mexicano es un apolítico, un *neo-idión* desinteresado y apático, ya que su respuesta de “nada sirve” o “no nos hacen caso” admite de antemano la imposibilidad de la democracia en México. Entonces, la democracia en México tiene la acepción opuesta de democracia y es utilizada (la pseudodemocracia o no democracia) con propósitos de con-

trol ideológico (Karl Popper insistía: “Una democracia no puede existir si no pone bajo control a la televisión”⁵³) y no como un sistema que ofrece posibilidades de que la población juegue un papel significativo en la administración de los recursos y en la participación de la toma de decisiones sobre los asuntos públicos. Es necesaria una hegemonía directa para que existan los espacios democráticos (el tan ansiado espacio público) y así el ciudadano establezca vínculos de compromiso y legitime los informes de los actores políticos. Asimismo, el Estado debe facilitar formas de participación para lograr una convivencia dentro de una ciudadanía efectiva, pues “la comunicación remite a lo democrático y la democracia aspira a calificar la comunicación. Así uno y otro terminan por reducir el trasfondo de las discusiones del campo académico, del poder político y del “Tercer Estado” en la configuración del proyecto de la sociedad informacional”.⁵⁴

Si los medios de comunicación estructuran la opinión pública y si la democracia es el producto de nuestra cultura política, la opción es una cultura política *visual*, puesto que el problema de los medios audiovisuales no puede considerarse en categorías técnicas -ya que la cultura contemporánea y el desarrollo de los mismos junto con las innovaciones técnicas no se pueden separar-, sino que el problema radica en la aplicación de dichos medios, ya que no han conducido a cambios positivos en la cultura. No debemos olvidar que la comunicación y la cultura de masas son mensajes, pero también un conjunto de ideas, tecnologías, prácticas, leyes, instituciones, cultura. Cultura mediante un aparato que articula nuestras instancias de comunicación. La televisión, con su función socializadora, es el nuevo espacio público, no es un *ágora* abierto, incluso

⁵³ Karl Popper, "Licencia para hacer televisión", *β*, núm. 220, abril de 1996, p. 29.

⁵⁴ Francisco Sierra Caballero, "Utopía de la comunicación", *Revista Electrónica Razón y Palabra* (1998-1999), "Comunicación y Democracia", núm. 12, año 3, octubre de 1998-enero de 1999, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n12/>.

amenaza el consenso debido al aislamiento y a la exclusión que promueve entre los individuos. Si la televisión forma la cultura, entonces también puede tener un papel en la formación de la cultura política *visual*. Sin embargo, hay que reorientarla. La televisión mexicana ha superado el umbral crítico donde no existe esa curiosidad que la prensa (no toda) y los medios informales de comunicación tratan de apagar. La base del *demos* se ha transformado en una mente “empequeñecida” (*narrow mindedness*) constituida por la televisión que entorpece nuestra formación política. Lo virtual es un vacío: ¿cómo podemos permitir que un vacío llene nuestro vacío ideológico y, sobre todo, forme otro vacío de *logos*? La televisión construye la cultura, por lo tanto, es imposible, al menos en nuestro país, desligar la televisión de nuestra cultura política. Por lo tanto, se propone la creación de un canal de televisión -“Un canal para todos”- de cultura política *visual* auspiciado por el Gobierno del Distrito Federal y/o por el Instituto Electoral del Distrito Federal y regulado por un organismo autónomo e independiente de intereses políticos y corporativismos.

“UN CANAL PARA TODOS” Y LA CULTURA POLÍTICA VISUAL

El *homo sapiens* es único por su capacidad simbólica. Según la definición de Ernst Cassirer, el ser humano es un animal simbólico porque “[e]l hombre no vive en un universo puramente físico, sino en un universo simbólico. Lengua, mito, arte y religión [...] son los diversos hilos que componen el tejido simbólico [...]”.⁵⁵ Ergo, la definición del hombre como animal racional no ha perdido su valor sino que es parte de un todo, y su cultura se compone de los símbolos y signos que recibe en su entor-

⁵⁵ En Litteraturmagasinet Standart <http://www.statsbiblioteket.dk/standart/20003/DesymbolskeformersfilosofiEtesaysommennesketMytiskaeligstetiskogteoretiskrum.html>

no. La cultura es una abstracción y una construcción teórica a partir del comportamiento de los individuos de un grupo, porque cada individuo tiene su mapa mental y su guía de comportamiento, su cultura personal, que en su mayor parte está formada por los patrones de comportamiento que comparte con su grupo social, es decir, parte de esa cultura consiste en el concepto que tiene de los mapas mentales de los otros miembros de la sociedad. La cultura de una sociedad se basa en la relación mutua que existe entre los mapas mentales individuales. El antropólogo, como no puede conocer directamente el contenido mental de una persona, determina las características de estos mapas mentales a través de la observación del comportamiento. La expresión *animal symbolicum* comprende todas las formas de vida cultural del hombre, sabemos que la capacidad simbólica de los hombres se despliega en el lenguaje y, de una manera mucho más compleja, en las pautas culturales. La *paideia* como cultura se presenta en la totalidad del hombre, en su conducta y comportamiento externo y en su apostura interna. Ahora bien, la relación entre la cultura y la educación es estrecha. La finalidad de la educación no puede ser entendida nada más como la de comunicar nociones técnicas a un individuo, sino que es todo un proceso que se propone desarrollar al individuo, sus conocimientos pero también su alma, su espíritu, su moralidad, su capacidad de convivir con los demás, es decir –tal como escribía Jacques Maritain–, su capacidad de ser “sociedad”. Entonces, la cultura política está dada por la educación política que forma la capacidad de un ciudadano para ser “sociedad civil”.

Si la sociedad civil está sometida a cuestiones de competitividad, ¿hasta dónde es competente para vigilar el ejercicio del poder público? El poder civil, entonces, está condicionado por la cultura política. Antes de hablar si se tiene o no una cultura política en nuestro país debemos entender qué es la cultura política, qué abarca o a qué se refiere. Pero aunque es sumamente difícil definirla, como dijo alguna vez Aurora Lo-yo, “efectivamente, el concepto cultura política significa renovaciones

importantes en el tipo de problemas y en la forma de pensarlos. Hace las preguntas y las respuestas más complejas y esto en sí es un avance”.⁵⁶ Pero en sí, la cultura política puede ser la forma en que las personas, conforme a sus conocimientos, impresiones y actitudes, interpretan todo aquello que tenga que ver con procesos políticos y su interacción con éstos. La cultura política responde a cómo el ciudadano concibe la comunidad, cómo experimenta la pertenencia y cómo reivindica su derecho a formar parte de su país. Son los criterios de “medida” para juzgar la política y la experiencia diaria de las formas de hacer política lo que conforma la cultura política. El estudio de la cultura política es incompleto si sólo se trata de averiguar qué es lo que se sabe, qué se siente y qué decisión puede resultar de ambos, sapiencia y sentimiento. La total comprensión de los sujetos sociales que crean y reproducen, mantienen y cambian, la sociedad y la cultura no puede lograrse sin conocer lo que anhelan, desean y sueñan. Para recalcar, un ser humano es social antes que político. Es necesario indagar sobre los sentimientos e ideas que activan y frenan el deseo de poder –y modelan, así, el comportamiento político de los ciudadanos– y sobre el papel que juegan los mitos en la formación del carácter político-nacional y en las representaciones políticas. Los mitos y símbolos, las imágenes y liturgias que movilizan y cohesionan las creencias de los gobernados y gobernantes en torno a ciertos principios básicos como soberanía popular, representación política, deliberación ciudadana, opinión pública, pierden eficacia y pueden generar un desencanto que no se refiere tanto a la frustración de determinadas expectativas acerca del funcionamiento del régimen democrático como al desmoronamiento de las representaciones simbólicas que sustentan la democracia.

⁵⁶ Aurora Loyo, “Cultura política ¿un concepto renovador para pensar la política de México?”, *Revista A*, núm. 23-24, enero-agosto de 1988, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, p. 29.

La cultura política está estrictamente relacionada con la democracia. Sin reflexión sobre la cultura política y sin el debate de la ciudadanía definida como prerrequisitos para la democracia, no podemos hablar de una democracia en sí. La transición mexicana hacia la democracia necesita una instalación y una consolidación del aprendizaje de los valores de la participación y el ejercicio de nuestros derechos como un esfuerzo para generar confianza y quebrar la inercia, tanto de políticos como de ciudadanos. Hay opciones, hay que reformar la cultura política a través de la televisión, ya que es el medio de mayor alcance, porque cualquier medio de comunicación tiene un movimiento valorativo debido a que se esfuerza por restaurar, proteger, modificar o crear valores. Cuando hablamos de “valores” pretendemos ir más allá de la mera “valoración” de cosas, acontecimientos o personas concretas. Los valores motivan y definen las decisiones de las personas “desde dentro” de ellas mismas, lo que implica cierta consistencia, arraigo o permanencia. Una creencia valorativa prevé una modificación de las concepciones referentes a “la naturaleza, el lugar que ocupa en ella el hombre, la relación del hombre con el hombre, y lo deseable e indeseable en el campo del ambiente humano y de las relaciones humanas”. Por lo tanto, esta creencia implica una reconstrucción básica de nosotros mismos y de nuestra sociedad. Los medios de comunicación movilizan creencias valorativas mediante los movimientos valorativos. Los medios, al conducirnos ideológicamente, pueden llevarnos a cambios religiosos, a revoluciones, e incluso a la violencia. Los oficialismos, tanto políticos, religiosos e ideológicos, que están basados en nuestra cultura y en nuestros valores, pueden llevarnos desde el abucheo hasta el aplauso, pero los medios saben eso, conocen los códigos extremos. Por lo tanto, es necesario tomar en cuenta la potencialidad de los medios de comunicación y el manejo de su conductividad. Los medios de comunicación tienen en sus manos “un alto desarrollo del tráfico de las ideas”, con el fin de producir una “semejanza ideológica” en los individuos. La conductividad de los medios tiene como fin “cristalizar” o

“desaparecer” las creencias y valores. Tenemos, por ejemplo, la constante polarización mediática que nos han impuesto, que conlleva el síndrome de “beatificación-satanización” ante lo que *vemos y leemos*.

Parece ser que el peor enemigo de la democracia es “el poder de los medios que desafía, manipula, erosiona el poder de los ciudadanos singulares, su capacidad de adquirir información y competencia, de escoger con conocimiento de causa entre candidatos y programas”.⁵⁷ Los medios de comunicación han alcanzado tal influencia que no sólo complementan, sino que inclusive sustituyen a la educación y la formación integral del individuo. Los valores que se ven manipulados en la interacción de los medios con la sociedad son de índole moral, religiosa, política, entre otras, además de valerse de pautas culturales para poder reposicionar nuestros mapas ideológicos. Los medios ejercen conducción social porque están destinados a propiciar una acción, por lo tanto, movilizan. La televisión ha roto con el orden sensorial sustentado en el lenguaje verbal, por lo que ha generado un nuevo complejo de procesos en los que se retroalimenta nuestra cultura. La televisión ha cambiado nuestra manera de percibir nuestra realidad, incluso podemos hablar de una nueva fase de evolución: el *Homo Videns*. Como la televisión “detesta el vacío”, con su torrente de imágenes termina por doblarlo y hacerlo rehén de los estímulos transportados por ella. De esta manera, el televidente es un ser condenado a vivir en una prisión de imágenes que lo arrojan a un ocio improductivo: tirado en la cama o hundido en el diván, es espectador de lo que otros hombres supuestamente llevan a cabo en situaciones aparentemente reales. La imagen en televisión disuelve todo *punctum*, hace indiferente la atención del contemplador, lo que inevitablemente nos conduce a la sociedad televisual.

⁵⁷ Gianfranco Pasquino *op. cit.*, p. 21.

La televisión penetra hasta el interior mismo de la célula más importante de la sociedad: la familia, cumpliendo el papel de niñera y, en gran medida, el de educadora. Como vivimos en la era de la información, es casi imposible estar exento. La educación de la televisión es una programación de repetición, tautológica, donde el papel central lo cumple la publicidad que modela y perfila los valores de la sociedad mediática, nos mira y nos enseña a mirar de cierta manera, por lo que es difícil, mas no imposible, concebir una actitud crítica inteligente con la televisión actual. Si ésta es la causante de la “sociedad del espectáculo”, entre aplausos y abucheos, de pasividad al producir una nueva forma de realidad, la conclusión es una sola: cuanto más se contempla, menos se ve, realmente nunca estamos totalmente pasivos en relación con el televisor, aunque nos dicte dónde colocar nuestros ojos y nos comprometa. Entonces, los efectos de la televisión, como medio, son limitados, porque es un elemento más que ayuda a formar la opinión pública, ya que hay más factores que influyen en la misma. Sin embargo, aprovechando su poder, la televisión puede cumplir una función educativa en la formación de la cultura política. Si nuestros niños crecen modelados por la televisión, hay que “unirnos al enemigo”, porque la televisión, ya sea pública o de paga, puede actuar como intermediaria de las voces sociales y debe ser regulada por la transparencia y no por los intereses de los poderosos o del Estado, ya que este medio es el instrumento de conocimiento y de cultura política más importante de nuestra época.

Es útil discutir la incidencia de los medios de comunicación en la formación de la cultura política en el Distrito Federal, sobre todo de la televisión. De acuerdo con la encuesta de consumo cultural realizada por Conaculta,⁵⁸ casi 88% de la población escucha la radio aproximadamen-

⁵⁸ Conaculta (2003), *Encuesta Nacional de Consumo Cultural*, en Consulta Mitofsky. <<http://www.consulta.com.mx>> La encuesta fue elaborada con el propósito de contar con información confiable y actualizada sobre temas como los medios de comunicación

te de dos a cuatro horas diarias; la encuesta destaca que casi la tercera parte de los habitantes del Distrito Federal (34.9%) la escucha cuatro o más horas al día y señala que 95.5% de los entrevistados de 15 años o más acostumbra ver televisión, lo que demuestra que es el medio de comunicación con mayor penetración. También muestra que la mitad de la población (48.9%) ve televisión de dos a menos de cuatro horas diarias; alrededor de una de cada cuatro personas lo hace más de cuatro horas (26.8%), y una de cada cinco la ve menos de dos horas diarias (19.8%). Los valores más altos de quienes ven cuatro o más horas los tiene el Distrito Federal entre las tres ciudades más grandes del país. Por otra parte, los estudiantes y los niños son los que tienen los niveles más altos de consumo televisivo, así como las amas de casa. La radio y la televisión son los medios de comunicación que presentan menos diferencias en los patrones de consumo, tanto por perfil sociodemográfico como territorial. Como señala Sartori, “mientras nosotros nos preocupamos por quién controla los medios, es el instrumento en sí y por sí, fuera de dirección, el que controla la formación misma del *homo sapiens*”.⁵⁹ Entonces, en una sociedad como la del Distrito Federal, donde los medios de comunicación más conocidos son la televisión y la radio, es preciso aprovechar esos medios para la formación política del individuo, porque hoy en día no se puede hacer política sin la presencia y la acción persuasiva de los medios, y las verdades mediáticas sustituyen cada vez más al resto de verdades sociales. Por consiguiente, se puede afirmar que en la sociedad actual, las batallas políticas se ganan o se pierden en los medios de comunicación colec-

y las tecnologías de la información y comunicación. Fue diseñada para obtener estimaciones con validez estadística en el nivel nacional, en cinco regiones del país, las tres zonas metropolitanas más densamente habitadas y en cinco estratos de población en los que se distribuyeron los municipios. Fue aplicada en viviendas a 4 050 personas de 15 años o más, en 27 estados del país, en diciembre de 2003.

⁵⁹ Giovanni Sartori, “Videopolítica”, *Rivista Italiana de Scienza Política*, agosto de 1989, p. 197.

tivos. La construcción o deconstrucción de la realidad masiva cotidiana, de lo que es la opinión pública o de lo que no es, se elabora desde los medios colectivos de difusión, que contribuyen sustancialmente a construir la realidad central que reconoce la mayoría de la población del Distrito Federal.

“Un canal para todos” sería cultura política *visual*. Es cierto que la cultura visual es un riesgo, podemos diluarnos en una nebulosa de imágenes confusas y saturarnos de ideas aparentemente claras pero cargadas de irrealidad que irrumpen en nuestro sistema nervioso, así como en nuestras estructuras visuales. La realidad mediatizada procura que lo inaccesible directamente a nuestros sentidos se tergiverse o se oculte a nuestro conocimiento, se pierde la línea entre lo inmediato y lo mediato. Así como las imágenes televisivas proporcionan información real, no siempre es verídica ni bien intencionada. Se puede utilizar este medio para ocultar, tergiversar o sobrevalorar hechos y situaciones de acuerdo con ciertos intereses. La televisión informa, subinforma o desinforma, por lo que puede formar en el televidente una idea distorsionada de la realidad, una concepción equivocada de lo que en verdad está sucediendo. Las imágenes nos sumergen en una simultaneidad limitada por la velocidad ocular. El televisor modifica nuestra mirada, no comunica nada, nosotros como espectadores nos encargamos de imprimir la visión que necesitamos entender de ella. Pero podemos hacer una cultura política *visual* en el Distrito Federal mediante un canal de televisión, “Un canal para todos”, si sus funciones son las siguientes:

1. Informar y difundir noticias, datos, hechos, opiniones, comentarios y mensajes necesarios para entender las situaciones que vive la Ciudad de México y la nación, así como el panorama internacional.
2. Ser neutral y objetivo, no estar ligado con intereses partidistas ni ser utilizado con fines proselitistas. Evitar el amarillismo y la polarización y manipulación de la opinión pública.

3. Promover el voto y su importancia para la consolidación de la democracia.
4. Socializar la información constituyendo un fondo común de conocimientos e ideas sobre la democracia que promuevan la integración de la sociedad civil.
5. Estimular actividades orientadas hacia objetivos e intereses comunes, así como fomentar la participación en el quehacer político.
6. Promover el debate y el diálogo entre los sectores de la sociedad del Distrito Federal sobre asuntos de interés público.
7. Educar y transmitir conocimientos sobre la democracia que contribuyan al desarrollo de la sociedad civil.
8. Promover la cultura democrática para la ciudadanía efectiva que llame a la sociedad civil a conquistar espacios.
9. Promover una cultura política de servicio público desinteresado para los que deseen participar activamente en la vida política.
10. Promover la cultura política *visual* y la democracia exigente.⁶⁰

Si Popper, el gran defensor de la “sociedad abierta”, creía que con la televisión un nuevo Hitler tendría un poder infinito, también hay que creer que la democracia puede tener un poder así con la ayuda de los medios de comunicación. Es necesaria una legislación que regule los medios de comunicación y cuide el derecho a la información. En México se padece el síndrome de la “doble simulación”,⁶¹ que son: las leyes obsoletas de propósitos prohibicionistas y la posición del gobierno que censura, lo que impide la libre expresión de los ciudadanos. Es cierto que ahora hay me-

⁶⁰ Dichas funciones están basadas en las funciones de la televisión en general, de acuerdo con la UNESCO. Documento de la UNESCO (Conferencia General de Nairobi en 1976-Estudio de los Problemas de la Comunicación, Declaración aceptada en 1978 en la Conferencia General).

⁶¹ Término acuñado por Raúl Trejo Delarbre (véase la nota siguiente).

nos censura, pero las leyes siguen siendo inoperantes, en el sentido de que se debe reglamentar la información de manera pertinente. Si no se hace lo anterior, el derecho a la información queda a la deriva, supeditado por la desinformación y/o la subinformación, y no es imparcial, sino un constante juego de intereses entre los empresarios de los medios y el poder político. Es necesaria una legislación moderna en la Ciudad de México y en el país que defienda los derechos comunicativos y los civiles y haga cumplir esas leyes. La libertad de información es la base de la democracia, es un derecho inalienable de todos los hombres, por lo que debe recibir el mismo tratamiento normativo de cualquier otra área de la sociedad. Pero toda libertad necesita reglas. La libertad de información y prensa no es la excepción. Una legislación moderna y congruente con la diversidad en la que está transitando México, tendría que reconocer por lo menos cuatro aspectos:

- La obligación del Estado para informar
- Las responsabilidades de los medios de comunicación respecto de la sociedad
- Los derechos de las empresas de comunicación
- Los derechos de los ciudadanos delante de los medios⁶²

Se deben proponer soluciones adecuadas a la realidad de la Ciudad de México. Si bien se puede educar a los ciudadanos con el reparto de papelería como folletos o libros sobre la democracia, también hay que apro-

⁶² Raúl Trejo Delarbre, "Hablar, oír y responder", participación en la mesa "Pluralidad en la oferta comunicativa: equidad, democratización y medios públicos", de la conferencia internacional "El derecho a la información en el marco de la Reforma del Estado en México", el 7 de mayo de 1998, Revista Electrónica *Razón y palabra*: "Comunicación Colectiva, Transición Política y Democracia en México al Final del Milenio", núm. 17, año 5, mayo-junio de 2000, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n17/>

vechar el poder de la televisión cuando una sociedad como la nuestra lee un libro y medio al año. Ante el peligroso desafío de los medios de comunicación y, sobre todo, de la televisión, Habermas propone la recuperación del “diálogo democrático” en la esfera pública. ¿Por qué no hacer un canal de televisión que fomente del “diálogo democrático”? Si bien la televisión jamás podrá sustituir a un ágora, un salón de clases, una mesa de discusión, puede servir para educar *políticamente* a la ciudadanía de la Ciudad de México. La cultura política *visual* y televisada puede ser la opción para una ciudad donde las relaciones humanas están deterioradas y donde no hay tiempo para casi nada. Si existe un altísimo índice de consumo televisivo, entonces la televisión es el medio de penetración por excelencia. Ya el tenemos Canal del Congreso donde conocemos el quehacer legislativo, ¿por qué no un canal de cultura política para la sociedad civil que fomente la efectividad del ciudadano y consolide nuestra democracia?

El panorama resultante es optimista, ya que realmente estamos viendo una apertura democrática en los medios de comunicación; poco a poco podemos contar con vías verdaderamente formativas, educativas y didácticas, de carácter serio, como “Un canal para todos”. Si se logra que la democracia tenga vigencia para la gente común y corriente con la transmisión de una cultura política *visual* mediante un aparato tan cotidiano, la ciudadanía integrará la democracia en su vida diaria y aprenderá y discutirá asuntos de interés público. La democracia exigente y la sociedad civil deben aprovechar el poder de la televisión para la reformación de la cultura política en el Distrito Federal, porque la ciudadanía efectiva y la cultura política son la sustancia de la democracia.

BIBLIOGRAFÍA

- AVILÉS FABILA, René, “La prensa frente a la transición democrática”, *Revista Electrónica Razón y palabra* (1998-1999): “Comunicación y Democracia”, núm. 12, año 3, octubre de 1998 - enero de 1999, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n12/>.
- BARBER, Benjamín R., *Un lugar para todos: cómo fortalecer la democracia y la sociedad civil*, Barcelona, Paidós, 2000.
- BEETHAM, David y Kevin Boyle, *Cuestiones sobre la democracia: conceptos, elementos y principios básicos*, Madrid, Catarata, 2000.
- BOBBIO, Norberto, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.
- BORJA, R., *Enciclopedia de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- CERVANTES ELIZARRRÁS, Rodrigo F., *La sociedad civil organizada en México: ¿estructuras sociales, políticas o de comunicación?*, Foro Universitario de Comunicación Iberoamericana, *Revista Mexicana de Comunicación*, versión online en <http://www.mexicanadecomunicacion.com.mx/Tables/FMB/forouni/sociedad.htm#1>
- CONACULTA, *Encuesta Nacional de Consumo Cultural*, México, 2003.
- Conferencia “La Cultura Democrática en México: pasado, presente y futuro”, realizada en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Ciudad de México, en septiembre de 2003.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y textos complementarios*, México, Anaya, 2006.
- CÓRDOVA, Arnaldo, “La política de masas y el futuro de la izquierda”, en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980.
- DAHL, Robert, *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- ESTEINOU MADRID, Javier, “Democracia, medios de información y final del siglo xx en México”, *Revista Electrónica Razón y palabra*: “Comunicación colectiva, transición política y democracia en México al fi-

- nal del milenio”, núm. 17, año 5, mayo-junio de 2000, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n17/> ‘Sitio consultado el 1 de octubre de 2003’.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José Florencio, *El despertar de la sociedad civil: una perspectiva histórica*, México, Océano, 2000.
- GARCÍA G., Sergio (coord.), *Organizaciones no gubernamentales. Definición, presencia y perspectivas*, México, Foro de Apoyo Mutuo, 1997.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, “Las alternativas de la democracia”, en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980.
- GUTMANN, Amy y Denis Thompson, *Democracy and Disagreement*, Massachusetts, Oxford University Press-Belknap Press, 1996.
- HABERMAS, Jürgen, *Historia y crítica de la opinión pública: la transformación estructural de la vida pública*, Barcelona, G. Gili, 1981.
- LABRA, Armando, *La legislación mexicana en radio y televisión*, 1ª reimp., México, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco (Colección Ensayos), 1999.
- Litteraturmagasinet STANDART <http://www.statsbiblioteket.dk>
- LOYO, Aurora, “Cultura política ¿un concepto renovador para pensar la política de México?”, *Revista A*, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Azcapotzalco, núm. 23-24, enero-agosto de 1988.
- LUJAMBIO, Alonso, *El poder compartido*, México, Océano, 2000.
- PASQUINO, Gianfranco, *La democracia exigente*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- PAZOS, Luis, “La responsabilidad democrática,” en *Democracia a la Mexicana*, México, Diana, 1986.
- POPPER, Karl R., “Licencia para hacer televisión”, *Nexos*, núm. 220, abril de 1996.
- RICO, Lolo, “La familia y la escuela en la educación para la imagen”, *Comunicar*, 4, Andalucía, marzo de 1995 15-18.
- SARTORI, Giovanni, “Videopolítica”, *Rivista Italiana de Scienza Política*, agosto de 1989.

- , *Homo Videns: la sociedad teledirigida*, Madrid, Taurus, 1997.
- SCHETTINO, Macario, *Para reconstruir México*, México, Océano, 1996.
- SCHUMPETER, Joseph, *Capitalism, Socialism and Democracy*, Nueva York, Harper and Bothers, 1985.
- SIERRA CABALLERO, Francisco, “Utopía de la comunicación”, Revista Electrónica *Razón y palabra* (1998-1999): “Comunicación y Democracia”, núm. 12, año 3, octubre de 1998-enero de 1999, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n12/>.
- TREJO DELARBRE, Raúl, “Hablar, oír y responder”, participación en la mesa “Pluralidad en la oferta comunicativa: equidad, democratización y medios públicos”, de la Conferencia Internacional “El derecho a la información en el marco de la Reforma del Estado en México”, el jueves 7 de mayo de 1998. Revista Electrónica *Razón y palabra*: “Comunicación Colectiva, Transición Política y Democracia en México al Final del Milenio”, núm. 17, año 5, mayo de 2000-junio de 2000, <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n17/> Sitio consultado el 1 de marzo de 2006.
- VILLORO, Luis, “La reforma política y las perspectivas de democracia”, en *México, hoy*, México, Siglo XXI, 1980.

Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal

Rubén Apáez Lara

I. CULTURA POLÍTICA Y CIUDADANÍA

Por lo regular se define la *cultura política* como el conjunto de valores, actitudes, creencias, expectativas, orientaciones y símbolos expresivos preponderantes en la sociedad con respecto al proceso político,¹ al que dan significado según una dimensión psicológica y, por tanto, emergen en la conducta de los votantes, amén de los gobernantes, líderes y cuadros partidistas. A principios de la década de los sesenta (siglo XX), en pleno auge del partido hegemónico,² Gabriel Almond y Sidney Verba

¹ Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino, *Manual de campaña. Teoría y práctica de la persuasión electoral*, México, Instituto Nacional de Estudios Políticos, 1999, p. 28. De los mismos autores e institución: “Cultura política”, en *Diccionario electoral*, México 2000.

² Giovanni Sartori, en su libro *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza Universidad, 1992, pp. 275-287 clasificó al Partido Revolucionario Institucional como *partido hegemónico*, que predominó en la presidencia de la República desde su fundación hasta

publicaron su obra *The civic culture*, donde identificaron tres prototipos,³ según la percepción que tienen los ciudadanos sobre su interacción con las estructuras del poder:

- *Cultura política parroquial* (particularista y localista). La participación y la concepción políticas de los ciudadanos son endebles, ellos tienen poco interés por el proceso político, ya que no se consideran capaces para intervenir en él.
- *Cultura política súbdita* (de sumisión). El elector tiene ciertas nociones del sistema político, pero carece de perspectivas claras y, por eso, admite la relación clientelar; se percibe a sí mismo supeditado a las elites del poder y no como actor dinámico, por lo que interviene sólo en las derivaciones de las decisiones gubernamentales, más que en el diseño de las mismas.
- *Cultura política ciudadana* (de participación). El ciudadano conoce ampliamente el sistema político, las vías y los instrumentos para hacer peticiones; de esta manera, percibe que es capaz de coadyuvar con el sistema e influir en la formulación de las políticas públicas.

2000, y en el Distrito Federal virtualmente tuvo el poder hasta 1997. Este partido se adjudicaba los puestos públicos más descolantes debido a su nexos con el Estado y a su interacción en un sistema no competitivo de partidos, a los que no se les permitía participar en pie de igualdad.

³ Además, la interrelación del ciudadano con el fenómeno político comprende tres aspectos: 1) *cognitivo*, información y creencias basadas en la observación y la experiencia; 2) *afectivo*, sentimientos asociados o reacciones, y 3) *evaluativo*, opiniones y juicios de valor. *Apud* Juan Molinar Horcasitas y Rafael Vergara Tenorio, “Los estudios sobre el elector mexicano. Cuatro enfoques de análisis electoral en México”, en Fernando Serrano Migallón (coord.), *Homenaje a Rafael Segovia*, México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica-Conacyt, 1998, p. 231.

Debido a que las tres clases de cultura están presentes en distintas proporciones en el Distrito Federal, su tipología se erige en referente cardinal para analizar los rasgos heterogéneos de la formación de ciudadanía, entendida como el ejercicio expedito de los derechos constitucionales, esto es, una participación cada vez más amplia en los asuntos públicos, que conlleva un aprendizaje político permanente respecto a la escala axiológica y la realidad práctica del proceso democrático actual, utilizando como parámetros las dos expresiones electorales fundamentales: el voto y el abstencionismo, así como los movimientos sociales.

Pero cabe anotar que, en el léxico político ordinario, el vocablo *ciudadanía* equivale al conjunto de ciudadanos y, peor aún, a menudo es sinónimo de población en general; de esta forma, los gobernantes aducen: “estamos cumpliendo las demandas de la ciudadanía”, es decir, de la colectividad. Lo correcto es definirlo como el vínculo jurídico-político entre un mexicano de 18 años y más edad con el Estado, que lo hace sujeto de derechos, por ejemplo, intervenir en las elecciones; por ende, se trata de una categoría constitucional y no de un conglomerado poblacional abstracto.

Durante seis décadas los habitantes del Distrito Federal, en este sentido, fueron los más vulnerables políticamente al ser privados de su facultad para elegir a sus gobernantes, que eran designados por el presidente de la República; su condición de ciudadanos fue escamoteada desde 1928 (abolición del municipio)⁴ hasta 1988 (primera Asamblea de Representantes), periodo en el que tuvieron un estatus similar al de los sub-

⁴ El Departamento del Distrito Federal fue creado en 1929 como una dependencia del Ejecutivo federal; su titular sustituyó las funciones del gobernador y los ayuntamientos que datan de 1857. La reforma electoral de 1996 reconoció el legítimo derecho de los ciudadanos capitalinos para elegir a sus gobernantes. Véase Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés, “Distrito Federal”, en Silvia Gómez Tagle (coord.) *Las elecciones de 1991. La recuperación oficial*, México, La Jornada Ediciones-García y Valadés Editores, 1993, pp. 120-122 y 152.

ditos⁵ o, a lo sumo, una ciudadanía parcial, al intervenir sólo en procesos electorales nacionales, hasta que les fue restituida plenamente a partir de la reinserción de comicios locales; aunque la dinámica social en su sentido amplio tomó un impulso significativo desde las secuelas del sismo de 1985.

II. TAXONOMÍA DEL VOTO

Aunque hay varias formas de practicar la ciudadanía, la emisión del voto es la más significativa porque constituye la fuente primigenia de legitimidad para el funcionamiento de la democracia; implica la universalidad de acceso y la igualdad de influencia; si bien no es suficiente para que un régimen sea democrático, sí es importante.

En las urnas, el sufragio presenta múltiples facetas que se imbrican entre sí y comparten variables interpretativas, lo que dificulta precisar sus fronteras respectivas. Por tanto, es perentorio estructurar una tipología que enfatice su naturaleza cuantitativa más que cualitativa, considerando que es numéricamente medible, sin que sea factible describirlo con exactitud respecto a sus orígenes, es decir, podemos conocer la cantidad de votos vertidos en distintas direcciones, pero no cuántos se deben a una u otra causa debido a la escasez de datos.

Inquirir las raíces individuales del voto representa una labor ardua, ya que exige la realización de diversas estrategias empíricas como encuestas,

⁵ Jean Jacques Rousseau, en su obra clásica *Del contrato social*, definió al *súbdito* como el individuo pasivo y vinculado al poder público sólo mediante un sometimiento a las leyes, por eso, es “receptor” de la soberanía; mientras que el *ciudadano* es la persona activa que, al ser depositaria o “generadora” de la soberanía, participa directamente en la integración de la autoridad (*Del contrato social*, libro primero, cap. VI, Madrid, Alianza Editorial, 2000).

observaciones y otras metodologías estadísticas.⁶ Además, los estudios de caso son incapaces de hacer extrapolaciones confiables al arrojar promedios restringidos. Ergo, en la clasificación que proponemos prevalecen sus aspectos cuantitativos; en lo cualitativo sólo mencionamos sus motivaciones potenciales.

Taxonomía del voto en el Distrito Federal

1 Voto escindido	5 Voto de clase	9 Voto útil
2 Voto diferencial	6 Voto clientelar	10 Voto de castigo
3 Voto unificado	7 Voto duro	11 Voto de eficacia
4 Voto nulo	8 Voto racional	12 Voto swing

1. *Voto escindido*

Es la práctica de fragmentar el voto entre candidatos correligionarios o de diferentes partidos para distintos cargos en elecciones simultáneas, por eso, también se le conoce como *voto cruzado*, por ejemplo, un elector puede votar por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para jefe delegacional y por el Partido Acción Nacional (PAN) (o el Partido Revolucionario Institucional – PRI) para diputado, o viceversa. Es benéfico para la pluralidad si se vota acorde con el análisis de la oferta elec-

⁶ Las encuestas son falibles porque nunca registran sufragios verdaderos, sino únicamente opiniones o concepciones sobre éstos. Inclusive cuando se trata de encuestas de salida de las casillas electorales (*exit polls*), en las que se indaga en favor de quién se votó, el dato extraído está influido por la voluntad del interrogado. Cfr. Jacqueline Peschard Mariscal, *Cambio y continuidad en el comportamiento electoral del Distrito Federal*, México, 1995, p. 28. Tesis (doctorado en Ciencias Sociales), El Colegio de Michoacán, Zamora.

toral, aproximándose a una cultura política ciudadana con un alto nivel cognitivo.

Su desventaja irrumpe si el votante es engañado por la demagogia de los candidatos. Además, si la parcelación electoral resulta excesiva, posiblemente aminore la responsabilidad partidista y gubernamental, obstaculizando su acción cohesiva, como ocurre cuando el Legislativo es controlado por un partido y el Ejecutivo por otro (gobierno dividido).⁷

Sin embargo, es preciso apuntar que este tipo de voto es poco habitual en la capital de la República o, por lo menos, su fraccionamiento es casi imperceptible; en consecuencia, podemos deducir que se trata de la excepción a la regla, la cual estriba en la preponderancia del *voto unificado*, según se corrobora en el cuadro 1.

El *voto escindido* es más notorio en los comicios de 2000 y se presenta en dos ámbitos: 1) *intrapartidista* (diferencias de sufragios en un mismo partido) y 2) *interpartidista* (comparación de votos entre distintos partidos). En el primer caso, derivado del mediático *fenómeno Fox*, los ciudadanos apoyaron a la Alianza por el Cambio (PAN-Partido Verde Ecologista de México –PVEM) con 43.65% para presidente de la República, la cifra más alta lograda en 12 años de elecciones y difícil de superar por Felipe Calderón en los próximos comicios; mientras que para jefe de Gobierno captó 33.42%, esto es, una diferencia entre ambas elecciones de 10 puntos porcentuales, que representan 467,104 votos.

A su vez, en 1997 el PRD obtuvo 47.14% de los votos para jefe de Gobierno y 44.20% para legisladores locales. Los electores expresaron mayor interés (casi tres puntos más) por respaldar a Cuauhtémoc Cárdenas, en su afán de derrotar a un personaje alegórico del ex priismo omnipotente (Alfredo del Mazo), hoy reciclado al ser integrado en la lista de

⁷ Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino, *op. cit.* También se tomaron de estos autores las definiciones de voto de castigo, voto de clase, voto duro, voto útil, voto prestado y voto unificado.

Cuadro 1. Votación captada por los principales partidos políticos en el Distrito Federal

Año	Tipo de elección	PAN		PRD		PR		PT		PVEM	
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
1991	DF	644 398	18.89	396 483	11.62	1 504 192	44.10	35 779	1.05	142 476	4.18
	DL	637 241	18.80	390 364	11.52	1 479 966	43.66	36 268	1.07	160 618	4.74
1994	Pres	1 172 438	26.55	902 199	20.43	1 873 059	42.42	185 903	4.21	91 839	2.08
	DF	1 164 278	26.58	911 681	20.81	1 731 332	39.52	168 598	3.85	150 999	3.45
	DL	1 150 941	26.30	901 263	20.59	1 727 372	39.47	175 307	4.01	166 079	3.79
1997	DF	695 828	17.63	1 750 723	44.35	911 969	23.10	63 167	1.60	332 277	8.42
	JGob	602 927	15.27	1 861 444	47.14	990 234	25.08	50 461	1.28	266 871	6.76
	DL	695 270	17.66	1 740 325	44.20	907 422	23.05	64 264	1.63	337 573	8.57
2000	Pres	1 928 035	43.65	1 146 131	25.95	1 060 227	24.00	Alianza con PRD Alianza con PAN			
	DF	1 629 479	37.17	1 315 932	30.02	986 023	22.49	Alianza con PRD Alianza con PAN			
	JGob	1 460 931	33.42	1 506 324	34.46	998 109	22.83	77 683	1.78	Alianza con PAN	
	DL	1 521 124	35.03	1 334 540	30.73	955 308	22.00	74 649	1.72	Alianza con PAN	
	JDel	1 439 482	33.14	1 433 633	33.00	1 014 929	23.37	74 204	1.71	Alianza con PAN	
2003	DF	759 579	25.82	1 259 021	42.80	346 266	11.77	39 766	1.35	246 759	8.39
	DL	734 833	25.03	1 270 988	43.29	337 979	11.51	40 380	1.38	255 610	8.71
	JDel	723 481	24.69	1 373 742	46.87	328 403	11.21	38 506	1.31	208 139	7.10
Total		16 960 265	26.60	19 494 793	3.74	17 152 790	26.85	1 124 935	2.00	23 59 240	6.02

FUENTE: Estadísticas del Instituto Electoral del Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral (las tablas y cifras de texto subsecuentes también han surgido de información proporcionada por ambos organismos).

* Simbología según el tipo de elección y año correspondiente: DF= diputados federales uninominales; DL= diputados locales uninominales; Pres= presidente de la República; JGob= jefe de Gobierno; y JDel= jefes delegacionales.

candidatos plurinominales al Senado, marginando a Emilio Chuayffet, que reviró contra el actual candidato presidencial de su partido.

Las diferencias de sufragios dentro de un mismo partido en elecciones concurrentes también pueden ubicarse en una *banda de flotación*, retroalimentada por la creciente versatilidad del apoyo ciudadano. De esta forma, los resultados comiciales de 2000 en la delegación Azcapotzalco indican que la coalición PAN-PVEM obtuvo 112 552 votos para jefe delegacional y 99 003 para jefe de Gobierno, existiendo una masa de 13 549 sufragios flotantes en favor del jefe delegacional y en detrimento de Santiago Creel, que fue el candidato a la jefatura de Gobierno. A la inversa, el PRD conquistó 79 375 votos para jefe de Gobierno y 63 475 para jefe delegacional; la banda de flotación aglutinó 15 900 sufragios en favor de Andrés Manuel López Obrador, relegando al prospecto a jefe delegacional.

Por otra parte, en Coyoacán el binomio PAN-PVEM logró 122 475 sufragios para jefe de Gobierno y 105 030 para jefe delegacional; los votos etéreos sumaron 17 445. El PRD alcanzó 129 843 sufragios para el primer puesto y 132 215 para el segundo, arrojando 2 372 votos a la banda de flotación, la cual seguramente se modificará en los comicios de julio próximo; por lo tanto, se requiere verificar si se ha ensanchado o reducido, como consecuencia de variables contextuales.

Existe más probabilidad de que los electores “sin partido” escindan su voto, aunque los miembros de un partido también pueden hacerlo como rechazo a candidatos poco atractivos; por ejemplo, en el mismo año, varios simpatizantes del PRD le otorgaron 30.02% de sufragios para diputados federales, 34.46% para jefe de Gobierno y 25.95% para presidente de la República; por su parte, el PAN logró 37.17, 33.42 y 43.65%, respectivamente; mientras que el PRI, alcanzó 22.49, 22.83 y 24%, en las mismas elecciones.

Respecto a la *esfera interpartidista*, no obstante que la coalición PAN-PVEM obtuvo 35.03% del apoyo electoral para diputados locales en 2000, no ganó la jefatura de Gobierno, sino que ésta la obtuvo el PRD, con 34.46% de los votos, superando a la primera sólo con un punto porcentual. Pero de manera retrospectiva, en 1991 el PRI se alzó con la victoria (44.10%) para diputados federales; mientras que para escaños locales el PAN (18.80%) obtuvo más apoyo que el PRD en relación con los federales (11.62%), 7.18 puntos de diferencia. En 1994 permanece este esquema jerárquico en el tablero de las preferencias ciudadanas: PRI, primera posición; PAN, segunda, y PRD, tercera.

Estos resultados zigzagueantes en menoscabo del último partido no sólo derivan de las decisiones mudables del elector, sino también de la “democracia selectiva”⁸ practicada por el grupo compacto salinista –la que consistió en aliarse con el PAN, reconociéndole sus triunfos electorales (gubernatura de Baja California en 1989) y relegar al PRD (elección de diputados de Michoacán el mismo año)–. Cabe señalar que Manuel Camacho Solís, uno de los miembros más distinguidos de esa elite hermética, como regente de la Ciudad de México influyó para sesgar los resultados comiciales en favor del PRI, por lo menos en 1991, y hoy, irónicamente, es parte del “cuartel de guerra” del candidato presidencial del PRD; y su pupilo (Marcelo Ebrard) es prospecto a la jefatura de Gobierno.

⁸ Se refiere al trato distintivo a la oposición en la política electoral oficial; con la legitimidad democrática de Baja California, el gobierno pudo compensar parcialmente lo que perdió en los comicios michoacanos. Véase José Antonio Crespo, *Urnas de Pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*, México, Centro de Investigación y Docencia Económicas-Espasa Calpe, 1995, p. 174.

2. Voto diferencial

Se refiere a la manera en que los ciudadanos dosifican sus votos en comicios federales y locales, los que registran variados niveles de interés como resultado de la cobertura del proceso electoral por parte de los *mass-media*; la importancia del puesto disputado y su cercanía con el votante; la atracción de los candidatos; los asuntos que se debaten en la campaña y el rango de competitividad que alcance la elección, esto es, una cultura ciudadana con elevados niveles de cognición, afección y evaluación, que propicia que los comicios tengan incentivos bajos, medianos y altos.

Los resultados electorales acumulados del PAN entre 1994 y 2000 totalizan 3 100 473 votos para el Ejecutivo federal; 2 793 757 para diputados federales y 2 672 065 para legisladores locales. Entre 1997 y 2000, para jefe de Gobierno concentró 2 063 858 votos; mientras que para jefes delegacionales de 2000 y 2003, aglutinó 2 162 963. Por su parte, en los periodos y tipos de elección señalados, el PRI concentró 2 933 286; 2 717 355; 2 682 680; 1 988 343; 1 343 332 sufragios, de manera respectiva.

Aparentemente, este apoyo decreciente de los electores priistas y panistas es contradictorio, ya que los jefes delegacionales están más cerca de la población que los diputados, y éstos más próximos que el presidente de la República; dichos ciudadanos invierten el orden de los factores: su respaldo mengua desde los comicios de Ejecutivo federal hasta los jefes delegacionales y de gobierno. Por el contrario, el PRD alcanzó 2 048 330; 2 227 613; 2 235 803; 3 367 768 y 2 807 375 votos bajo el mismo esquema; en consecuencia, los votantes de este partido propenden a respaldar más a las autoridades inmediatas (locales) que a las autoridades “distantes” (federales).

3. Voto unificado

Esta modalidad implica que el ciudadano, en una misma elección, propende a votar por todos los candidatos de un partido para diferentes cargos, o bien, por la mayoría de ellos. Constituye el voto típico del Distrito Federal, en parte fomentado por el “efecto dominó” característico de la designación sincrónica de las autoridades.

Cuando un político desputa en las preferencias, puede ser abandonado por un partido para disuadir a los votantes de escindir su apoyo y, así, empujar al resto de los candidatos hacia la victoria. Pero, a pesar de su capacidad para integrar a los entes ganadores, en cierto momento este sufragio puede omitir la conciencia crítica del elector (cultura súbdita).

Con pocas excepciones, de 1991 a 2003 prevalece la uniformidad electoral, porque son mínimas las diferencias de votos entre un cargo disputado y otro; por ejemplo, en el primer año el PAN obtuvo 18.89% para diputados federales y 18.80% para legisladores locales (9 décimas de distancia); el PRD, 11.62 y 11.52%; el PRI 44.10 y 43.66%; el Partido del Trabajo (PT), 1.05 y 1.07%; y el PVEM, 4.18 y 4.74%, respectivamente.

En 1994, el PAN (26%) y el PRD (20%) mostraron la mayor similitud entre diputados y presidente de la República; pero respecto al PRI, los electores apoyaron un poco más a Ernesto Zedillo (42.42%) y en menor medida a los legisladores (39%); por su parte, los simpatizantes del PT votaron más por Cecilia Soto (4.21%), decreciendo para los escaños locales (4.01%) y federales (3.85%); mientras que los resultados del PVEM fueron inversos: Jorge González Torres obtuvo menos sufragios (2.08%) que los candidatos a legislador, que rebasaron 3 y menos de 4 por ciento.

En 1997, los electores de los cinco partidos unificaron su voto para legisladores federales y locales, distinguiéndolo para jefe de Gobierno; así, el PAN concentró para los primeros puestos 17% y para el segundo, 15%; el PRD, 44 y 47%; el PRI, 23 y 25%; el PT, 1.60 y 1.28%; y el PVEM, 8 y 6%, de forma respectiva. En 2000 hay un rediseño del mapa electo-

ral debido al *fenómeno Fox*: el PRI exhibe mayor unificación respecto a los tres cargos citados (22%), mientras que 23.37% para jefes delegacionales y 24% para Labastida. En 2003, los simpatizantes igualmente del PRI y el PT plasmaron con más intensidad el voto unificado, el primero alcanzó una media de 11.50% y el segundo, de 1.35%, cuyas diferencias (en décimas) entre los tres tipos de cargos disputados fueron ínfimas.

La leve diferencia de votos que muestran los electores panistas y priistas en favor de diputados locales sobre jefes delegacionales en 2003 (34 y 30 décimas, respectivamente), se debe en lo fundamental a las casillas especiales para recibir sufragios de transeúntes. De hecho, hay más motivación para elegir de manera inversa, aunque el ciudadano que vota por los segundos, casi de modo automático lo hace también por los futuros legisladores, aun sin conocerlos.

Con frecuencia los candidatos a diputados usan la estructura de campaña de los que aspiran a jefaturas delegacionales, van a las reuniones que organizan o son promovidos en sus actos proselitistas, pregonando, por ejemplo: “si votan por mí, por el partido X, voten también por nuestro candidato a diputado”. Un ciudadano, principalmente de áreas suburbanas, puede argüir: “yo quiero que gane mi candidato a jefe delegacional, el diputado no me importa”, el cual finalmente resulta favorecido. Aunque hay casos donde gana sólo uno, así, en 2003 el PRI se adjudicó la delegación Milpa Alta, pero el PRD obtuvo la diputación del distrito XXXIV, que abarca a esa demarcación.

4. *Voto nulo*

No obstante que el ciudadano acude a las urnas, al final anula su voto, ya sea por errores de marcación en la boleta electoral o por dejarla en blanco, lo cual deriva de dos fuentes posibles:

- el *boicot comicial*: la desconfianza (inclusive repudio) hacia el proceso electoral, los candidatos, los partidos o la política en general, lleva al ciudadano a votar con desgano, rayando inadecuadamente o inutilizando la boleta, esto es, una acción intencional; y
- el *voto ofuscado*: aunque el elector tenga presente a quién apoyar, en la mampara no distingue el nombre y el logotipo partidista debido a su exigua instrucción escolar y, por tanto, inconscientemente se equivoca o no vota. Puede considerarse una variante del abstencionismo porque, al perder valor, este sufragio no incide en la distribución del poder; he aquí una muestra:

Cuadro 2. Porcentaje de votos nulos (incluye votos en blanco)

Delegación	Ubicación	Educación posprimaria	Más de cinco salarios mínimos	1997			2000					2003	
				DF %	Jgob %	DL %	Pres	DF %	Jgob%	DL %	Jdel %	DF %	Jdel %
Milpa Alta	Periferia	49.82	6.11	2.93	2.67	3.01	2.27	2.76	2.03	2.76	2.48	4.91	4.16
Tláhuac	Periferia	55.89	9.86	2.43	2.28	2.37	2.00	2.24	2.10	2.51	2.35	4.08	3.62
Benito Juárez	Centro	76.66	41.58	1.60	1.41	1.53	1.03	1.21	1.11	1.50	1.49	2.74	2.86
Miguel Hidalgo	Centro	66.94	25.93	2.12	1.88	2.07	1.40	1.65	1.57	2.00	1.91	3.44	2.86

FUENTE: Censo 2000 del Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática. (INEGI).

El porcentaje más elevado pertenece a la elección de diputados federales de 2003 en Milpa Alta (4.91%), 75 décimas más que en lo correspondiente a jefe delegacional del mismo año. Es probable que mayoritariamente se haya presentado el *voto ofuscado*, puesto que existen varios sectores con bajos índices socioeconómicos, por ejemplo, 93.89% de los trabajadores reciben menos y hasta cinco salarios mínimos, y la mitad (50.18%) de la población en edad escolar sólo ha estudiado el nivel primario, amén de que se trata de una delegación con menores niveles de urbanización.

En Tláhuac, en condiciones similares, con una tasa de educación posprimaria de 55.89% y donde únicamente 9.86% de su población emplea-

da percibe ingresos que rebasan cinco salarios mínimos, en 2003 los votos nulos de diputados federales respecto a los de jefe delegacional tienen una distancia de 46 décimas. Sin descartar el *voto ofuscado*, con seguridad también influyó el *boicot comicial*, puesto que el porcentaje es más alto que el de elecciones anteriores; los magros resultados del gobierno federal que enarboló el cambio, cuyos indicadores macroeconómicos alentadores no se reflejan en los bolsillos de los ciudadanos; la ignominia de algunos miembros conspicuos del gobierno local (Gustavo Ponce y René Bejarano), y otros hechos similares, con seguridad tuvieron un influjo notable.

Las cifras más reducidas se presentaron en la elección de presidente de la República de 2000 (1.03%) en la delegación Benito Juárez (contrapuesta a las dos primeras), que tiene índices más elevados de bienestar; tal vez la atracción de la contienda incitó a los votantes a centrarse en el apoyo irrestricto a su candidato. Pero, ante el desvanecimiento del *fenómeno Fox*, los electores anularon su voto en mayor proporción durante 2003: así lo hizo 2.86% en la elección del jefe delegacional.

En Miguel Hidalgo, donde existen niveles altos de instrucción (66.94% con posprimaria), y 25.93% de las personas ocupadas tienen ingresos superiores a cinco salarios mínimos, durante 2003 los votantes tuvieron mayor interés por la elección del jefe delegacional, ya que ésta arrojó menos votos nulos (2.86%) que la de diputados federales (3.44%). A sabiendas de que ambas boletas fueron entregadas simultáneamente, quizás el ciudadano en su mayoría anuló su voto adrede. En resumen, se puede colegir que en las dos primeras delegaciones predominó el *voto ofuscado* y en las segundas el *boicot comicial*, aunque los dos mecanismos se traslapan.

5. *Voto de clase*

Es un sufragio emitido según los intereses económicos antagónicos de la estructura de clases, los que impelen a la adhesión a un partido, conside-

rado idóneo para representarlos y, por tanto, esos intereses influyen en la determinación de los apoyos y rechazos electorales. Los rasgos de este voto son explicados mediante el modelo de Columbia, originado en la universidad homónima (en Estados Unidos) bajo la dirección de Paul Lazarsfeld; se le llama enfoque sociológico porque sostiene que la conducta electoral es moldeada por el grupo social del votante; destaca los factores estructurales y de largo plazo que fijan la manera de votar;⁹ y constituye una de las vertientes electorales más emblemáticas:

Cuadro 3. Indicadores socioeconómicos del Distrito Federal

Delegación	Población en 1990	Población total	Educación posprimaria*	Hasta 5 sm**	Más de 5 sm
Álvaro Obregón	642 753	687 020	58.68	73.15	17.37
Azcapotzalco	474 688	441 008	62.99	74.00	18.48
Benito Juárez	407 811	360 478	76.66	50.95	41.58
Coyoacán	640 066	640 423	68.08	63.57	27.53
Cuajimalpa	119 669	151 222	55.82	73.62	16.73
Cuauhtémoc	595 960	516 255	65.69	70.25	22.02
Gustavo A. Madero	1 268 068	1 235 542	59.79	77.04	15.00
Iztacalco	448 322	411 321	61.02	77.17	17.75
Iztapalapa	1 490 499	1 773 343	55.29	80.62	11.14
Magdalena Contreras	195 041	222 050	56.36	76.46	15.55
Miguel Hidalgo	406 868	352 640	66.94	64.51	25.93
Milpa Alta	63 654	96 773	49.82	78.80	6.11
Tláhuac	206 700	302 790	55.89	81.28	9.86
Tlalpan	484 866	581 781	61.24	69.41	21.75
Venustiano Carranza	519 628	462 806	61.72	76.77	15.49
Xochimilco	271 151	369 787	57.59	74.70	14.38

FUENTE: Censo 2000 del INEGI.

* Porcentaje respecto a población de cinco años y más.

** La cifra de personas ocupadas según la cantidad de salarios mínimos (sm) que perciben se calcula en porcentaje, cuyos dos rangos establecidos no suman 100%, ya que existen personas que no reciben ingresos y otras no lo especifican.

⁹ Bernard Berelson, Paul Lazarsfeld y William McPhee, *Voting. A study of opinion formation in a presidential campaign*, Chicago, University of Chicago Press, 1962. Los estudios electorales apegados a esta escuela contrastan dicotomías como capital-trabajo, campo-ciudad y derecha-izquierda.

Cuadro 4. Evolución del voto partidista en algunas delegaciones políticas según las condiciones socioeconómicas

1997			2000				2003		
Partido	DF	JGob	DL	Pres	DF	JGob	DL	JDel	DF
Iztapalapa, menores tasas de educación e ingresos									
PAN	87 589	78 711	87 058	298 025	247 761	222 319	224 044	205 350	95 448
PRD	337 064	347 861	333 231	238 708	268 228	297 796	272 677	303 300	255 862
PRI	172 959	179 101	169 773	194 529	181 960	179 379	172 853	177 671	52 455
Xochimilco, menores tasas de educación e ingresos									
PAN	18 600	15 738	18 990	57 613	46 597	41 719	45 195	41 299	21 891
PRD	71 757	75 878	70 800	57 593	60 626	69 059	62 420	65 659	45 727
PRI	25 738	28 699	26 791	34 808	31 544	32 005	30 137	31 123	13 542
Benito Juárez, mayores tasas de educación e ingresos									
PAN	62 091	51 616	62 142	123 469	107 248	94 055	102 239	97 464	66 217
PRD	70 605	79 586	70 736	40 601	49 854	61 876	53 089	56 255	43 523
PRI	42 211	47 633	40 324	48 822	43 227	49 167	41 791	47 968	17 968
Coyoacán, mayores tasas de educación e ingresos									
PAN	67 039	54 470	65 365	169 153	136 792	122 475	130 951	105 030	69 921
PRD	147 440	160 196	147 025	95 423	112 702	129 843	113 398	132 215	100 174
PRI	62 800	72 777	64 924	78 791	72 081	76 822	70 917	85 798	26 591
Cuauhtémoc, mayores tasas de educación e ingresos									
PAN	48 891	41 453	48 958	129 325	106 273	97 586	98 855	92 197	45 266
PRD	112 714	118 004	109 561	66 018	79 879	89 840	77 980	92 585	90 656
PRI	64 976	73 367	65 491	76 656	69 332	72 199	66 265	68 344	23 905

En Iztapalapa, con disímiles niveles de urbanización y concentradora de amplios sectores populares, 80.62% de la población económicamente activa (PEA) empleada tiene un ingreso menor y hasta cinco salarios mínimos; las personas con educación superior a la primaria apenas rebasan la mitad (55.29%) de la gente en edad escolar, y de 1990 a 2000, su cantidad de habitantes aumentó en 15.95%. El PRD ha revelado un predominio continuo, esencialmente en 1997 (diputados locales), cuando sus votos excedieron en 49% a los captados por el PRI, que fue la segunda fuerza política.

En los comicios de 2000, para presidente de la República la alianza PAN-PVEM sobrepasó al PRD con 59 317 sufragios; el *fenómeno Fox* suscitó el “efecto dominó” porque el blanquiazul desplazó al PRI del segundo lugar en lo correspondiente a legisladores federales y locales, jefe delegacional y Jefe de gobierno, sitio que conserva hasta el último proceso electivo (2003), aunque el PRD registra una supremacía más abultada; así, el voto de clase nos dice que este último partido tiene una importante base de apoyo en los sectores de menores índices educativos y económicos.

Respecto a Xochimilco, a pesar de que no ha escapado al ritmo de crecimiento de la Ciudad de México, con una expansión demográfica de 26.67% en el último decenio del siglo XX, sus pueblos y barrios aún conservan formas de organización social tradicional y registran indicadores análogos a los de Iztapalapa: 57.59% de su población tiene educación posprimaria; la mayoría de su PEA (74.70%) obtiene un tope de cinco salarios mínimos y, en el aspecto electoral, el PRD ha tenido una trayectoria ganadora: en 1997 el PRI ocupaba la segunda posición, pero con una votación casi triplicada por el primer partido.

Se observa la pugna intensa PAN-PRD por la máxima magistratura de la Nación (2000), Vicente Fox superó únicamente con 20 sufragios a Cárdenas, no obstante, para el resto de los puestos el “efecto dominó” foxista fue opacado porque el PRD sacó una ventaja de 14 029 votos para diputados federales, 27 340 para jefe de Gobierno, 17 225 para diputados

locales, y 24 360 para jefe delegacional. El PAN ocupa el segundo lugar desde 2000 hasta 2003, en este último año el PRD muestra una superioridad de poco más del doble de votos, mientras que el PRI se postró en el tercer lugar.

En ambas delegaciones surge una presumible contradicción en la conducta electoral, ya que al ser habitadas por extensas capas populares, la disputa lógica debería ser, como en 1997, PRD-PRI, que respectivamente se ubican en los puntos de izquierda y centro-izquierda del espectro ideológico; parece incongruente que el PAN, en el ala derecha, sea la segunda fuerza. Los primeros dos partidos han tendido a identificarse con los estratos señalados, mientras que el blanquiazul lo ha hecho con los sectores medios y altos. Esta paradoja hace ostensible la insuficiencia del *voto de clase* para explicar las causas del sufragio multifactorial y, por tanto, se requieren otras variables como las coyunturales.

La delegación Benito Juárez presenta los siguientes indicadores: sólo la mitad de la PEA (50.95%) obtiene percepciones de hasta cinco salarios mínimos, y 41.58% rebasa esta cantidad; poco más de tres cuartas partes (76.66%) de la gente ha estudiado allende la primaria, con una disminución de 11.61% en su población. En 1997 sobresalió la fuerza del PRD, pero entre 2000 y 2003 la ventaja pertenece al PAN; mientras que el PRI ha ocupado el tercer sitio de las preferencias ciudadanas, a excepción de la elección presidencial de 2000, cuando superó al PRD con una ventaja de 8 221 sufragios.

En Coyoacán, por su parte, 68.08% de sus pobladores ha cursado grados superiores a la primaria; casi un tercio (27.53%) de la PEA devenga más de cinco salarios mínimos; el número de habitantes se mantiene estático, ya que creció de modo intangible con 357 personas. En el proceso comicial de 1997 el PRD fue mayoritario, así, para diputados federales duplicó en el número de votos a su más cercano competidor (el PAN); para jefe de Gobierno, Alfredo del Mazo (PRI) desplazó a Carlos Castillo Peraza (PAN) del segundo lugar, con una diferencia de 18 307 sufragios,

pero respecto a diputados locales el PAN logró la segunda posición, con tan solo 441 votos de distancia del PRI.

En lo relativo a las elecciones de 2000, el candidato presidencial panista logró una aplastante mayoría, con 43.59% más votos que el PRD (segunda fuerza); el “efecto dominó” se hizo efectivo para diputados federales y locales, mientras que para jefe delegacional y de gobierno el PRD triunfó sobre el PAN. En ambos años (1997 y 2000), se plasma una fuerte presencia del *voto escindido* y el *voto diferencial*, los cuales se desvanecen en 2003 porque el PRD toma pleno control de la mayoría: para diputados federales sobrepasó al PAN con 30.20%, y para jefe delegacional, con 44.19%, mientras que el PRI quedó en tercer lugar apabullado por el PRD, que lo rebasó con 73.46 y 75.90%, respectivamente.

En la última delegación de la muestra (Cuauhtémoc), 65.69% de sus habitantes continuó estudios después de la primaria; 70.25% de los empleados gana hasta cinco salarios mínimos y su población disminuyó en 13.37%. En la jornada electoral de 1997 sobresale el PRD y el segundo lugar es para el PRI. En 2000, Fox gana con 52 669 votos a Labastida (Cárdenas queda en tercer término); para diputados federales y locales, además de jefe de gobierno, el primero generó el “efecto dominó” en favor de su partido; pero para jefe delegacional hubo una fuerte colisión entre el PAN y el PRD, ganando éste con sólo 388 sufragios; empero, en 2003 la diferencia entre uno y otro fue de 45 390 (diputados federales) y 64 000 votos (jefe delegacional); así, se perfila la dicotomía PRD-PAN y desaparece la conformada por PRD-PRI.

Recapitulando, sólo la delegación Benito Juárez se apega más al *voto de clase*, porque el PAN, como representante de los intereses de los estratos medios y altos, acopia la votación mayoritaria. En Coyoacán y Cuauhtémoc, si bien dicho partido se fortalece frente al PRD, éste ha tomado la delantera, tal vez porque ambas demarcaciones alojan a personas de bajos recursos. El panismo tiene pocas posibilidades de crecer masivamente, no sólo porque algunos electores han cambiado de opinión,

sino también porque la conformación de la población es distinta, con una mayoría circunscrita en la inopia y, por tanto, impelida a vivir en zonas marginadas, provocando una hipertrofia demográfica que aprovecha el PRD para establecer nexos; mientras que se mina la fuerza del PRI, incluso en áreas populares como las de Iztapalapa y Xochimilco, al menos desde 2000.

Las delegaciones “centrales” (Benito Juárez, Cuauhtémoc y Coyoacán) suponen una movilidad residencial hacia las demarcaciones “peri-féricas” (Xochimilco e Iztapalapa), así como hacia municipios conurbados del Estado de México. El uso del suelo en las primeras se destina cada vez más a fines comerciales, y en las segundas para uso habitacional. Por tal motivo, en febrero de 2005 el IFE trazó una nueva cartografía electoral; a la segunda entidad le agregó cuatro distritos más, por lo que ahora tiene 40; mientras que el Distrito Federal perdió tres debido a la reducción de sus votantes, por ejemplo, en 1982 aglomeraba casi 16% de ellos en relación con el padrón nacional; en 1991, 12.32, y en 2003, 10.38%, representando una disminución de poco más de cinco puntos, cuando el Estado de México en los mismos años tenía 10; 12.33 y 12.86%, es decir, un aumento de casi tres puntos.

Por otro lado, el *voto de clase* también puede entenderse como un *voto ideológico*, puesto que, más allá de los factores económicos, es probable que las identidades ideológicas jueguen un papel importante en la decisión de los votantes de diferentes clases, de ahí la derivación del *voto por identificación partidista o fidelidad* (porque es mi partido siempre lo apoyo), y el *voto por identidad-ideología* (porque es el que mejor representa las ideas de la gente como yo). Esta influencia produce sinuosidades en la trayectoria de las expresiones electorales, por ejemplo, el *voto escindido* y el *voto diferencial*.

Sin embargo, a veces la identificación partidista parte de bajos niveles de información, interés y conocimiento políticos, por lo cual es factible que el elector poco sofisticado presente actitudes políticas inesta-

bles a lo largo del tiempo. Esta inconsistencia quizá se deba a que las identidades partidistas se asimilan básicamente en el seno de la familia, seguido por el ámbito escolar y los círculos de amistades, por ejemplo, un ciudadano joven puede argumentar: “voto por tal o cual partido porque así lo hace mi padre”, es una especie de tradición familiar. De esta manera, el cambio generacional en el Distrito Federal ha modificado la cultura política, ya que los nuevos ciudadanos (emergidos en 1988 y 1991) van adquiriendo diferentes experiencias en comparación con sus antecesores.

6. Voto clientelar

El criterio para sufragar se basa en una cultura parroquial (o súbdita), porque no impera el raciocinio, sino que se vota por los favores recibidos o próximos a recibir. Este tipo de voto muestra dos subtipos: 1) *individual*, y 2) *colectivo*.¹⁰ En el primero, el voto es un valor que se canjea y carece de significado político para el ciudadano, consiste en el monto pecuniario conferido a un derecho constitucional. Aunque no siempre está en trueque con el dinero, sino más bien con los bienes y servicios, incluyendo enseres domésticos, paquetes de vivienda, despensas, refrigerios, gorras, playeras y alcohol, por lo que se funda en relaciones de dependencia.

Hay cierto grado de coerción en las áreas semiurbanas, donde algunos individuos designados por la maquinaria partidista se sitúan en las proximidades de las casillas electorales para constatar que sus clientes voten en el sentido acordado, con el fin de que después se les otorgue la compensación y, si ésta ya fue distribuida, evitar represalias. Los votantes se inhiben con la presencia de esos centinelas *ex profeso*, denominados eu-

¹⁰ Alain Rouquié, “El análisis de las elecciones no competitivas: control clientelista y situaciones autoritarias”, en Guy Hermet *et al.*, *¿Para qué sirven las elecciones?*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, pp. 61-66.

femísticamente “promotores del voto”. Si se trata de un partido en el poder, a veces éste chantajea al ciudadano exigiéndole que vote en cierta dirección, pues de no hacerlo, podría ser excluido de tal o cual beneficio que actualmente recibe.

El voto clientelar colectivo presupone una organización de los ciudadanos para el día de la jornada electoral. Varios líderes de organizaciones imponen el voto a sus asociados, negociando de manera autónoma –con uno o varios partidos– el apoyo de su organización como un bloque; por eso tiene más valía que el sufragio personal y es ofertado a cambio de beneficios tangibles. Las redes clientelares se ramifican en una jerarquía de mandos: adalides centrales, delegacionales, comunitarios o de colonias y barrios, quienes llaman “mi gente” al conjunto de electores que está bajo su control, como si fuese de su propiedad.

Las áreas periféricas del Distrito Federal han crecido, paradójicamente, pese a la escasez de servicios urbanos, propiciando la multiplicación de organizaciones “gestoras” de índole clientelar, vinculadas al PRD y al PRI.¹¹ Las carencias, al acentuarse más en dichas zonas, permiten a los candidatos ampliar su oferta política e incentivar a la gente para que vote, con una perpetua esperanza de ver mejoradas sus condiciones vitales. Por ejemplo, las colonias más urbanizadas tienen mayor infraestructura de servicios que cualquier barrio popular y/o marginado, donde pueden ofrecer rehabilitación de escuelas, mejora de servicios públicos y acceso a programas asistenciales, entre otras promesas. Al interesarse en los comicios, el elector puede argumentar: “votaré, de lo contrario quedará fuera (de la oferta planteada)”, o, “si no voto no remozarán la clínica de mi colonia”.

¹¹ Silvia Gómez Tagle, “Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal”, en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (coords.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Instituto Federal Electoral-Plaza y Valdés, 2000, pp. 91 y 94.

El voto clientelar coadyuva a que los triunfos electorales sean cada vez más onerosos. La democracia del Distrito Federal pasó de los fraudes electorales como problema total al encarecimiento de la política; el axioma del extinto Carlos Hank González de que “un político pobre es un pobre político” todavía es vigente. Sin embargo, la cultura política ciudadana empieza a producir un antídoto para el clientelismo: algunos votantes engañan a los políticos porque pueden recibir obsequios de diferentes partidos, a todos les dicen que votarán por ellos, pero a la hora de marcar las boletas electorales, lo hacen por el partido que previamente pensaron. Ya no son confiables los “acarreados” para mítines, puesto que muchos de ellos saben por cuál partido votarán y sólo asisten para recibir una dádiva, esto puede representar una dispendiosa erogación y un escaso o nulo rendimiento electoral.

Cabe destacar que desde 1982 empezó a diluirse el voto en favor del PRI hasta que este partido tuvo su derrota catastrófica en 1988, cuando “tocó fondo” al caer al tercer lugar de las preferencias, por lo que la otra clase política emprendió acciones para recuperar la capital en los comicios de 1991. Se crearon organismos de base del partido en todas las secciones y se realizó un “censo” de militantes a fines de 1990 y principios de 1991, para saber con exactitud los votos potenciales.

Ningún otro partido desplegó tales recursos, ni hizo un trabajo organizativo tan extenso como el PRI,¹² que renovó sus alianzas con algunos sectores marginados –en especial con solicitantes de vivienda, comerciantes ambulantes y habitantes de colonias populares demandantes de servicios– a través del Programa Nacional de Solidaridad y autoridades locales.

¹² Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés, “Distrito Federal”, en Silvia Gómez Tagle y María Eugenia Valdés (coords.), *op. cit.*, pp. 125-131.

El PRI realizó una intensa labor de gestoría clientelar que incluyó un registro de requerimientos ciudadanos, calle por calle, por ejemplo, en los distritos VI, VIII y IX; los comités distritales se convirtieron virtualmente en agencias de trámite de demandas: desde poner un poste de luz, hasta otorgar espacios a los comerciantes ambulantes, pasando por conseguir empleos, escriturar terrenos y resolver problemas de asfalto, reparación de alumbrado público, desazolve, etc., soluciones que en muchos casos correspondían a las delegaciones políticas.

A través del gobierno federal, se emprendió la regularización de la propiedad de inmuebles, problema no resuelto por corrupción y trabas burocráticas. Se entregaron miles de escrituras durante el tercer año del sexenio salinista,¹³ estableciendo el compromiso de los beneficiarios con el PRI para votar por este partido; así, en las elecciones de 1991 se recuperó prodigiosamente del descalabro propinado en 1988, ya que obtuvo la mayoría para diputados federales (44.10%) y locales (43.66%), rebasando el doble de los sufragios panistas (18.89 y 18.80%) y casi cuadruplicando los del PRD (11.62 y 11.52%). Empero, estos resultados no significaron una transformación profunda de la cultura política y las lealtades hacia el PRI, sino que se trató del uso de mecanismos clientelares.

Por otra parte, un ejemplo contemporáneo relacionado con el clientelismo lo constituye el hecho de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) asigne 64 mil pesos a cada diputado en forma mensual –768 mil pesos anuales– para operar módulos de Atención Ciudadana, oficinas alternas al recinto legislativo encargadas de tareas de “gestoría” social, que en varios casos evidencian tendencias “electoreras”, buscando beneficiar a su partido de origen en comicios posteriores.

¹³ El número de terrenos regularizados entre 1989 y 1993 superó el millón y medio, principalmente en suburbios marginados del Distrito Federal y los estados de Guanajuato, Tamaulipas, Veracruz y Estado de México. Véase Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazés (coords.), *Las elecciones presidenciales de 1994*, La Jornada Ediciones, México, 1996, pp. 236-237.

Algunos soslayan sus funciones parlamentarias y se convierten prácticamente en gestores político-clientelares, incluso desde su campaña así se presentan ante los electores, que a menudo no tienen noción exacta de las facultades de sus representantes. Reparten dádivas entre la población marginada y dinero a supuestos líderes sociales, lubricante esencial de la maquinaria articuladora de “lealtades” entre el partido y el ciudadano, como un intento de contrarrestar la volubilidad latente de las identidades político-ideológicas.

Determinadas oficinas funcionan con irregularidades; por ejemplo, según el periódico *Crónica* (6 de abril de 2006), el diputado del PRD Rafael Hernández Nava (distrito XXV) tiene un módulo “fantasma” de gestoría y quejas en la avenida Desierto de los Leones 4417, colonia Lomas de Tetelpan, delegación Álvaro Obregón, a unas calles de su domicilio particular, compartiendo espacio con un taller de razón social “Carpintería Iniesta”, similar a un tiradero de metales. Al no encontrarse a los empleados, una mujer de la tienda aledaña o los trabajadores del taller automotriz ubicado al costado, son los que dan informes sobre la oficina, pues ésta se encuentra escondida. El mismo rotativo (7 de abril de 2006) informó que el presidente del Comité de Administración de la ALDF, el perredista Julio Escamilla, defendió a su compañero de bancada y aseguró que no hay anomalías.

En suma, el voto clientelar atenta contra el pluralismo democrático porque socava la legitimidad de las autoridades; el problema se agrava si se suman las tasas de abstención electoral, que en el Distrito Federal han tenido un insólito aumento de 32.16 puntos, partiendo de los comicios de diputados federales en 1991 (24.18%), hasta los de jefes delegacionales en 2003 (56.34%).

El valor político y ético de las instituciones representativas disminuye cuando el electorado no se interesa en sufragar, o bien, cuando un gran segmento del mismo, en vez de votar por razones del bien común, vende su voto o lo concede persuadido por una persona influyente, cu-

yas simpatías tratan de captarse por motivos de conveniencia. Las elecciones realizadas de esta forma, en lugar de ser dique contra un mal gobierno, son sólo un engranaje más de su funcionamiento.¹⁴

7. *Voto duro*

Es el voto de militantes y simpatizantes permanentes de un partido, que lo apoyan independientemente de los candidatos y programas que ofrezca al electorado, o de la situación por la que atraviese el país y el Distrito Federal, debido a una gran identificación con él. Podría llamarse también *voto inercial*, porque proviene de una fidelidad reiterada e intuitiva, la cual probablemente conduzca al *voto unificado*. Esto contribuye a la estabilidad del partido receptor, a su permanencia y consolidación como organización política al constituir su base electoral sustancial, y se manifiesta en dos facetas:

- 1) *Voto duro de clase*, cuando un partido genera vínculos con el votante al presentarse como el más apropiado para enarbolar sus intereses y, por tanto, en determinado momento ello puede significar una adhesión fuerte basada en la identificación ideológica; y
- 2) *Voto duro clientelar*, en el que los canales que se establecen entre el partido y el elector son para que éste reciba beneficios directos del primero; se trata de una lealtad falaz susceptible de quebrantarse en comicios posteriores, ya que el votante “sobornado” sufraga por la donación recibida (irracional o coactivamente), y no mediante la reflexión.

La vinculación de su “dureza” con las condiciones de clase puede ejemplificarse con la elección de las jefaturas delegacionales en Benito Juárez (76.66% de educación posprimaria y 50.95% de ingresos de hasta

¹⁴ John Stuart Mill, *Del gobierno representativo*, Madrid, Tecnos, 1985, p. 8.

cinco salarios mínimos) y Xochimilco (57.59 y 74.70% de los mismos indicadores); la primera ha sido ganada por el PAN en 2000 (43.87% de los votos, superando con 18.55 puntos al PRD) y 2003 (40.74%), y la segunda por el PRD con 41.64% (15.45 puntos superior al PAN) y 45.98%, en igual sentido cronológico, esto es, la reiteración de un apoyo mayoritario casi indiscutible.

En otras delegaciones puede haber ratificación en el poder, pero con mayoría enclenque, donde el voto duro exterioriza un rostro más languidecido, por ejemplo, el PAN ha repetido en Miguel Hidalgo y el PRD en Tlalpan. En el primer caso, en 2000 el blanquiazul obtuvo 41.94% y el PRD 25.25%, pero en 2003 esa diferencia fue de sólo un punto (39.05 vs. 38.03%), lo que dio margen al PRD para impugnar el triunfo de Fernando Aboitiz Saro. En Tlalpan, el sol azteca en 2000 logró 34.47% frente al 34.37% del PAN, es decir, 10 décimas de distancia, que significan 295 sufragios; en 2003, el PRD logró una victoria holgada (43.93%), lejos del PAN (28.60%); sólo falta esperar la elección de este año, para averiguar si hizo mella al voto duro la relación del ex delegado Carlos Imaz con los supuestos sobornos de Carlos Ahumada.

En el nivel estatal, en 1991 imperó el voto duro del PRI en su perfil clientelar, y en 1994 se avizoran sus últimos vestigios, ya que en este segundo año su votación fluctuó entre 39 y 42% respecto a la elección de diputados y del Ejecutivo federal. El segundo sitio fue para el PAN (26%), y el tercero para el PRD (20%). Su “ablandamiento” definitivo sucedió en 1997, cuando el PRD se colocó en primer lugar con poco más de 44% de apoyo para legisladores locales y federales, así como 47.14% para jefe de Gobierno; y el PRI cayó a 23 y 25%, respectivamente, menoscabo continuo que ha llegado hasta 11% en 2003, sólo a tres puntos de distancia del PVEM, anemia electoral impensable durante su esplendor hegemónico.

Se concluye, por lo tanto, que los electores panistas mayoritariamente tienen una cultura política ciudadana y generan el voto duro de clase; mientras que amplios sectores del PRD manifiestan una cultura parro-

quial o súbdita y emiten el sufragio duro clientelar. Aunque el voto duro en general está cubierto por un “blindaje mitológico”, considerando que los factores coyunturales pueden provocar su ductilidad hasta casi extinguirlo, como sucedió con el voto “seguro” del que se jactaba el PRI, el apoyo de éste fue acaparado por el PRD porque capitalizó el desencanto ciudadano, derivado de gobiernos negligentes y reincidentes en prácticas de afrenta pública.

8. *Voto racional*

Se trata del voto por excelencia de la democracia pluralista, porque emana de una cultura política ciudadana, con sólidas bases cognitivas y evaluativas de la realidad, producto de variables coyunturales como la atracción de las campañas, competencia (propuestas) entre candidatos y la correlación de fuerzas políticas, incluso el perfil psicológico del elector; esta multiplicidad de factores converge en un *embudo de la causalidad* del voto, según el paradigma teórico de la Universidad de Michigan (Estados Unidos), dirigido por Angus Campbell;¹⁵ también llamado enfoque sociopsicológico.

Posteriormente, este modelo hermenéutico fue reforzado por la exégesis racional, planteada por Anthony Downs en su libro *An economic theory of democracy*¹⁶, cuyas premisas se basan en la maximización del beneficio o la utilidad que se espera del sufragio, el cual se determina conforme a un orden de preferencias sobre los efectos probables de cada oferta,¹⁷ haciendo una evaluación prospectiva (futuros resultados) y retrospectiva (resultados pasados).

¹⁵ Angus Campbell *et al.*, *The american voter*, Nueva York, John Wiley and Sons, Inc., p. 1965.

¹⁶ Anthony Downs, *An Economic theory of democracy*, Nueva York, Harper and Row, 1957.

¹⁷ Juan Molinar Horcasitas y Rafael Vergara Tenorio, *op. cit.*, pp. 216 y 236. Además, Raymond Wolfinger and Steven Rosenstone. *Who votes?* Yale University Press, New Haven, 1980, pp. 6-9.

Si el sentido del sufragio está fuertemente determinado por las cuestiones políticas que se debaten en la elección y que son relevantes para el electorado, se genera el *voto por cuestiones (issues)*; incluso, puede ser concebido como inversión: si el ciudadano considera que votar tiene un costo que rebasa al beneficio que se obtendrá, quizá opte por abstenerse, ejerciendo una decisión de tipo utilitario. Así, se producen fluctuaciones en los tres principales partidos como resulta del contexto de cada elección, sin omitir los reajustes que registra la base social que los respalda electoralmente; en 1997 los electores panistas mostraron mayor interés para votar por legisladores federales (17%) y menos para jefe de Gobierno (15%); y viceversa, los del PRD y el PRI votaron más por el último cargo (47 y 25%, respectivamente), y menos por los primeros (44 y 23%).

Además, varios votantes propenden a identificarse más con las personalidades, en parte derivado del *marketing político*, donde la efigie de los candidatos predomina sobre las propuestas. Esta erosión de lealtades consuetudinarias (e.g., ruptura de las redes corporativas del PRI), con más intensidad desde la última década del siglo XX, ha generado un proceso creciente de focalización de la política en líderes carismáticos, así como un crecimiento inusitado de la banda de flotación electoral. Un ejemplo de dicha personalización del poder es el candidato del PRD a jefe de Gobierno para las elecciones de este año –Marcelo Ebrard–, que antes fue militante del PRI y del efímero Partido del Centro Democrático, pero ello no importó a los votantes que lo apoyaron en la elección interna, pasando el partido a segundo término.

En ocasiones se produce el *efecto del desvalido*,¹⁸ esto es, el aumento del respaldo hacia un candidato provocado por el ataque frontal, excesivo e “injusto” que sufre y que, por tanto, despierta la indignación de la

¹⁸ Mario Martínez Silva y Roberto Salcedo Aquino, “Desvalido, efecto del”, en *Diccionario electoral*, op. cit.

gente, que como respuesta inclina su voto hacia él. Cuando este tipo de ataques son sucesivos se origina el “efecto esponja”, en el que cada nuevo ataque no sólo no lo debilita, sino que provoca que más ciudadanos se sumen a su causa. Por ejemplo, Andréa Manuel López Obrador obtuvo, con el fallido desafuero, un apoyo considerable, que influyó para que fuera el puntero de las encuestas, lugar que hoy es puesto en tela de juicio por haber rehuido el primer debate televisado.

Al dimanar de la racionalidad, también es un *voto crítico*, por ejemplo, el apoyo opositor (el PAN y después el PRD), en el Distrito Federal, que mostró un ciudadano relacionado con los procesos de industrialización y urbanización respecto de la media nacional, con mayor escolaridad, información, acceso a la cultura y conciencia de la problemática sociopolítica. Desde la creación de los diputados de partido en 1964, la ex oposición (hoy gobierno) creció notablemente, aunque sin poner en jaque al PRI; la más destacada era la representada por el PAN, que captaba en promedio 20% de los sufragios,¹⁹ pero después de la Reforma Política de 1977, la izquierda se fortaleció hasta culminar con el triunfo del Frente Democrático Nacional (FDN) en 1988. Hoy el PRD parece ser la opción viable por aliarse con sectores populares.

9. *Voto útil*

Consiste en votar por un candidato para tratar de asegurar que se genere el resultado más probable, en virtud de que el partido preferido en primera instancia (al que posiblemente pertenece el elector) carece de posibilidades de triunfo; por eso, también es llamado *voto táctico* o *estratégico*, cuyo ejemplo célebre es el *fenómeno Fox* en 2000, cuando el

¹⁹ Silvia Gómez Tagle, “Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal” en Silvia Gómez Tagle, *op. cit.*, pp. 39-43.

PAN (Alianza por el Cambio) registró 43.65% de la votación; su cifra anterior más alta la había obtenido en los comicios de diputados federales en 1994 (26.58%), esto es, una diferencia favorable de 17 puntos; incluso en dicho año superó a la Alianza por México encabezada por el PRD con 17.7 puntos y al PRI con casi 20 puntos.

Fox acaparó mayoritariamente el voto en todas las delegaciones, excepto en Milpa Alta y Tláhuac, donde fue rebasado por Cárdenas con 21.51 y 2 puntos, respectivamente. Obtuvo su más alta votación en Benito Juárez (54.82%) y Miguel Hidalgo (49.28%), demarcaciones que han mostrado una tradición panista, reforzada entonces por el *voto útil*. Su votación más baja sucedió en Xochimilco (36.06%), cuya diferencia favorable fue de sólo 20 votos en relación con el segundo candidato.

Varios electores pudieron haber decidido inicialmente votar por un partido determinado, considerado más acorde con sus ideales; pero a medida que se desarrolló la campaña cambiaron su voto “sincero” para darle otra dirección (*voto swing*), ya sea porque percibieron que su partido original no reuniría sufragios suficientes para vencer o trataron de evitar que ganara otro que rechazaban (*voto negativo-táctico*); en consecuencia, conservaron su voto útil y no lo desperdiciaron.

10. Voto de castigo

Es un *voto retrospectivo*, porque expresa el desagrado del ciudadano con el desempeño de un partido en el poder. Esta evaluación se basa en un sistema de castigos y recompensas, si es positiva el ciudadano opta por premiarlo reiterándole su apoyo, de lo contrario, lo sanciona negándole su voto. Por ejemplo, en la primera elección de jefe de Gobierno (1997), los ciudadanos expresaron una animadversión hacia el PRI, al que impusieron la retención de sus derechos políticos, además de identificarlo con gobiernos ineficaces como los representados por Ramón Aguirre (sismos de 1985) y Oscar Espinosa (probable malversación), concediendo un

triunfo abrumador a Cuauhtémoc Cárdenas (47.14% de la votación) en todas las delegaciones políticas.

Referente a la elección presidencial de 2000, los enigmas del Fobaproa (hoy IPAB), las precoces y exorbitantes jubilaciones de José Angel Gurría y Oscar Espinoza provenientes de Nafin, el cuestionamiento de este último sobre un posible peculado por más de 420 millones de pesos cuando fue regente, aunado a los asesinatos no esclarecidos fehacientemente de Luis Donaldo Colosio y José Francisco Ruiz Massieu, tuvieron un influjo irrefutable en la derrota de Labastida, puesto que los protagonistas tristemente célebres de estos hechos coyunturales fueron del PRI.

Otros ejemplos actuales que pueden generar el *voto de castigo* son los escándalos de ignominia relacionados con los hermanos Bribiesca Sahagún (PAN), Gustavo Ponce y René Bejarano (PRD), así como Arturo Montiel y Mario Marín (PRI), que en la noche del 2 de julio verificaremos a quiénes dañaron más, puesto que al votante le incomoda observar este comportamiento.

El oprobio hace que los electores perciban la política como repulsiva y desprovista de incentivos; las conductas ominosas no se extirparán mientras las acusaciones sean instrumentos políticos; por ejemplo, la elite gobernante en determinado momento puede usar la fuerza del Estado para atribuir algún delito a un político opositor conspicuo, o viceversa; aunque a la postre es posible que lleguen a un acuerdo tácito o explícito para no indagarse mutuamente, tales son los casos Pemexgate y Amigos de Fox; sin embargo, los votantes son capaces de sobrepasar esos pactos cupulares subrepticios y emitir el *voto de castigo*.

Un prototipo más específico es la elección del jefe delegacional en Azcapotzalco; en 2000 el PAN (aliado con el PVEM) ganó dicho cargo, superando al PRD con 49 077 sufragios y al PRI con 54 120. Este resultado se debió a las expectativas generadas para acabar con vetustas prácticas de corrupción; no obstante, ya en el poder el nuevo funcionario realizó acciones y omisiones similares a las de los delegados *de facto* del ex par-

tido oficial, por lo que, en 2003, los ciudadanos lo sancionaron con una reducción dramática de casi la mitad de las preferencias (de 112 552 votos pasó a 57 216); de igual manera, el PRI vio decaído su respaldo con 39 476 sufragios; mientras que el PRD obtuvo la victoria, con un apoyo que creció 11 250 votos. Incluso el desencanto ciudadano se reflejó en el abstencionismo, ya que la suma acumulada entre los tres partidos disminuyó en 83 562 sufragios entre ambos años.

Otra causa de la actitud punitiva de los electores es la asignación de candidaturas a personajes sin sustento social como resultado de componendas, pago de cuotas de poder y *premios de consolación* cuando se fracasa en llegar a otros cargos anhelados previamente. El elector puede vislumbrar que en la clase política gobernante y de oposición “siempre son los mismos, ya que sólo se cambian de puesto” y, pese a errores obvios, muchos sobreviven con el reciclaje; por ello siempre está dispuesto a encumbrar, sostener o derrocar a un partido o, lo más drástico, distanciarse de las urnas. Emerge el *sufragio negativo-táctico* cuando los ciudadanos, con tal de que no gane cierto candidato, votan por otro, aunque éste no los convenza lo utilizan como vía para propinarle una derrota a su partido de origen.

11. Voto de eficacia

Consiste en el cálculo estratégico que realiza el elector sobre la influencia de su voto en el sistema político; su pasividad se transforma en dinamismo cuando considera que es capaz de incidir en los resultados electorales.²⁰ Cabe resaltar que la lengua e inamovible preponderancia del PRI

²⁰ El concepto de eficacia política fue elaborado por Angus Campbell y colegas en su obra *The american voter*, op. cit. Cfr. Roderic Ai Camp, *La política en México*, México, Siglo XXI, 1995, p. 84; y Eva Anduiza Perea, *¿Individuos o sistemas? Las razones de la abstención en Europa occidental*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1999, p. 16.

opacó la eficacia del sufragio y, según Almond y Verba, prevaleció una cultura parroquial o súbdita, por lo que un número significativo de electores evadía las urnas, generando un círculo vicioso: la percepción del fraude electoral era una causa esencial del abstencionismo, el cual condicionaba el fraude, y, realizado éste, surgía el abstencionismo y así de modo cíclico; aunque para los panegiristas gubernamentales la indiferencia ciudadana era un voto silencioso en favor de la clase política oficial.²¹

Sin embargo, con el avance de la equidad en la competencia comicial y la consecuente pluralidad política, el elector percibe que su voto “sí vale” y que existen pocos riesgos de que sea hurtado. El crecimiento electoral del PRD en el Distrito Federal así lo ilustra: en el lapso analizado, obtuvo 11.62% de apoyo ciudadano en las elecciones de diputados federales en 1991 y alcanzó 46.87% en 2003 (jefes delegacionales), lo que significa un ascenso de 35.25 puntos. A la inversa, los electores priistas muestran un bajo nivel de eficacia; de 44.10% de los votos obtenidos por el PRI en el primer año, el resultado ha caído hasta 11.21% en el segundo, es decir, se ha registrado una pérdida de 32.89 puntos.

Aunque el ejemplo sobresaliente es la elección presidencial de 1994, cuando se debilitó la eficacia política en el Distrito Federal (como en casi todo el país) para impulsar el relevo del PRI en Los Pinos, el cual obtuvo 42.42% del apoyo ciudadano, 6.27 puntos menos que la tasa nacional (48.69%), frente a 26.55% del PAN y 20.43% del PRD. En gran parte, ello derivó del factor coyuntural llamado *voto del miedo*, a raíz de la insurrección en Chiapas e, incluso, el asesinato de Colosio.

Los estrategias del salinismo auspiciaron el rumor sobre la extensión del conflicto y vincularon al PRD con el Ejército Zapatista de Liberación Na-

²¹ Si la cultura política fuese homogénea, la abstención electoral se interpretaría como un consenso implícito respecto al régimen político. Por otra parte, en una sociedad con cultura política heterogénea (como el Distrito Federal), el abstencionismo podría explicarse como la expresión de disenso o repudio contra el sistema (Norberto Bobbio *et al.*, *Diccionario de política* (a-j), México, Siglo XXI, 1997, pp. 248-249).

cional (EZLN), así los electores rechazaron la violencia identificada supuestamente con Cárdenas. La prensa publicó que el gobierno estaba comprando armamento sofisticado en el extranjero y que muchas armas ligeras se llevaban a varios puntos del país. No se desmintió o aceptó tal información, generando mayor incertidumbre.²² Así, Zedillo concentró 1 873 059 votos; Cárdenas 902 199 y Fernández de Cevallos 1 172 438. Con esta actitud, se plasmó el adagio popular de que “más valía malo por conocido que bueno por conocer”.

12. *Voto swing*

Se dice del voto en favor de un partido que no es de la ideología del elector, únicamente vota por él con el propósito de derrotar a otro candidato (*voto útil* y *voto de castigo*). Mide las transferencias electorales que se producen entre elecciones sucesivas, por lo que proporciona una visión integral de pérdidas y ganancias de votos de cada partido. *Exempli gratia*, se demuestra que la caída de los sufragios del PRI entre 1991 y 2003 está relacionada con el incremento del voto del resto de los partidos y, especialmente, el aumento del voto hacia el PRD.

En sentido vertical, el crecimiento electoral es mayor donde el porcentaje de votos inicial era más pequeño (PRD) y es menor donde se partía de un apoyo más amplio (PRI). Este movimiento de flujo y reflujo ha fomentado un fenómeno de *realineación*, que estriba en el reemplazo del partido que había sido mayoritario por otro que era oposición. En el plano horizontal, partiendo del porcentaje (26.55) logrado por el PAN en 1994 para presidente de la República, se observa que en 2000 para el

²² El temor por la inestabilidad política y el debate televisado entre los tres principales candidatos a la presidencia produjeron una afluencia cuantiosa de votantes [Alberto Aziz Nassif (coord.), *México: una agenda para fin de siglo*, México, La Jornada Ediciones-Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p. 177].

mismo cargo aumentó 17.10 puntos al lograr 43.65%, siendo probable que esos votos los haya tomado “prestados” del PRI, PRD y su aliado PVEM.

Con la misma referencia, el PRI obtuvo 42.42% en 1994, pero en 2000 Labastida concentró 24%: una disminución de 18.42 puntos; el PRD aparentemente no registró una merma, su tasa de sufragios pasó de 20.43 a 25.95%, pero si comparamos esta última cifra con el promedio correspondiente a diputados federales y locales, jefes delegacionales y de gobierno (32.05%) del mismo año 2000, hubo un descenso de 6.10 puntos; además del “arrastre” foxista, a Cárdenas le afectó su alianza con los minipartidos, que fueron los más favorecidos con el reparto de asientos parlamentarios. El PVEM, acorde con su resultado de 1994 (2.08%), pudo haber aportado 4%.

Los votos perdidos del PRD y el PRI, sumados a los hipotéticos del PVEM, integran un cúmulo de 28.52 puntos; por ende, si de éstos desagregamos 17.10 que fueron al caudal del PAN, posiblemente 11.42 se diluyeron en la abstención, la cual pasó de 17.67% en la elección presidencial de 1994 a 29.41% en 2000, arrojando un aumento de 11.74 puntos que coincide con el residuo señalado.

Para diputados federales, el PAN alcanzó 17.63% en 1997 y 37.17% en 2000, 19.54 puntos más que se desprendieron quizá del PRD y el PRI; el primero disminuyó 14.33 (44.35 vs. 30.02) en ese lapso, y el segundo bajó 0.61 (23.10 vs. 22.49); así, ambos suman 14.94 puntos, que se complementan con los sufragios especulativos del PVEM hasta alcanzar dicho crecimiento electoral.

También, es posible que el *voto swing* emane del proselitismo, no del candidato, sino del elector, por ejemplo, si éste es cercano al primero (por amistad, vínculos políticos o consanguíneos) puede invitar a otros: “vota por mi candidato, sólo esta vez”, “hazlo por mí, yo quedaré bien si gana”, principalmente cuando hay un interés personal de por medio como adquirir un puesto público. En microuniversos (barrio o manzana) suceden alianzas efímeras: en determinados comicios un ciudadano pe-

redista tiene como adversario, lógicamente, a otro priista, pero en la próxima elección puede declinar del PRD y “pasarse al PRI,” o a la inversa; en otra elección puede volver al PRD y, así, de modo cíclico, lo que reafirma su denominación de *voto prestado*.

III. LA ANTÍPODA DEL SUFRAGIO

La cultura política del Distrito Federal –asimilada a través de los valores y creencias transmitidos por la familia, la escuela, los partidos y los medios de comunicación– tiene un nexo de reciprocidad con la participación en los comicios, donde ambas se condicionan y retroalimentan entre sí. En este sentido, propende a generar una conducta electoral multifacética y oscilante, incluyendo al abstencionismo que, en última instancia, es una de sus expresiones y constituye una constante incluso en los sistemas políticos avanzados²³ como Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia; es la antípoda o negación del voto y, según su *naturaleza cualitativa* (causas), presenta dos ramificaciones:

1) *Abstencionismo voluntario*. Se refiere a la decisión consciente de no votar, la cual está bajo el control del elector, por lo que se aproxima más a la acción propia de abstenerse. Las causas son disímiles, hasta triviales, como la no identificación con algún partido o candidato; suspicacia en relación con el proceso; traslado para compromisos sociales; atender visitas; beodez y otras actividades fortuitas. Acorde con el modelo de Co-

²³ Aun en las democracias más consolidadas se presenta la apatía electoral, que abarca un promedio aproximado de 50% de los ciudadanos. Si se ha ampliado la cantidad de sufragios es en el ámbito del voto de clientela, donde el criterio para sufragar es el interés personal y no la opinión reflexiva; se vota por los favores recibidos (Norberto Bobbio, *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 24).

lumbia, el abstencionista típico habita en áreas rurales más que urbanas, posee escasa educación; pertenece mayoritariamente al sector femenino, es joven o longevo –con una edad que fluctúa entre 18-30 y 60 años en adelante–; y percibe un salario minúsculo o es autoempleado.²⁴ Estas variables son complementadas con elementos explicativos de tipo coyuntural (paradigma de Michigan) y racional.

2) *Abstencionismo involuntario*. Deriva de razones de fuerza mayor como el desconocimiento sobre el proceso comicial y sus implicaciones (alienación política), enfermedad el día de la jornada cívica, emigración, incapacidad física o mental, senectud y dispersión geográfica; en este contexto, las causas de abstenerse escapan al control del votante. Inciden factores técnicos carentes de significado político, por ejemplo, algunos ciudadanos no aparecen en la lista nominal o no están presentes el día de la jornada electiva (emigración y cambios de residencia), asimismo, se alude a los inmigrantes recientes y las defunciones que no son dadas de baja en dicha lista.

Las variables del azar cotidiano tampoco están ligadas a determinismos políticos; se trata de impedimentos materiales por los que un elector, aun queriéndolo, no puede votar, por ejemplo, la enfermedad propia o de familiares, la edad avanzada, los viajes ineludibles y el mal estado del clima, especialmente si tiene que ir a otra comunidad para sufragar.

²⁴ También se incluye la movilidad residencial y el estatus marital; votan más los individuos con una residencia estable que quienes se han mudado recientemente; y las personas casadas que viven con sus consortes que las que son solteras. Cfr. Jesús Alejandro Moreno Álvarez, *Confianza interpersonal y actividades políticas en México, 1980-1990*. Tesis (licenciatura en Ciencias Sociales), Instituto Tecnológico Autónomo de México. México, 1991, pp. 110-116; Ruy A. Teixeira, *Why americans don't vote*, Westport, Connecticut, Greenwood Press, 1987, pp. 21-26; y Raymond Wolfinger y Steven Rosenstone, *op. cit.*, pp. 13-17 y 37-46.

Adicionalmente, la igualdad jurídica no corresponde del todo a la realidad, pues hay varios ciudadanos en desventaja socioeconómica que no participan en la dinámica política, por lo que tasas altas del abstencionismo estructural (involuntario) pueden situarse en este segmento segregado de la colectividad, para quienes los comicios carecen de sentido para transformar su situación precaria.

Pero es factible que la evasiva al sufragio, en ciertos casos, sea un refugio ante la falta de disposición para participar. Parece increíble que una parte significativa de la población no pueda interrumpir momentáneamente sus diligencias personales para depositar su voto si en verdad desea hacerlo. Lo anterior lleva a pensar que la mayoría de esta gente no está en realidad interesada en el proceso comicial y utiliza cualquier excusa para justificar su inasistencia. Por otro lado, en lo referente a su *naturaleza cuantitativa* (efectos), la abstención electoral se manifiesta en cuatro subclases:

1) *Abstencionismo real*. Su método es el más utilizado y consiste en computar la diferencia entre el total de la lista nominal de electores y el total de votos emitidos; reporta resultados parciales porque excluye el padrón y a personas en edad de votar no registradas, además de mezclar votos válidos y nulos. Su nombre deriva de un estudio publicado en 1989.²⁵

2) *Abstencionismo general*. Resulta del cálculo entre el padrón y los votos válidos, por lo que sus resultados siempre son superiores a los del primer

²⁵ Se distingue del abstencionismo general, que considera la comparación entre la votación registrada y el total de la población de 18 años y más. Rogelio Ramos Oranday, "Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales 1964-1982", en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*, 2ª ed., México, Siglo XXI, 1989, p. 174.

tipo de abstención y se acerca más a la realidad al proporcionar una visión integral. Cabe señalar que su cuantificación debe derivar del cotejo entre la votación emitida y la suma global de empadronados y no empadronados, pero nos limitamos sólo al padrón porque no hay datos actualizados del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI); no se sabe cuántas personas de 18 años y más edad hay en cada elección. La información del Registro Civil para proyectar a los potenciales electores a partir de los nacimientos en determinado año tampoco es confiable, porque varios de esos jóvenes pudieron haber emigrado o fallecido, inclusive a la inversa, otros serían inmigrantes.

3) *Abstencionismo cívico*. Alude al hecho de que el votante solicita su boleta electoral, pero luego se equivoca al marcarla o la deja en blanco y, por tanto, su voto es nulo —cuyos orígenes ya se explicaron en renglones anteriores—, por lo que sólo resta decir que este tipo de abstención se cuantifica comparando la lista nominal de electores y los votos válidos, que son los que realmente influyen en la designación de los gobernantes y representantes populares.

4) *Abstencionismo diferencial*. Define la manera de votar más en elecciones para jefes delegacionales o jefe de Gobierno que en las legislativas; asimismo, el votar en comicios federales y rehuir los locales; pero es posible que existan abúlicos electorales en sentido inverso. Proviene de comparaciones flexibles, ya que puede utilizar los cálculos de la abstención real, general o cívica. A continuación exponemos el trayecto (tasas porcentuales) de los dos principales arquetipos aritméticos en el Distrito Federal, como se observa en el cuadro 5.

Cuadro 5. Abstención real y abstención general

1991			1994			1997			2000				2003			
DF	DL	Pres	DF	DL		DF	JGob	DL	Pres	DF	JGob	DL	JDel	DF	DL	JDel
Abstención real (lista nominal-votos totales)																
24.18	24.65	17.67	18.31	18.39		32.97	32.96	33.16	29.41	29.93	30.13	30.59	30.58	56.18	56.26	56.34
Abstención general (padrón-votos válidos)																
37.67	32.97	22.01	22.94	23.03		35.57	35.40	35.74	31.65	34.17	32.40	33.16	33.10	58.31	58.35	58.31

El promedio de la abstención real es 32.61% a lo largo del lapso analizado. La asistencia más copiosa a las urnas se registró en los comicios presidenciales de 1994, y la menos concurrida en 2003. Con sinuosidades intermedias, desde la elección de diputados federales en 1991 hasta jefes delegacionales en 2000, el abstencionismo subió 6.40 puntos porcentuales, pero comparando con el mismo cargo en 2003 el aumento es de 32.16 puntos. Entre 1991 y 1994 votó la mayoría calificada de los electores (tres cuartas partes de la lista nominal); de 1997 a 2000, la mayoría absoluta (más de la mitad); el colapso sucedió en 2003 porque no se alcanzó este último tipo de mayoría.

Según el método tradicional del abstencionismo real, por ejemplo, en la elección de diputados federales en 1991 la evasión del voto fue de 24.18%. En contraste, el abstencionismo general nos dice que esa tasa corresponde a 37.67%, la que podría aumentar 40% debido a la falta de cifras actualizadas del INEGI. La diferencia que se esfuma, por tanto, es de casi 16 puntos. Este cálculo es aplicable al resto de las elecciones y nos permite ir descubriendo los verdaderos índices de la abstención, que van más allá de lo publicable. Entre 1991 y 2003, la media del abstencionismo general asciende a 36.55% frente a 32.61% de la abstención real.

La media del abstencionismo diferencial (real) en comicios nacionales alcanzó 29.76%, mientras que en el nivel entidad es 31.12%, esto es, 1.36 puntos de diferencia. La elección de diputados federales, cuando es simultánea con la de presidente de la República, registra menos abstención que en los procesos intermedios, por ejemplo, 18.31% de 1994 y

29.93% de 2000 divergen con el 32.97 % de 1997 y el fatal 56.18% de 2003. Sin duda, la elección presidencial es más atractiva porque se designa a la máxima autoridad del Estado mexicano. Referente a lo local, se expresa mayor interés en la elección del jefe de Gobierno, con 68.46% de participación promedio entre 1997 y 2000, contra 56.54% de los comicios de jefes delegacionales de 2000 y 2003: la diferencia es de 11.92 puntos.

IV. CUANTIFICACIÓN DE LA LEGITIMIDAD

A partir de las expresiones electorales heterogéneas antes descritas, la legitimidad de un partido ganador es susceptible de medición con base en los siguientes parámetros: de 65 a 70% de los votos equivale a una *legitimidad ideal*; de 55 a 65%, *razonable*; de 45 a 55%, *suficiente*; de 35 a 45%, *tolerable*; de 30 a 35%, *ínfima*; y menos de 30%, *pésima*, trastocando el fondo de la ilegitimidad. Así, en la elección del jefe de Gobierno en 1997, el PRD (Cárdenas) adquirió una legitimidad suficiente, esto es, 47.14% de las preferencias, casi el doble de su más cercano competidor (PRI); pero en 2000 (López Obrador) descendió hasta una legitimidad ínfima (34.46%), con un punto de diferencia respecto al PAN (Santiago Creel). En lo referente a las demarcaciones delegacionales, presentamos cinco modelos:

Cuadro 6. Porcentaje de votos en elecciones de jefes delegacionales

Delegación	2000				2003			
	PAN	PRD	PRI	OTROS*	PAN	PRD	PRI	OTROS
Álvaro Obregón	36.03	28.43	25.13	10.41	27.14	44.46	12.99	15.41
Cuajimalpa	35.68	30.18	26.51	7.63	30.86	40.79	9.25	19.10
Iztacalco	31.71	33.67	23.07	11.55	19.68	51.31	10.87	18.14
Tlalpan	34.37	34.47	21.18	9.98	28.60	43.93	10.84	16.63
Venustiano Carranza	35.79	29.80	24.39	10.02	23.96	46.61	12.77	16.66

* Incluye votos para partidos minoritarios, candidato común, nulos y blancos.

De antemano se observa que la fragmentación del voto erige mayorías ficticias, al ser exponentes de la “minoría más numerosa”,²⁶ por ejemplo, en los comicios de 2000, el PAN ganó en Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Venustiano Carranza con una legitimidad tolerable; en el primer caso contrasta 36.03 frente a 63.97% global de la oposición; en el segundo, 35.68 y 64.32%; y en el tercero, 35.79 y 64.21%. Por otra parte, la victoria del PRD en Iztacalco y Tlalpan se circunscribe a una legitimidad ínfima, cuyos indicadores de 33.67 y 34.47% son opacados por los votos opositores que totalizaron 66.33 y 65.53%, respectivamente; incluso en Tlalpan superó al PAN con sólo 10 décimas (295 votos), lo que muestra una contienda acérrima.

Algunos jefes delegacionales son electos con una legitimidad aún más frágil, por ejemplo, en 2000 el PRD superó al PAN en Cuauhtémoc únicamente con 388 sufragios y obtuvo 32.33% del apoyo ciudadano (legitimidad ínfima), contrastando con el abrumador 67.67% del resto de los votos. En Magdalena Contreras, el citado partido llegó al poder con el mismo tipo de legitimidad (32.43%). A excepción de Milpa Alta, donde el PRD logró rebasar levemente 50% de los sufragios, este tipo de mayoría artificial se ratificó en todas las delegaciones, lo cual se agrava cuando algunas autoridades actúan con jactancia en nombre del pueblo, como si éste las aprobara de manera unánime.

En lo referente a las elecciones de 2003, en las cuatro delegaciones triunfó el PRD. En Iztacalco logró una legitimidad suficiente, ya que la oposición en conjunto alcanzó 48.69%; en Venustiano Carranza se trata del mismo rango de legitimidad, comparando 46.61 (PRD) y 53.39%.

²⁶ Derivado del sistema electoral, con frecuencia se erige una mayoría relativa como indiscutible vencedora de los comicios, sin embargo, no es una mayoría absoluta que supere el umbral de 50%, por lo que los grupos minoritarios en conjunto pueden representar la verdadera mayoría (Giovanni Sartori, *Ingeniería constitucional comparada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, pp. 17, 18 y 67).

En Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Tlalpan alcanzó una legitimidad tolerable. Obtuvo la mayoría absoluta sólo en Iztapalapa (55.79%), Cuauhtémoc (53.28%) e Iztacalco (51.31%).

En lo que atañe a la integración de la Asamblea Legislativa, resulta interesante citar los resultados de las elecciones de diputados de mayoría relativa en 2003. El PRD triunfó en 37 distritos, de los que sólo en el XXVI se verificó una legitimidad razonable (56.50%). En 17 distritos tuvo una legitimidad suficiente: I, 52.96%; IV, 47.69%; VI, 49.72%; VIII, 45.41%; X, 48.76%; XIII, 45.47%; XV, 50.69%; XVIII, 46.81%; XIX, 51.79%; XXII, 47.87%; XXIII, 51.96%; XXVIII, 47.69%; XXIX, 53.93%; XXXI, 51.75%; XXXII, 51.85%; XXXV, 47.22%; y XXXVI, 48.06%.

A su vez, dicho partido alcanzó en 18 distritos una legitimidad tolerable: II, 38.59%; III, 38.53%; V, 39.36%; VII, 38.68%; IX, 39.93%; XI, 42.83%; XII, 44%; XVI, 43.61%; XXI, 43.37%; XXIV, 42.56%; XXV, 36.07%; XXX, 39.02%; XXXIII, 41.32%; XXXIV, 41.66%; XXXVII, 44.68%; XXXVIII, 35.52%; XXXIX, 40.84%; y XL, 43.85%; mientras que en el distrito XXVII (34.56%) logró una legitimidad ínfima. Por otro lado, el PAN ganó tres distritos con una legitimidad tolerable: XIV, 40.12%; XVII, 37.19%; y XX, 43.78%.

Existen nueve distritos donde el PRD rebasó al PAN con menos de 10 puntos porcentuales, este segundo partido obtuvo las siguientes tasas: II, 32.89%; III, 28.64%; V, 31.29%; VII, 30.75%; IX, 30.01%; XXV, 33.22%; XXX, 29.68%; XXXVIII, 32.92%; y la competencia más reñida fue en el distrito XXVII, con 34.33% (168 votos de diferencia), ya que el primero captó 34.56%. Esta distancia también se presentó en dos distritos ganados por el PAN: XIV y XVII. En suma, estas victorias electorales evidencian mayorías inconsistentes, tomando en cuenta que la oposición en conjunto rebasa la cantidad de votos adjudicados por el partido ganador. Aunque es importante reconocer que el rediseño permanente de la plataforma del poder es una de las secuelas capitales de la cultura política ciudadana.

V. FACETA PARADÓJICA DEL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

La participación ciudadana ha tenido dos vertientes históricas: directa e indirecta. La primera incumbe a la antigua democracia griega,²⁷ donde el *demos* (pueblo) tenía más *kratos* (poder) que el que haya podido ostentar cualquier otra sociedad posterior y representó la máxima extensión concebible de una microdemocracia,²⁸ en la que los ciudadanos aprobaban *per se* la toma de decisiones. La vía indirecta, por su parte, concierne a la democracia moderna y surgió a raíz de la complejidad social que imposibilitó la intervención inmediata –de la ciudad-Estado se pasó al Estado nacional–, se basa en un sistema electoral y la representación política, sin llegar a ser un sistema de autogobierno.²⁹

Por lo menos a partir de la segunda mitad del siglo XX, están germinando aspectos de la participación directa mediante las organizaciones civiles, que distinguen al Distrito Federal como una entidad politizada y, en determinadas coyunturas, han influido en el impulso o rechazo de las políticas públicas, según sea el beneficio o detrimento de sus intereses; en este sentido, poseen fuerza para convertirse en bloques de poder, con los que la clase gobernante tiene que “cabildear”. Los fines y los medios que utilizan para movilizarse constituyen uno de los semblantes de la cul-

²⁷ Es imposible precisar cuándo nació la democracia, pero podemos afirmar que sus orígenes genuinos se sitúan en la Atenas clásica durante el gobierno de Pericles, en el siglo V a.C.; él dio la descripción más nítida de la democracia directa en su *Oración fúnebre*, que pronunció en honor a los atenienses caídos en la guerra del Peloponeso. En ese discurso dijo que la constitución de Atenas se denomina democracia porque involucra la participación de la mayoría y el gobierno se apega a las leyes (Tucídides, *Historia de la guerra del Peloponeso*, Madrid, Alianza Editorial, 1989, p. 156).

²⁸ David Held, *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 1991, pp. 38-53.

²⁹ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, México, Alianza Editorial, 1991, t. 2, cap. X. Este autor expone una tipología de la democracia antigua y moderna, con sus correspondientes contextos históricos en que se desarrollaron, así como las ventajas y desventajas de cada modelo político.

tura política, ya que permiten verificar desde un ángulo *sui generis* la interacción entre el ciudadano y el poder público.

La eclosión de nuevos sujetos sociales indica que el ejercicio de la ciudadanía no se limita sólo al sufragio; empero, no todo es laudable, ya que paulatinamente aumenta el número de líderes de organizaciones que distorsionan los fines primigenios de éstas y hacen mal uso de la participación; con frecuencia realizan bloqueos a las arterias de la ciudad capital, plantones y marchas, perjudicando la circulación expedita, escudándose en la libertad de expresión que degenera en libertinaje; presionan constantemente a las autoridades para que les asignen recursos pecuniarios, incluso para su propio beneficio³⁰ y, en varias ocasiones, exigen demandas que deben atender las delegaciones políticas. Esta situación se agrava por las protestas provenientes de otras partes del país.

Según la encuestadora Mitofsky (www.consulta.com.mx), luego de un sondeo realizado en junio de 2003, las manifestaciones son el principal mecanismo que los ciudadanos del Distrito Federal conocen para reclamar a las autoridades alguna situación; después de las marchas (42%), aparecen cartas o comunicados (22%), y en tercer lugar el asistir a medios de comunicación (19%). A su vez, 49% privilegia la libertad de tránsito y 34% el derecho de manifestarse; 57% dice que las marchas le molestan mucho, y 63% que no simpatiza con los que las realizan.

Acorde con un esquema clientelar, operan colectivos emblemáticos como la Asamblea de Barrios, el Frente Popular “Francisco Villa”, la

³⁰ Hay dos formas de hacer de la política una profesión, se vive “para” o “de” la política. Quien vive “para” hace de ello su razón de ser, o alimenta su equilibrio y tranquilidad con la conciencia de darle un sentido a su vida, poniéndola al servicio de “algo”. Por otro lado, vive “de” la política quien trata de hacer de ella una fuente duradera de ingresos. Esta última categoría bien puede corresponder a los “guías sociales” referidos, que distorsionan el designio original de la política, esto es, buscar el bienestar colectivo; además, en lugar de servir a la gente se sirven de ella. Cfr. Max Weber, *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1967, pp. 95-96.

Unión Popular “Nueva Tenochtitlan” y la organización “Benita Galeana”, cuyos dirigentes han tenido acceso a los altos círculos del poder. Los “beneficiarios” de dádivas, cuando se les ordena, tienen que salir a protestar contra las políticas del gobierno federal, pero no por la problemática propia de los acarreados. En el rubro de vivienda, por ejemplo, se deja entrever que el gobierno capitalino controla a las organizaciones perredistas para evitar que salgan a las calles a demandar una morada, como en el pasado lo hacían con los gobiernos priistas y, para amortiguar el problema, permiten asentamientos humanos irregulares en zonas “estratégicas”.

Por otro lado, desde el ángulo de la movilización por motivos electorales, es importante destacar que los estrategias de campaña de Andrés Manuel López Obrador en la actual carrera presidencial han advertido que no permitirán que se les arrebate el triunfo y que, para defender el voto, recurrirán a la “movilización popular”, que, contrariamente a lo que la expresión sugiere, nada tiene de espontánea y sí mucho de organizada por redes clientelares y activistas que repudian normas legales porque los limitan.³¹

La derrota es impensable para ellos, al menos eso dicen, y pretenden que para el resto de los ciudadanos también lo sea. El objetivo es acostumbrarnos a la idea de que la victoria de dicho candidato está en la naturaleza de las cosas; de esta forma, si los resultados no la confirman, serán recibidos como una aberración y entonces sí, agárrense, porque el pueblo tiene la palabra o, como dice Leonel Cota, “la ciudadanía impondrá la legalidad”, lo cual implica que haría a un lado al Estado, que tiene esa responsabilidad.

³¹ Soledad Loaeza, “Entre la urna y el trancazo”, *La Jornada*, México, 20 de abril de 2006.

Regularmente, la mayoría de las movilizaciones tienen como fin solicitar algo, no el quejarse de la falta de respuesta; además, no debe salir cualquiera a atenderlos, debe ser el jefe o el secretario general de gobierno. Su atracción responde a la eficacia de la presión aplicada, fundada en una visión vertical: antes de ir con el funcionario competente, que puede y debe resolver la solicitud, se acude con su jefe para que instruya al subordinado, aunque éste sabe lo que procede, círculo vicioso que va en detrimento de los peticionarios. Hay retraso en la gestión de la demanda porque los servidores públicos no la resuelven, sólo informan donde se ha remitido para su atención.

En ocasiones, utilizando su condición de autonomía, las organizaciones aumentan o prolongan la injusticia en vez de disminuirla, debido al individualismo pertinaz de sus dirigentes a expensas de la misión organizacional (progreso social incluyente) o el debilitamiento de las instituciones políticas,³² ya que las marchas, realizadas por quienes tienen derecho a ser oídos, perturban otros derechos que poseen los demás individuos al obstruir la traslación peatonal o vehicular y dañar la propiedad. Esta contradicción constituye el problema medular de la democracia pluralista contemporánea, por ejemplo, en lo que toca al ejercicio de las prerrogativas ciudadanas, tomando en cuenta que la carta magna estipula que toda persona tiene derecho de circular libremente.

Resulta importante esbozar los alcances y límites de esa garantía constitucional conforme al enfoque filosófico de Thomas Hobbes, quien afirmó que la libertad de un ente, ya sea inanimado, irracional o racional, implica la ausencia de elementos externos que se opongan a su movimiento o lo impidan. Cualquier ser que esté circunscrito de forma tal que sólo puede moverse dentro de un espacio determinado, no tiene li-

³² Robert A. Dahl, *Los dilemas del pluralismo democrático*, México, Alianza Editorial, 1991, p. 11.

bertad para trascender los linderos de ese contorno.³³ Por ejemplo, un recluso, un animal en cautiverio y el agua de una presa no tienen libertad para moverse del modo como la harían si no tuvieran trabas, que en este caso son celdas, jaulas y diques, respectivamente.

Cuando el impedimento de la moción le es inherente al ente mismo debido a que radica en su propia constitución, entonces el ser no carece de libertad, sino de fuerza para moverse, como una piedra en reposo o una persona abatida por una enfermedad; lo que no está sujeto a movimiento no está sujeto a impedimento,³⁴ por ende, una persona es libre si, en relación con la capacidad de su fuerza e ingenio, no es obstruida para hacer lo que desea. Como se denota, el movimiento es el eje central de esta definición y, aparentemente, el sistema social debe auspiciar el despliegue holgado de las potencialidades humanas; no obstante, de modo paradójico, dicho sistema impone límites porque la libertad de alguien termina donde empieza la libertad del otro, es decir, nadie puede ser libre en forma total para coartar la acción de terceros.

En tal virtud, deberá existir un equilibrio entre el libre albedrío (facultad) y la no afectación de los demás (deber); en esta relación dialéctica estriba la genuina dimensión de la libertad, cuyo ejercicio está enfocado, por un lado, en evitar la opresión y, por otro, en evitar que degeneren en libertinaje. Para no estropear la libertad de terceros, debe discernirse previamente lo adecuado en el actuar y, de esa forma, asumir la responsabilidad de las secuelas suscitadas. Sin embargo, con dichas observaciones no se quiere decir que se deba obstaculizar la ampliación de los escenarios de participación ciudadana, por el contrario, ésta debe ser

³³ Thomas Hobbes, *Leviatán*, 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 7.

³⁴ Por ejemplo, cuando decimos que el camino está libre, no se alude a la libertad del camino, sino a la libertad de quienes lo recorren sin impedimento; o cuando nos referimos a una donación libre, no hacemos mención a la libertad de los recursos donados, sino del donador que, al aportar sus recursos, no está constreñido por ninguna ley (*loc. cit.*).

la regla y no la excepción, aunque con la menor cantidad de excesos posible, fundamentalmente en una urbe tan apremiada de espacios despejados.

VI. DÉFICIT DE LA REPRESENTATIVIDAD PARTIDISTA

El aumento del abstencionismo y de la participación a través de organizaciones civiles evidencia la hendidura progresiva entre ciudadanos y partidos políticos. A algunos dirigentes partidistas sólo les interesa la obtención de cuotas de poder; dan la cara con los candidatos únicamente en las campañas proselitistas, pero después de éstas, se enclaustran en sus oficinas y los candidatos triunfadores no vuelven a entablar comunicación con los electores.

Los partidos dejaron de confrontarse como conglomerados de opiniones deliberantes y pasaron a ser poderosos grupos oligárquicos, calculando sus intereses férreos y probabilidades de alcanzar el poder mediante una base fáctica de compromisos, alianzas y pugnas, concibiendo la política como la dicotomía irreconciliable amigo-enemigo, con la posibilidad extrema de que se llegue a la coacción. Ya no se trata de convencer al adversario de lo correcto, sino de obtener la mayoría a ultranza para gobernar con ella.³⁵ La “guerra sucia” (*spots* y debate televisado) entre los candidatos presidenciales así lo corrobora, al privar las diatribas sobre las propuestas, lo que azuza el reproche ciudadano.

En el actual esquema partidista se identifican dos esferas visiblemente particularizadas:³⁶ 1) la de los *partidos institucionalizados*, integrada por el PRI, el PAN y el PRD, organizaciones relativamente consolidadas y con

³⁵ Carl Schmitt, *Sobre el parlamentarismo*, Madrid, Tecnos, 1990, pp. 9 y 10, y, del mismo autor, *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

³⁶ Jesús Silva Herzog Márquez, *El antiguo régimen y la transición en México*, México, Plañeta, 1999, pp. 98-99.

presencia en gran parte del país; además de poseer cierto bagaje ideológico; y 2) la de los *partidos invertebrados*; que agrupa al Partido del Trabajo (PT), Convergencia (c), el PVEM, el Partido Nueva Alianza (PNA) y el Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASyC), que no tienen una estructura corporativa básica y su presencia se limita a ciertas áreas y sectores; poseen conductas inestables, hoy pueden aliarse con algún partido institucionalizado y mañana cambiar de coalición nuevamente, no porque haya congruencia en sus plataformas, sino porque van tras la pesquisa de cargos, conscientes de que solos no podrían pasar el tamiz incisivo de las urnas.

Sin descartar a los partidos estructurados, en los invertebrados se impregna el personalismo y, a veces, la corrupción y el nepotismo (*e.g.*, la familia Riojas en el ex Partido de la Sociedad Nacionalista (PSN); son membertes sometidos al arbitrio de sus apoderados y han logrado mantener su registro gracias a la videopolítica. La libertad democrática decae en libertinaje para hacer negocios grupusculares en nombre de la primera; por eso, son vistos como fardos del erario y, más que contribuir a la democratización, fomentan la pulverización política. Conforme a un estudio de opinión realizado por Mitofsky en julio de 2005, a raíz del registro del PNA y el PASyC, 55% de los encuestados afirmó que existen más partidos de los que se necesitan, y 60.2% está en desacuerdo/en parte con dicho registro.

Es importante liberalizar aún más la competencia política para combatir el oportunismo; la ley electoral debe incluir requisitos más estrictos para el registro de partidos, ampliando la cantidad mínima de afiliados, los distritos y delegaciones políticas donde ellos radiquen; asimismo, debe elevar a 6 a 9% los votos para su permanencia. Los electores ya hicieron su parte, por ejemplo, con su voto han configurado un darwinismo de supervivencia del más apto, borrando del mapa a minipartidos como el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Alianza Social (PAS) y el PSN. El PNA difícilmente subsistirá después de los co-

micios de julio de 2006 y, al parecer, sólo el PASyC retendrá su registro, a raíz de la actuación de Patricia Mercado en el debate televisado el pasado 25 de abril; por lo que podemos afirmar que en el Distrito Federal tiende a consolidarse un sistema bipartidista PRD-PAN, cada vez más alejado del PRI extenuado.

El PT y el PVEM –emergidos en 1991 – son dos de los organismos sobrevivientes de la “selección natural”, debido a sus alianzas eventuales; los resultados en el debut del primero fueron negativos (1.06% en promedio); mejoraron en 1994, con 4.21% para su candidata presidencial (Cecilia Soto) y 3.85% para diputados federales, y decayeron en 1997 (una media de 1.50%). El PVEM tuvo una votación de 4.74% desde su primera elección (diputados locales); mermó en 1994 con 3.79% y ha subido desde 1997 hasta 2003, rebasando 8%, sin llegar a 9%.

VII. ARQUITECTURA POLIÁRQUICA EN CIERNES

Pese a que aún subsisten rescoldos de la cultura política súbdita, se erige paulatinamente una de tipo ciudadano, que ha coadyuvado a configurar la fisonomía abigarrada del voto. Por tal razón, el Distrito Federal fue uno de los laboratorios electorales esenciales para la conversión, en el nivel nacional, de la hegemonía monopartidista en la actual estructura diversificada del poder, emanada del proceso de transición democrática, que se incubó en los años sesenta del siglo XX mediante una *liberalización política*,³⁷ concebida como la apertura gradual del régimen político y controlada por las elites gobernantes para sortear los factores que pudieran desestabilizarlo y, así, prolongar su viabilidad.

³⁷ César Cansino, *Democratización y liberalización*, México, Instituto Federal Electoral (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, núm. 14), 1997.

La ruta liberalizadora se basó en una serie de reformas electorales³⁸ para oxigenar al andamiaje anquilosado del sistema, cediendo espacios dosificados a la ex oposición, que le permitieran compartir el poder aunque fuera de manera restringida, a efecto de obtener legitimidad interna y externa, cuidando siempre no poner en riesgo la permanencia del PRI. Cuando la oposición era endeble, la incentivaban para seguir en la palestra, y si mostraba indicios de fortaleza, la obstruían.

Al forjar una lógica de competencia política escalonada, a la postre la liberalización quedó fuera del control de la clase gobernante y rebasó las expectativas planteadas *a priori*, lo que coadyuvó a acelerar la flexibilización del sistema y, así, se transmutó en la transición democrática en boga a partir de los comicios presidenciales de 1988, cuando, por primera vez desde su fundación, el PRI enfrentó un desafío electoral de dimensiones colosales.³⁹ La resulta sobresaliente de la transición en el Distrito Federal es la configuración de una poliarquía oscilante,⁴⁰ matiz consistente en que todos los partidos son susceptibles de ser revitalizados o postrados según el juicio ciudadano de las urnas.

Si bien el PRD ha ampliado su influencia en las distintas esferas del poder, en algunas lo ha hecho con la minoría más numerosa camuflada

³⁸ Las reformas significativas corresponden a los años 1963-1964, 1973, 1977, 1987, 1989-1990, 1993, 1994 y 1996. Cfr. Juan Molinar Horcasitas, *El tiempo de la legitimidad*, México, Cal y Arena, 1991; y Ricardo Becerra *et al.*, *La reforma electoral de 1996*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

³⁹ Alonso Lujambio, *El poder compartido, un ensayo sobre la democratización mexicana*, México, Océano, 2000, pp. 13-15. Para este autor, la transición democrática nació en 1988 porque el PRI perdió la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y, así, las oposiciones contaban con el suficiente poder de negociación para influir efectivamente en el rediseño de la normatividad política, cuyos elementos esenciales son la alternancia en el poder, cultura política ciudadana y la reforma del Estado. Esta última sigue pendiente, por lo que se trata de una transición inconclusa.

⁴⁰ Robert A. Dahl, en su libro, *La poliarquía: participación y oposición* (Madrid, Tecnos, 1989, pp. 18-19 y 41-44), dilucida el concepto de *poliarquía* como el régimen sustancial-

de mayoría; por eso empieza arraigarse la posibilidad de la alternancia y la realidad del poder compartido,⁴¹ donde la función pública se somete cada vez más a controles y contrapesos. Hay comicios confiables; las derrotas y las victorias no son definitivas; un puesto político hoy puede perderse, pero en la próxima elección podría recuperarse.

La arquitectura poliárquica del sistema político deriva del sufragio dúctil y de la centrifugación del poder,⁴² por ejemplo, en la elección de 2000, el PRD ganó nueve jefaturas delegacionales y el PAN siete; en 2003, el primero 13 y el segundo dos, mientras que una correspondió al PRI. A pesar de que hasta ahora sólo se han registrado dos elecciones para este cargo, podemos especular que la circulación de las elites sucederá mediante fases intermitentes para dar cabida a las misceláneas políticas, aunque también los ciudadanos pueden ir ratificando la permanencia de los partidos (*voto duro*), tal es el caso del PRD en Iztapalapa y Tláhuac, el PAN en Benito Juárez y Miguel Hidalgo, y el PRI quizá en Milpa Alta.

En lo que corresponde a la distribución de escaños en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ha sobresalido la mayoría absoluta, sólo excluyendo el periodo 2000-2003, cuando el PRD obtuvo 19 diputados (28.78%); el PAN, 17; el PRI 16; el PVEM, ocho; el PDS, tres; el PCD, dos, y el PT, uno. En 1994-1997 al PRI le correspondieron 38 (57.57%); al PAN,

mente democrático que aumenta las oportunidades de participación política, liberalizado y popularizado, representativo y abierto; derivado del tránsito de una hegemonía hermética a una hegemonía representativa y finalmente a un sistema poliárquico.

⁴¹ Alonso Lujambio, *op. cit.*, pp. 13, 14, 21, 31 y 67. El ejercicio monopólico del poder se transmuta en el ejercicio del poder compartido, con un sistema político plural (en congruencia con la definición de poliarquía hecha por Robert A. Dahl).

⁴² Hasta en determinados actos cívicos o reuniones de trabajo se aprecia la poliarquía, por ejemplo, en una gira por la delegación Milpa Alta, los tres niveles de gobierno estarían representados por el PAN (presidente Vicente Fox), el PRD (jefe de Gobierno Alejandro Encinas) y el PRI (jefe delegacional Cuauhtémoc Martínez Laguna), respectivamente, escenas inconcebibles hace una década.

14; al PRD, 10; al PT, dos, y al PVEM, dos; y en 1997-2000, al PRD 38 (57.57%); al PRI, 11; al PAN, 11; al PVEM, cuatro; al PT, uno, y al Partido Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), uno. Hoy, el PRD tiene 37 (56%) escaños; el PAN, 16; el PRI, siete; el PVEM, cinco, y uno es independiente. Por eso, es ineludible realizar ajustes permanentes entre perspectivas contrapuestas.

Otro rasgo de la poliarquía es la *yuxtaposición del poder*, caracterizada por un sistema de gobiernos concomitantes en un ámbito específico.⁴³ Hoy están yuxtapuestos los tres partidos más importantes –PRI, PAN y PRD– en la estructura del poder, entretrejida de tal manera que estas fuerzas políticas en ciertos lugares son gobierno y en otros tantos oposición; las tres conocen ambas caras de la moneda. Así, en el Distrito Federal coexisten el presidente de la República de extracción panista, un jefe de Gobierno perteneciente al PRD y un Congreso de la Unión mayoritariamente priista. En los contornos delegacionales se expande una diversidad equivalente, por ejemplo, representantes de colonias y comunidades con frecuencia pertenecen a diferentes partidos.

Debido a que se ha extinguido el predominio priista y es mínima la posibilidad de fraudes, el nihilismo ciudadano ya no se relaciona con las instituciones y los procesos electorales, puesto que éstos gozan de credibilidad, sino más bien tiene que ver con la incapacidad del voto para acabar con vetustas prácticas de afrenta pública y mejorar las condiciones de vida. El elector ha hecho ganar en las delegaciones al PRD, al PAN y, por primera vez, al PRI, sin que el *statu quo* fuese metamorfoseado sustancialmente, como se esperaba; así, prevalece la máxima de que “todos los partidos son iguales”, concebidos cada vez más como maquinarias pragmáticas y desvinculadas del interés público.

⁴³ Alain de Remes formuló el concepto de *gobiernos yuxtapuestos* para referirse a la presencia plural de los partidos en las diferentes esferas del poder. *Apud* Alonso Lujambio, *op. cit.*, p. 98.

Pero, no obstante tal escepticismo, los partidos tienen una tarea trascendental en el funcionamiento del sistema político; son los protagonistas de los comicios y, si creemos que el voto debe ser la vía de acceso al poder, hemos de aceptar que, sin ellos, no puede desarrollarse ningún proceso electoral. Además, de una u otra forma, el pluralismo llegó para quedarse y a los votantes concierne afianzarlo mediante una praxis más vigorosa de la ciudadanía, con el objeto de combatir a la dupla inicua clientelismo-abstencionismo y dar viabilidad a la democracia del Distrito Federal, principalmente en lo correspondiente a su legitimidad.

Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia

Héctor Tejera Gaona

En este ensayo abordaremos las características de la configuración cultural de la ciudadanía del Distrito Federal, como resultado de la interrelación con las instituciones gubernamentales locales. *Mostraremos cómo dichas relaciones moldean la cultura ciudadana y matizan su comportamiento político, propiciando u obstaculizando las posibilidades de profundizar las relaciones democráticas en el Distrito Federal.* Con ese propósito, expon-dremos algunos elementos de las prácticas políticas institucionales relacionadas con la participación ciudadana, y cómo éstas repercuten en la identidad y las percepciones ciudadanas respecto del gobierno y la política. En las páginas finales presentaremos algunas reflexiones y propuestas dirigidas a modificar las relaciones estudiadas.

LAS PROPUESTAS SOBRE LA RELACIÓN ENTRE CIUDADANÍA Y DEMOCRACIA

Se han elaborado diversas propuestas sobre cómo se genera la cultura democrática. Entre ellas pueden destacarse cuatro: la primera se sustenta en el capital social y ha sido impulsada por Putnam y sus seguidores, quienes resaltan las redes sociales y la intersocialidad.¹ Sostienen que las relaciones de confianza previamente construidas pueden sustentar relaciones democráticas. Su fundamento es una perspectiva comunitaria de las relaciones políticas.

La segunda propone la democracia deliberativa como una posibilidad para regular tanto las relaciones intraciudadanas, como las relaciones entre ciudadanos y gobierno,² a través del ajuste de intereses resultantes de la influencia mutua.³ También suscribe una premisa comunitaria que obvia las diferencias económicas, políticas y educativas entre los ciudadanos que deliberan. No obstante, estas diferencias son uno de los principales problemas en las relaciones interciudadanas y han llevado a Rawls a preguntarse cuáles son las posibilidades de generar una convivencia democrática en esas condiciones.⁴ Si la propuesta del capital social es imprecisa en cuanto a cómo la confianza puede impulsar la democracia, la basada en la democracia deliberativa es racionalista y volitiva.⁵ Sus premisas de inclusión, equidad, relación dialógica entre participantes⁶ y acción racional⁷ apelan a un ciudadano poco probable; además, no se sustentan en un análisis de las relaciones sociales que inciden en la formación de la ciudadanía.⁸

La tercera propuesta se basa en la teoría normativa sobre la democracia y enfatiza la importancia de la educación ciudadana como medio para construir su identidad y comportamiento democráticos.⁹ Al igual que la democracia deliberativa, considera que el fortalecimiento de la democracia deriva de una transformación moral de la ciudadanía,¹⁰ aunque la perspectiva normativa hace énfasis en ella. Pero la educación moral, o

una ética de la responsabilidad,¹¹ fundada en “normas y reglas que atañen a los ciudadanos que participan activamente en la esfera política,”¹² si bien puede incidir en las relaciones sociales, no es suficiente para modificarlas.

Finalmente, tenemos quienes consideran que la globalización puede ser el ámbito para generar nuevas percepciones entre la ciudadanía sobre lo cívico y lo plural como sustento para una democracia cosmopolita.¹³ Es probable que en el futuro así sea, pero, por el momento, el mantenimiento de los estados y fronteras nacionales hace dicha posibilidad todavía lejana.

A diferencia de las perspectivas expuestas, proponemos que las posibilidades de existencia de una ciudadanía democrática están sujetas a las características de las prácticas político-culturales en las cuales se encuentra inserta. Si no se ha puesto énfasis en esta cuestión, probablemente se deba a dos razones; la primera, que pocas veces se destaca que la ciudadanía se configura sustancialmente en el ámbito de la relación con las instituciones gubernamentales; la segunda, que –al igual que en el caso de la sociedad civil–¹⁴ se tiende a considerarla inherente o potencialmente democrática. No parece haber razones suficientes para sustentar dicha consideración, aun cuando sea común en nuestros días que tanto ciudadanos como organizaciones civiles tiendan a demandar la democratización del Estado.

El ejercicio de la ciudadanía no necesariamente genera su democratización, como tampoco lo hace que exista más “sociedad”, o que ésta sea más “civil”.¹⁵

Las organizaciones civiles no son representaciones democráticas, ya que no tienen mecanismos estandarizados para escoger a sus integrantes y sus líderes, tales como elecciones basadas en el sufragio universal.¹⁶ Además, muchas organizaciones civiles son jerárquicas, adscriptivas y no pocas veces excluyentes.

Sin embargo, la presión social sobre ellas es débil y, en realidad, pocos se atreven a exigirles más democracia, respeto a los derechos humanos, transparencia y rendición de cuentas. Probablemente sus deficiencias democráticas se obvian por la tendencia a considerar al Estado como autoritario y antidemocrático y a la sociedad como poseedora de todas las virtudes.

Asumir y ejercer la democracia requiere un proceso de aprendizaje por parte de los ciudadanos. No parece suficiente que defiendan el “derecho a tener derechos”, participen en los comicios o se integren a instancias de representación. La experiencia muestra que pueden elegir gobernantes autoritarios, tener actitudes antidemocráticas con otros ciudadanos, o ser francamente cínicos o abusivos. Por lo anterior, no solamente se requiere más ciudadanía, sino más ciudadanía democrática y participativa.

Las posibilidades de que ello suceda no son un proceso autónomo, o que pueda lograrse exclusivamente a través de cursos de educación cívica. Se requiere modificar el carácter de los vínculos establecidos entre ciudadanía y gobierno local,¹⁷ debido a que ahí el ciudadano vive las prácticas políticas¹⁸ y se construyen las posibilidades y limitaciones de la ciudadanía democrática y democratizadora.

LA RELACIÓN ENTRE CULTURA Y POLÍTICA

Al abordar los procesos que están dando lugar a la formación actual de la ciudadanía, y las características de la misma para impulsar u obstaculizar la democracia en el Distrito Federal, partimos de un enfoque sobre la cultura distinto al empleado por quienes se adscriben al estudio de la “cultura política”.¹⁹ Entender la configuración cultural de la ciudadanía requiere abordar las prácticas políticas²⁰ en que se encuentra inmersa mediante una estrategia de estudio que vaya más allá de constatar la internalización de la cultura.²¹ No es suficiente establecer las percepciones

o valores hacia los objetos políticos;²² se requiere *profundizar en los procesos de interacción política* que reelaboran y resignifican los contenidos simbólicos de la cultura generando *nuevas fronteras de sentido*, las cuales pueden propiciar consensos o disensos sociales.

Enfocamos la política como una *práctica cultural* que, expresada en acciones y discursos, se utiliza con la finalidad de validar posiciones y comportamientos.²³ Este proceso —que denominamos *objetivación cultural*—, delinea *el campo semántico del conflicto político*.²⁴ Entendemos dicha objetivación como la estrategia empleada por los actores sociales para influir en la esfera política mediante la exageración o reinvenición de ciertos aspectos de la vida social y la construcción de metáforas y metonimias, todo lo cual tiene eficacia en las percepciones sociales y, por tanto, en la dinámica política.

Hagamos explícita la perspectiva con la cual enfocamos la cultura. Por un lado, es una estructuración particular de normas, valores y percepciones resultantes de una articulación determinada de las relaciones de poder; por otro, está sujeta a un proceso dinámico de asignación de significados por parte de los actores sociales; proceso que tiene como propósito modificar o, en su caso, mantener, las relaciones de poder.

La cultura está integrada por tres planos distintos que muestran una dinámica diferenciada cuando los sujetos sociales interactúan en el ámbito político. En el primer plano tenemos *las convicciones de fondo*, más o menos difusas, usualmente aporéticas y de donde se obtiene la definición de las situaciones en que se ubican los individuos.²⁵ En el segundo, encontramos la asignación de sentidos del mundo con base en valores significativos que, en consecuencia, matizan las acciones frente al mundo.²⁶ Finalmente, en el tercer plano, se encuentra la atribución de significados a las prácticas sociales en un contexto caracterizado por el conflicto y las relaciones de poder,²⁷ en el cual los sujetos sociales persiguen objetivos o propósitos que pretenden alcanzar mediante el empleo y reorganización de dichos significados.

Esta perspectiva enfoca la relación entre cultura y política, recuperando tanto el papel creativo de la cultura en las relaciones políticas, como el de la política en las transformaciones culturales. También evita los obstáculos inherentes al enfoque de la escuela culturalista norteamericana de los años cincuenta del siglo pasado, que tanto influyó en los fundadores del estudio de la cultura política, y que se manifiesta aun hasta nuestros días.²⁸ Igualmente, cuestiona la noción generalizada de que la cultura es lo que permanece,²⁹ superando algunos de los reiterados problemas del análisis de la cultura política, como es el caso de la relación entre cultura y democracia entre los mexicanos.

Desde que iniciaron las encuestas sobre cultura política en el país, la polémica sobre el carácter democrático u autoritario de los mexicanos ha sido constante, más aun cuando, además, se supone que dicha cultura incide sobre el sistema político.³⁰ Se ha discutido reiteradamente si ella es un obstáculo o propicia la democracia. Pero una propuesta sobre la relación entre cultura y política como la expuesta sustenta que los ciudadanos muestran posiciones democráticas o autoritarias que no están sujetas a valores o clivajes culturales, sino que derivan de sus percepciones cambiantes sobre los acontecimientos políticos. Estas percepciones se modifican en el transcurso de dichos acontecimientos como resultado de procesos de objetivación cultural y, por tanto, de generación de nuevas fronteras de sentido.³¹

Las percepciones político-culturales están asociadas a otros niveles de la cultura como las convicciones de fondo y los valores significativos, que son más estables y usualmente relacionados con formas de vida o *habitus*. Ello explica comportamientos electorales de zonas como la denominada “laguna azul” que forma parte de la delegación Benito Juárez y que revota por el Partido Acción Nacional (PAN);³² pero también permite entender las transformaciones culturales expresadas en los *swings* electorales en zonas como Iztapalapa, donde se sufraga por el partido que más se adecua a expectativas clientelares tradicionales, al mismo tiempo

que las adhesiones partidarias se debilitan como resultado de transformaciones en las percepciones políticas³³ causadas por la interacción con los gobiernos locales y los partidos políticos.

La cultura no solamente es cambiante sino contradictoria. La teoría de redes propone que la cultura (definida como *modo de vida*) de los ciudadanos se circunscribe a un limitado rango de normas y valores compartidos, así como –para el tema que nos ocupa– de respuestas a cuestiones sociales y políticas. Sostiene que esta situación proviene de la legitimidad de las prescripciones externas;³⁴ así como de la identidad o intensidad con la cual los ciudadanos se encuentran afiliados a un grupo. Pero reduce las posibilidades culturales a las cuales puede adscribirse la ciudadanía, al sostener que ésta no puede participar de percepciones contradictorias.

Sin embargo, esa imposibilidad la sustenta en principios racionalistas, no culturales, porque, como han mostrado diversos estudios, los ciudadanos pueden ser culturalmente contradictorios y presentar diversas perspectivas según las coyunturas en las que se ubiquen.³⁵

La cultura es resultado y expresión de la dinámica sociopolítica de asignación de significados cuyo propósito es modificar o, por el contrario, mantener dichas relaciones de poder, por lo cual es intrínsecamente política. En consecuencia, hablar de cultura política es, en nuestra opinión, un pleonismo. Si lo anterior no ha sido planteado, probablemente se deba a que el enfoque normativo de la cultura lo ha obstaculizado, por lo que cabe recordar lo siguiente:

Si la concepción de cultura como la atribución de significados incrustados en todas las prácticas sociales ha sido establecida en el campo de la antropología, lo que la teoría de la hegemonía trae a la luz es el hecho de que esta atribución de significados tiene lugar en un contexto caracterizado por el conflicto y las relaciones de poder.³⁶

La perspectiva expuesta es nuestro sustento para profundizar en las relaciones sociopolíticas, particularmente en el ámbito de la interacción entre ciudadanía y gobiernos locales (delegacionales).

CULTURA, PERCEPCIONES Y ACTITUDES POLÍTICAS

El principal fenómeno político-cultural que incide en la configuración de la ciudadanía es la distancia entre expectativas ciudadanas y acciones gubernamentales, causada por la carencia de canales de comunicación que impulsen una relación democrática. Dicha distancia se exagera como resultado de la globalización, debido a que entidades más vagas que el Estado nacional influyen sobre el bienestar social.³⁷

Esta situación profundiza el sentimiento de *powerlessness*,³⁸ de impotencia para incidir en las decisiones gubernamentales, tal y como lo muestra la Encuesta Nacional de Cultura Política (Encup) 2003, en la que 55% de los entrevistados considera que el ciudadano influye poco o nada en las decisiones de gobierno.³⁹ Este sentimiento abarca procesos culturales ubicados más allá de la relación entre ciudadanos y gobierno local, y refiere a percepciones generales sobre el gobierno, la política y la economía; por ejemplo, que la democracia electoral no ha mejorado sus condiciones de vida.⁴⁰ Aun cuando Sartori advierta que la democracia es un procedimiento para elegir gobernantes y no para resolver problemas económicos y sociales,⁴¹ si los gobernantes elegidos democráticamente no atienden dichos problemas, el interés ciudadano por la democracia disminuye.⁴² Ciertamente, la democracia está diseñada para incidir en el poder estatal, no sobre el financiero,⁴³ pero probablemente si la mayoría de los ciudadanos lo supieran, ello no detendría su desencanto respecto de la política, los políticos y las instituciones democráticas.⁴⁴

Las expectativas para elegir a quienes consideran mejores gobernantes, si bien tienen contenidos múltiples, son generalmente similares en los sectores populares; se sintetizan en el incremento del gasto social por

parte del gobierno. Esta síntesis establece el campo significativo mediante el cual los ciudadanos imprimen sentido a los acontecimientos políticos, como lo demostró el intento de desafuero del jefe de Gobierno en 2005.

En el ánimo de muchos ciudadanos, particularmente los pertenecientes a los sectores más desfavorecidos, era más importante el actuar de López Obrador como jefe de Gobierno o su probable desempeño como presidente de la República, que lo que percibieron como una vaga violación a la ley.

Aun cuando hubiese sido acusado de corrupción —que todos sabemos, no fue el caso—, es probable que muchos ciudadanos tampoco le hubieran retirado su apoyo.⁴⁵

En 2004, el diario *Reforma* realizó una encuesta en la capital del país preguntando: ¿qué prefiere, un político que dé buenos resultados aunque sea un poco corrupto, o un político honesto pero que no dé resultados? Las respuestas ante ella fueron las siguientes:

Respuestas	%
Que dé buenos resultados aunque sea un poco corrupto	54
Que sea honesto aunque no dé resultados	26
Ambos	4
Ninguno	7
No sabe	9

Fuente: Periódico *Reforma*, Sección Ciudad y Metrópoli, 16 de abril de 2004. N= 615. El margen de error es de +/- 4%, con un nivel de confianza de 95%. Los resultados son representativos de los adultos del Distrito Federal que tienen una línea telefónica en su domicilio.

La didáctica desplegada por el gobierno federal en cuanto a que el desafuero fundaba el Estado de Derecho fue ineficaz porque, además de lo arriba expuesto, muchos capitalinos —como también la mayoría de los mexicanos— desconfían de las instituciones gubernamentales y políticas del país.⁴⁶ La eficacia simbólica de las acciones gubernamentales se apoyaba en la confianza política,⁴⁷ entendida ésta como la estructuración in-

tersubjetiva de evaluaciones sobre el desempeño de autoridades e instituciones. En consecuencia, son las expectativas ciudadanas sobre el desempeño gubernamental los parámetros usuales con los cuales se le evalúa.

Muchos habitantes del Distrito Federal consideran que el desempeño gubernamental es más importante que la corrupción, siempre y cuando la corrupción no sea excesiva o afecte el desempeño gubernamental.⁴⁸ Esta permisividad ciudadana abre la posibilidad de que los cuestionamientos a los gobernantes⁴⁹ no necesariamente afecten su legitimación política.⁵⁰ Este pragmatismo ciudadano está acompañado de actitudes cínicas como las que se desprenden de la descripción de la siguiente reunión de información.⁵¹

Se realiza una reunión para informar sobre créditos ya sea para construir o ampliar la vivienda. Los representantes de programa exponen la información y los asistentes sus dudas y problemas; ¿Qué sucede si soy desempleado?, o ¿mi casa está en el estado de México?, etcétera. Uno de los asistentes dice a varios de los que están ahí: “Miren, este dinero López Obrador lo va a terminar regalando; nadie lo va a pagar, yo ya saqué uno para mi mamá y no lo voy a pagar. Se va a lanzar por la presidencia y condonará la deuda para echarnos al bolsillo, voto seguro; eso ya lo está haciendo con los de la tercera edad, y con los minusválidos y con los de las becas; va a pasar lo mismo. Además no tiene con qué obligarte, pues no es un préstamo hipotecario. Te piden solo copias y eso no vale ¿no ven que yo soy abogado?; es más, aunque esté gravada tu propiedad sólo lleva la copia de la escritura. Ahí no aparece si está gravada o no y ellos no se van a enterar, hay muchas formas de hacerlo”. Lo anterior aunque los que informan del programa insisten en que “si no pagan se va a desaparecer este programa, pues es revolvente hay que recuperar para seguir prestando”.⁵²

IMAGINARIOS, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

Las perspectivas sobre la relación entre ciudadanía y democracia –sobre las cuales hemos hablado en las páginas iniciales de este ensayo– se conjuntan con diversos imaginarios⁵³ que inciden en las relaciones políticas que se expresan en el Distrito Federal.

El primero de esos imaginarios lo muestran los intermediarios entre gobierno y ciudadanía (partidos, legisladores, organizaciones, etcétera), quienes transforman a ésta en *clientela* o en *sector popular*, al cual intentan representar obstaculizando con ello su relación directa con el gobierno local.

El segundo imaginario es el *ciudadano-encuesta*, al cual se ha recurrido en diferentes momentos en el Distrito Federal durante los últimos años.⁵⁴ Su existencia es numérica y se muestra en el sondeo, lo que confirma lo dicho por Baudrillard: “Todos los sistemas actuales funcionan sobre esa entidad nebulosa, sobre esa sustancia flotante cuya existencia ya no es social, sino estadística, y cuyo único modo de aparición es el sondeo... El referéndum [...] ha sustituido al referente político”.⁵⁵

Este imaginario se sustenta en el hecho de que la medición es la forma privilegiada de objetividad en la sociedad industrial, lo cual le otorga certeza y eficacia política. Pero las consultas y los sondeos carecen de dinámica participativa, de la experiencia de la construcción del consenso sociopolítico, sustanciales en el ejercicio de la ciudadanía.⁵⁶ En otros términos, no se genera ciudadanía participativa y democrática mediante estos procedimientos.

El tercer imaginario, sobre el cual nos detendremos, corresponde al *ciudadano democrático interactivo*. Está basado en el supuesto de que las relaciones interciudadanas propician una cultura democrática con efectos sobre la vida política e institucional, como resultado de la propuesta –ya mencionada– sobre cómo se genera el capital social.

Pero la confianza interciudadana fundadora de esa interacción democrática es escasa, como lo muestra tanto la Encuesta de Cultura Política 2003 –que al preguntar a los entrevistados en el nivel nacional: ¿qué tanto puede confiar en las demás personas?, 84.3% responde poco o nada–, como la dinámica de los comités vecinales en el Distrito Federal.⁵⁷

El estudio de campo realizado en los últimos años ha mostrado las resistencias ciudadanas para establecer relaciones sociales integradas, así como para debatir y tomar acuerdos democráticos. En realidad, lo usual ha sido, por el contrario, boicotear acuerdos y descalificar a los demás integrantes de los comités. Si gran parte de estas formas de representación ciudadana se han disgregado o, de plano, han desaparecido de la escena, se debe a que desde su integración intervinieron en ellas los partidos políticos, lo que generó fuertes tensiones en su interior, como lo plantea un ciudadano en una de las entrevistas realizadas durante el estudio de campo.

Los comités vecinales están atravesados por los partidos políticos, y como cada uno se forma de gente de distintos partidos, pues el trabajo interno se vuelve sumamente infructuoso. La gente de los partidos entra a ellos, buscando una mejor posición individual o de partido. Por lo que los comités vecinales no son el elemento más importante con los que trabajamos.⁵⁸

Los espacios de participación ciudadana han sido de interés para los partidos políticos, porque a través de ellos pueden incidir en las decisiones gubernamentales, gestionar demandas y propiciar adscripciones políticas. Pero su intervención ha socavado las posibilidades de impulsar dicha participación. Aun en los casos en que se integraron con vecinos, muy pocos comités han sobrevivido y funcionan actualmente. Frecuentemente los ciudadanos que participan en ellos buscan reconocimiento social y político mediante su participación, lo que provoca constantes problemas.

No se convocan a los comités porque son conflictivos. Porque en el momento en que se formaron no existía una cultura de participación ciudadana. Había una gran desinformación sobre los derechos y obligaciones ciudadanas. Los grupos de poder enquistados desde hace muchos años ganaron los primeros lugares en las votaciones, en la mayoría de ellos no permitieron la integración plural de los comités. Por lo tanto, éstos no son armónicos, pocos trabajan sin intereses partidarios o particulares, son conflictivos y pocos se han podido integrar para desarrollar su cometido de trabajar por el bien común.⁵⁹

Los intereses locales e, incluso, individuales, como la posibilidad de recibir un ingreso, propiciaron la participación en dichos comités pero, como menciona una integrante: “algunos decidieron no trabajar cuando se dieron cuenta que no habría dinero de por medio, como ellos pensaron”.⁶⁰ Otros los abandonaron cuando les ofrecieron empleo en programas sociales de las delegaciones,⁶¹ particularmente si eran de la misma filiación política que los delegados. Este espacio de integración y representación ciudadana, que pudo haberse convertido en un ámbito de integración y discusión, no promovió ni la confianza ni la democracia deliberativa.

Los ciudadanos tienden a no confiar unos en otros y buscan la atención de sus demandas apelando a la intermediación política, la gestión de pequeños grupos o la demanda particular, como lo expresa un ciudadano integrante de un equipo de monitoreo de obras:

Muchas veces en las reuniones no se llegaron a acuerdos y *tengo la sensación de que nada más se perdió el tiempo. Fue raro que llegáramos a un acuerdo tangible*, a veces surgieron en las reuniones –quizás de una manera disfrazada– diferentes intereses políticos, pero en general nos llevamos bien. Pues hay cuates, hay de todo. Con algunos miembros se ha formado una amistad franca, a través de una real preocupación por la comunidad; también, no lo niego, surgieron enemistades dentro del equipo.⁶²

Otro ciudadano reflexiona sobre la experiencia de los órganos de representación ciudadana en términos bastante similares cuando afirma:

*Yo creo que los conflictos más importantes fueron porque existe una gran diversidad de pensamiento. Es obvio que entre personas en un grupo pequeño cuesta trabajo centrar las ideas en un punto para encontrar una solución. Creo que ése es uno de los graves problemas porque a veces algunas personas manejan más terminología [...] Pero cuesta trabajo aterrizar una idea a manera grupal.*⁶³

Estos conflictos y dificultades muestran que los imaginarios sobre el ciudadano democrático interactivo están todavía muy lejos de las relaciones intraciudadanas que acontecen en el Distrito Federal.

Los imaginarios expuestos son importantes en la medida en que inciden en las relaciones entre el gobierno local y los ciudadanos. Lo significativo es que ninguno de ellos se propone modificar los contenidos actuales de la ciudadanía ni propiciar que éste influya en la dinámica institucional. Son imaginarios que giran alrededor del gobierno, pero con fuerza gravitacional mínima y corroen el sistema político porque no buscan que la ciudadanía actúe para mejorar la calidad de la democracia, el trabajo, la salud, la educación y los servicios públicos, cuestiones todas ubicadas en el ámbito de las políticas públicas.⁶⁴

CIUDADANOS, GOBIERNOS LOCALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Definimos la participación ciudadana como aquella dirigida a incrementar la ingerencia y el control ciudadanos en el empleo de los recursos del Estado, incidiendo en las instituciones gubernamentales que los administran; por ello, tiene el propósito de alcanzar bienes colectivos en el ámbito público, lo cual no implica asumir –aun en parte– las responsabilidades del Estado.⁶⁵

La ciudadanía en el Distrito Federal está delimitada por las políticas públicas; las formas en que el gobierno local se relaciona con ella y sus problemas; cómo acepta la legitimidad de sus demandas, las ignora o aplaza.⁶⁶ Igualmente, estas políticas también se expresan en los criterios institucionales sobre quiénes son beneficiarios de programas asistenciales o crediticios, o los imaginarios sobre los ciudadanos que muestran los funcionarios gubernamentales.

Todas estas políticas son lecciones que enseñan a la ciudadanía cómo funciona el sistema político en la capital del país, qué esperan de ella las instituciones gubernamentales y cuál es el significado real de la democracia,⁶⁷ como lo muestra la siguiente reflexión:

En su primer año de trabajo la delegación nos dio cierta importancia, pero posteriormente únicamente nos llaman a juntas. Siempre es lo mismo y no llegamos a nada concreto [...] Me siento también indignada porque cuando convoca la coordinación a reuniones, yo me doy a la tarea de invitar a mis vecinos para que asistan. Pero en ocasiones han cancelado algunas. La gente se molesta porque invierte su tiempo para que no haya nada. Desgraciadamente la gente ya no cree, por lo mismo que la están decepcionando. Eso sí, cuando vienen los candidatos, prometen cosas pero llegada la hora no hay nada”.⁶⁸

En otros términos, las políticas públicas contienen mensajes implícitos sobre la forma en que los ciudadanos son visualizados por los gobiernos locales cuando, a través de ellas, se determina quiénes y cómo a la distribución del ingreso social (programas de apoyo, créditos a la vivienda, créditos para pequeñas empresas, servicios públicos, etcétera), así como las formas de participación ciudadana⁶⁹ (por ejemplo, si se aplica la *Ley de Participación Ciudadana* o se realizan simulacros de participación para cubrir los requisitos de dicha ley en la relación gobierno/ciudadanía).

La delegación sólo nos usa como fachada, por la que pretenden demostrar que están trabajando directamente con la representación de los ciudadanos. Únicamente nos llaman cuando necesitan nuestro apoyo. Una de las preocupaciones de mis vecinos es que se les resuelvan sus problemas sin importar quién y cómo.⁷⁰

Existe una tendencia –disfrazada de gradualismo–, por mantener el espacio institucional sin demasiadas modificaciones, lo que genera desilusión entre los ciudadanos que participan, como lo muestra la siguiente reflexión.

He trabajado exhaustivamente hasta el momento. Después de muchos meses de trabajo y cientos de juntas y reuniones de análisis, evaluaciones de factibilidad técnica y de recursos económicos, así como de promesas incumplidas o excusas burocratizadas, no he logrado absolutamente nada de lo que he solicitado para mi unidad territorial. He perdido en gran parte la credibilidad de mis vecinos en los trabajos que he venido realizando en la presente administración. En la actualidad siento que he sido manipulado por un aparato burocratizado que merced a su falta de unidad se ha convertido en poco ágil y escasamente eficiente para dar solución a las demandas ciudadanas.⁷¹

Es cierto que los cambios en las estructuras delegacionales son complicados, entre otras razones por las prácticas tradicionales de la burocracia delegacional, así como por los derechos y usos y costumbres sindicales, los cuales obstaculizan los intentos de modificar las formas de trabajo; además, los periodos trianuales de los jefes delegacionales no permiten consolidar transformaciones en las estructuras administrativas. Pero también es cierto que dichos cambios no son bienvenidos por muchos de los funcionarios y empleados de los gobiernos locales, porque podrían permitir mayor injerencia ciudadana en las decisiones gubernamentales y poner en entredicho sus ámbitos de poder, como lo muestra el discur-

so de un director general de Enlace Territorial cuando sostiene lo siguiente en una reunión con equipos de monitoreo:

Les propongo que para las próximas reuniones asignen un representante de cada zona que estén preparados para cuestiones de diferente índole. Si no están preparados para debatir con los funcionarios podrían confundir la responsabilidad y querer participar en todo. [...] Si desean que se les tome en cuenta, tienen que exigir de buena manera e inteligentemente.⁷²

En consecuencia, las transformaciones en la relación entre ciudadanía y gobierno no son significativas debido a la combinación de limitaciones legales, obstáculos organizacionales y el mantenimiento de ámbitos de poder. Esta situación desgasta la participación ciudadana, y solamente los ciudadanos más entusiastas, o que tienen más necesidades, permanecen relacionándose con los gobiernos locales.⁷³

Muchos de mis amigos se fueron quedando en el camino, entraron nuevos y también dejaron de asistir al ver que los resultados no eran los que ellos se esperaban. Ha quedado grabado en mi memoria cuando hace ya año y medio, uno de los recién llegados abandonó la reunión expresando: “esto es lo mismo de siempre, lo único que quieren las autoridades es una bola de borregos que los sigan, quién sabe con qué fin. Si se quedan ustedes, yo regresaré en un año y ahí continuarán sentados esperando que les den lo que ahora están pidiendo, yo no soy borrego de nadie”. Después de muchos meses de arduo trabajo, sigo luchando.⁷⁴

Los gobiernos locales ponen énfasis en la educación ciudadana, más que en la modificación de la relación entre ambos a través del cambio institucional y el ejercicio creciente de la ciudadanía mediante el fomento de la participación.⁷⁵ La “educación ciudadana” es necesaria porque, desde la perspectiva de muchos funcionarios, los conflictos con los

ciudadanos son resultado de su carencia de “cultura e información”.⁷⁶ Por ello, realizan cursos para “educarlos” en temas como cultura cívica y democracia, así como para “formarlos” como contralores ciudadanos⁷⁷ o integrantes de equipos de monitoreo.

Más allá de los contenidos formales de los cursos y diplomados, en el estudio de las relaciones sociales encontramos que los funcionarios intentan que la ciudadanía se identifique con el funcionamiento del gobierno local. Se pretende hacer a los ciudadanos partícipes de las deficiencias, carencias institucionales y procedimientos administrativos para que, como expresaba un funcionario de gobierno, “conozcan nuestros problemas”,⁷⁸ pero, en realidad, para acotar la presión que se ejerce para que el gobierno local sea más eficiente. Un ejemplo lo tenemos en la conversación de un director de Enlace frente a un grupo de ciudadanos:

Quando me reuní con el director general de Obras me sacó a relucir la evaluación de obras que hicieron ustedes. El asunto es que el contralor ciudadano que está trabajando con ustedes pidió un informe a la Dirección de Obras, y es por ello [que] el director me mandó con ustedes para que retiren el documento. El asunto es que el contralor pide un avance de obras, pero la Delegación no lo ha entregado y nos están metiendo en un problema. No se ha podido concluir las obras porque no se pagó a las empresas en su momento y es por eso que no hay avances. Pero la Dirección de Obras no puede responder ya que ella metió la fecha de estimación del 31 de diciembre de este año y sólo tenía una opción: *decir que terminó en diciembre y continuar en los tres primeros meses del año siguiente*.⁷⁹

Muchos ciudadanos son malos pupilos y aprovechan estos espacios de relación con autoridades delegacionales para reiterar sus demandas. Es común que en toda actividad organizada por los gobiernos locales, una parte del tiempo se utilice en acotarlos insistiendo en que dar respuesta a sus problemas no es el propósito de esas actividades. Un ejemplo de ello lo encontramos en la reunión que describimos a continuación:

La reunión se realiza en un salón amplio, y asiste un número aproximado de setenta personas. El funcionario responsable del área que organiza el curso, sostiene que éste se realiza “para impulsar que los ciudadanos tomen decisiones”. Para ello, sostiene, “se requiere de una ciudadanía preocupada con el desarrollo de la zona”. Menciona que “no se va a hablar simplemente de peticiones y demandas”, sino que está “enfocado a dotar a los ciudadanos de herramientas para que el día de mañana estén capacitados para elaborar propuestas factibles para el gobierno. Se les dará apoyo para que realicen proyectos integrales, propuestas para una colonia, no simplemente una calle”.⁸⁰

Más allá de intentar convertir a los ciudadanos en *planificadores que presenten propuestas integrales* porque –como frecuentemente se les critica– solamente se preocupan de su entorno inmediato, también se busca transformarlos en *apéndices de las responsabilidades de gobierno*. Por ejemplo, cuando los responsables de las obras públicas manifestaron sus problemas de falta de personal para supervisar los trabajos realizados por los contratistas debido “al poco personal que tenemos y la gran cantidad de frentes de obra que hemos abierto”, y propusieron a los asistentes que fueran ellos quienes supervisarán las obras, ya que: “ustedes son los más interesados en que el trabajo se haga bien”.⁸¹

Los gobiernos locales han intentado “domesticar” a los ciudadanos “adoptándolos” y estableciendo relaciones verticales con ellos para evitar que cuestionen las prácticas institucionales y, por el contrario, sean un apoyo a los funcionarios que las aplican. Esta estrategia que acota la participación⁸² y, por tanto, los contenidos de la ciudadanía y lo público, adecua a los defeños al término de Pansters de ser ciudadanos de las pirámides no precisamente por su convivencia con el pasado mexicana, sino porque están inmersos en relaciones políticas orientadas centralmente, estructuradas verticalmente y cuyo aglutinante es la cultura de la personalización.⁸³

Los contenidos culturales con los cuales los ciudadanos están configurando su identidad cultural y que matizan su comportamiento *se inclinan hacia el* individualismo pragmático y cínico que obvia consideraciones morales o legales en la convivencia social y política ante las dos opciones que dejan las actuales prácticas políticas gubernamentales: la distancia o la manipulación.

A MANERA DE CONCLUSIÓN: CULTURA CIUDADANA Y APROPIACIÓN DE LAS INSTITUCIONES

La participación y la corresponsabilidad ciudadana pueden disminuir los múltiples conflictos con los gobiernos locales derivados de la insuficiencia y baja calidad de los servicios públicos; y las modificaciones al entorno urbano mediante los planes de desarrollo, así como delimitar las diversas y conflictivas interpretaciones entre lo público y lo privado, o entre lo público y lo doméstico.⁸⁴ Para lograrlo se requiere reducir la distancia entre ciudadanos y gobiernos locales⁸⁵ modificando éstos para hacerlos permeables, eficaces⁸⁶ y confiables.⁸⁷ Que los ciudadanos se apropien de las instituciones mediante mayor participación y comunicación⁸⁸ fortaleciendo así confianza en ellas.⁸⁹

En la medida en que el diseño de las decisiones sobre la cosa pública es más abierto y participativo y el involucramiento de la comunidad y los empleados de las instituciones mayor, la solución de los problemas puede ser más eficiente, e incidir en las percepciones ciudadanas y gubernamentales sobre cómo se construye lo público y se resuelven los problemas sociales. Las redes y los vínculos generados pueden desbrozar el camino para mejorar las condiciones de vida mediante la opinión y el esfuerzo. De lo contrario, ocurre lo que plantea Acosta:

En un contexto donde las redes cooperativas y deliberativas no son favorecidas por las instituciones y en el que el mercado induce comportamientos

anónicos e individualistas, buena parte de los ciudadanos comparte la certeza de que la vida pública no es más que una colección desordenada de pequeños desastres privados.⁹⁰

La configuración de la ciudadanía en el Distrito Federal ha estado íntimamente relacionada con sus demandas y la forma en que ellas han sido mediadas por las prácticas políticas de los gobiernos locales. Como se ha descrito, muchos de los requerimientos ciudadanos se han intentado encauzar a través de formas de representación ciudadana,⁹¹ o mediante organizaciones paralelas a la aplicación de los presupuestos delegacionales.⁹² Por supuesto, la cultura también se moldea como resultado de las particularidades con las cuales se otorgan los beneficios de los programas sociales.⁹³

Pero, más allá de algunos programas generales para todo el Distrito Federal, coordinados por el llamado Gobierno Central, dirigidos hacia los grupos más desfavorecidos de la sociedad, las prácticas políticas de los gobiernos locales han dependido de la “impronta personal” que cada uno de los delegados y su equipo imprimen a la participación ciudadana y el ejercicio del presupuesto. Hemos observado desde esfuerzos por aplicar una estrategia participativa para definir las obras de las delegaciones,⁹⁴ hasta criterios clientelares para establecer el Programa Operativo Anual.

Es difícil sostener que los gobiernos locales estén fomentando la organización independiente de la ciudadanía. Se ha propiciado mayor comunicación con las diversas formas de representación ciudadana, pero también intentado que ellas se “acoplen” a las dinámicas que marcan los gobiernos locales. Lo expuesto ha generado la configuración de una cultura ambivalente ante las relaciones autoritarias de los gobiernos locales, lo que se manifiesta en la reflexión de la siguiente entrevistada.

Hay dos tipos de ciudadanos: el primero, el ciudadano tapete, que al dirigirse al gobierno, llámese delegación o gobierno central, lo hace de manera ca-

si en tono de ruego. Le pide “si es posible”; “si está dentro de sus posibilidades”; “sería tan amable”; “por su atención, quedo como su atento servidor”. Casi lame el piso. Por el contrario, el segundo, si no es atendido, es el pateaportas, el que exige de manera inmediata la solución a sus demandas. De plano, hasta parece que te va a golpear.⁹⁵

Pero ambas formas de expresión no están propiciando la formación de una cultura democrática entre la ciudadanía sino que, como tendencia general, alimentan los contenidos más tradicionales de la cultura antidemocrática entre los ciudadanos del Distrito Federal.

Para modificar dicha tendencia se requiere, en nuestra opinión, reestructurar el funcionamiento institucional ⁹⁶ de los gobiernos locales para que —en un marco de respeto a los derechos y libertades ciudadanas—⁹⁷ establezcan con la ciudadanía una relación equitativa, explícita y suficiente.⁹⁸ Igualmente, se necesita simplificar, porque la constante queja de los funcionarios de que los ciudadanos “desconocen los trámites” no se resuelve convirtiendo a algunos cuantos de ellos en expertos, lo que fomenta que subsistan intermediarios políticos.

En el ámbito legal, es importante revisar los lineamientos que garanticen la participación ciudadana,⁹⁹ porque algunas de las figuras consideradas en la *Ley de Participación Ciudadana* difícilmente la promueven. Las más evidentes son los recorridos de los jefes delegacionales, la difusión pública (que es en realidad rendición de cuentas de la administración pública), la colaboración ciudadana (apoyo a proyectos), la consulta y la audiencia pública. En el estudio de campo encontramos que ellas han sido aplicadas como formas de ejercicio de gobierno, no de ciudadanía.¹⁰⁰

Propiciar un proceso de gobernabilidad desde abajo o, en otras palabras, generar una contragobernabilidad¹⁰¹ requiere reestructurar la relación ciudadanía/gobierno local. Además, al incidir la ciudadanía en las instituciones se genera una sinergia democrática hacia una democracia más general,¹⁰² debilitando el clientelismo político al propiciar la parti-

cipación de los más desfavorecidos y fortaleciendo la gobernabilidad al acotar a las “minorías intensas”.

Pero todo lo anterior debe estar sustentado en la racionalidad del beneficio general para los habitantes del Distrito Federal.

La contracción del ejercicio gubernamental está generando un proceso contradictorio en el que la relación de la ciudadanía con el gobierno y el ejercicio de la democracia se debilitan a causa del desencanto y la impotencia y, al mismo tiempo, surgen nuevos actores sociales¹⁰³ que actúan en espacios fluctuantes entre lo público y lo privado.

Dicho proceso no necesariamente fortalece la ciudadanía ni la democracia, sino que particulariza la esfera pública,¹⁰⁴ fragmenta la identidad social y genera localismos. Éstos se suman a la influencia del mercado¹⁰⁵ —y la identidad particularista y privada del consumidor que le es consustancial—, que invade la sociedad, difuminando la democracia como forma de convivencia colectiva y de abordar las preocupaciones sociales.¹⁰⁶

La ampliación de la acción ciudadana o la ciudadanización de las instituciones —tan en boga en nuestros días— no resuelve dos problemas de fondo: la configuración cultural democrática de la ciudadanía y la relación entre instituciones y ciudadanos.¹⁰⁷ Reiteramos: la democracia no requiere más sociedad civil, sino más *sociedad civil democrática*. Para ello es necesaria una nueva relación de la ciudadanía con el binomio gobierno/democracia, al cual está histórica, práctica y políticamente vinculada con base en el ejercicio de la elección, la representación y la participación.

NOTAS

- ¹ Robert Putnam y Raffaella Nanetti afirman que la confianza, sustento de las relaciones democráticas, se forma a través de generaciones de redes de relación horizontales (Robert Putnam y Raffaella Nanetti, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1993, p. 167).
- ² Jürgen Habermas, *The Inclusion of the Other: Studies in Political Theory*, MIT, Cambridge, 1998.
- ³ Los teóricos de la democracia deliberativa parten de la deliberación pública como base para que los ciudadanos resuelvan sus problemas y diferencias en relaciones cara a cara. Sin embargo, como ampliaremos posteriormente, no establecen las estrategias para que los ciudadanos negocien en un ámbito donde las diversidad y el pluralismo son consustanciales a la vida pública (Welsh, “Deliberative democracy and the rhetorical production of political culture” *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 5, núm. 4, 2002; David G. Levasseur y Diana B. Carlin, “Egocentric Argument and the Public Sphere: Citizen Deliberations on Public Policy and Policymakers”, *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 4, núm. 3, verano de 2001). La tendencia de las propuestas de la democracia deliberativa de abstraerse de la diferenciación económica y la diversidad política se contrapone a estudios sobre los beneficios democráticos de la deliberación pública, los cuales son poco optimistas (Michael Carpini Delli y Fay Lomax Cook *et al.*, “Public Deliberation, Discursive Participation and Citizen Engagement: a Review of Empirical Literature”, *Annual Review of Political Science*, vol. 07, núm. 1, 2004).
- ⁴ John Rawls, *Political Liberalism*, Nueva York, Columbia University Press, 1993, p. 4.
- ⁵ Se requieren convicciones, conocimientos procedimentales y actitudes democráticas para que la democracia deliberativa se haga posible. Gerard A. Hauser y Chantal Benoit-Barne, “Reflections on Rhetoric, Deliberative Democracy, Civil Society and Trust”, *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 5, núm. 2, 2002; Darrin Hicks, “The Promise(s) of Deliberative Democracy”, *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 5, núm. 2, 2002; John Parkinson, “Legitimacy Problems in Deliberative Democracy”, *Political Studies*, vol. 51, 2003; Michael Carpini Delli y Fay Lomax Cook *et al.*, “Public Deli-

beration, Discursive Participation and Citizen Engagement: a Review of Empirical Literature”, *Annual Review of Political Science*, vol. 07, núm. 1, 2004.

- 6 Lo cual significa tomar en cuenta los términos y valores expresados por los interlocutores y, además, siguiendo a Habermas, que los ciudadanos se expresen en términos aceptables para todos los involucrados (Scott Welsh, “Deliberative democracy and the rhetorical production of political culture”, *Rhetoric and Public Affairs*, vol.5, núm. 4, 2000, pp. 681).
- 7 Darrin Hicks, *op. cit.*, pp. 224.
- 8 Vania Salles, “Las familias, las culturas, las identidades (notas de trabajo para motivar una discusión)”, en José Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, Programa Cultural de las Fronteras, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés, México, 2000, pp. 274. En este ensayo entendemos la ciudadanía como un conjunto de prácticas culturales –simbólicas y económicas– y de derechos y obligaciones legales, políticas y sociales que, en su conjunto, definen el lugar que ocupa un individuo en su relación con el Estado. Engin F. Isin, “Global City-Regions and Citizenship”, en R. Keil, G.R. Wekerle, V.J. Bell y D.V. Bell (eds.), *Local Places in the Age of the Global City*, Institute of Policy Alternatives of Montreal (IPAM), Black Rose Books, 1996, p. 21.
- 9 Definimos la identidad como el sentimiento de pertenencia de los individuos a una colectividad que, en términos de su incidencia social, es importante para ordenar su percepción y relación con ella. Gilberto Giménez, “Materiales para una teoría de las identidades sociales”, en José Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, pp. 71-72 y Silvia Bolos, *Actores sociales y demandas urbanas*, México, Plaza y Valdés, 1995, pp.106-107.
- 10 José Antonio Crespo, “Democracia real. Del idealismo cívico al civilismo racional”, *Metapolítica*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, vol. 5, núm. 18, abril-junio de 2001.
- 11 Natalio Kisnerman, “Ética, ¿para qué?”, en *Ética, ¿un discurso o una práctica social?*, Argentina, Paidós, 2001, p. 112; Norberto Bobbio, “Ethics and Politics”, *Diógenes*, verano, vol. 47, núm. 2, 1998, pp. 35-36; José Woldenberg, “Ética para principiantes”, *Reforma*, Sección Nacional, jueves 3 de junio de 2004.

- 12 Ágnes Heller, *Políticas de la posmodernidad: ensayos de crítica cultural*, Barcelona, Península, 1998, p. 216.
- 13 Eamonn Callan, "Citizenship and Education", *Annual Review of Political Science*, vol. 07, núm. 1, 2004, p. 72; Arjun Appadurai, *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996.
- 14 Aquí participamos de una definición profunda de sociedad civil, en la cual la sociedad puede autoestructurarse y coordinar sus acciones por medio de asociaciones que son independientes del Estado y que pueden incidir en la forma en que éste genera y aplica sus políticas sociales (Dilip Parameshwar, "Toward New Imaginaries: an Introduction", *Public Culture*, 14, Duke University Press, 2002, p. 2).
- 15 Alison Brysk, "Democratizing Civil Society in Latin America", *Journal of Democracy*, vol. 11, núm. 3, julio de 2000, p. 152.
- 16 Alison Brysk, *op. cit.*, p. 156.
- 17 En este ensayo entendemos como gobierno local el establecido en el nivel delegacional.
- 18 La política es el conjunto de relaciones a través de las cuales se intenta modificar tanto las estructuras como las interacciones de poder que determinan cómo se producen, reproducen y consumen los bienes (materiales o simbólicos) sociales.
- 19 Nos referimos aquí a la corriente inaugurada por Almond y Verba, que han retomado autores como John Booth y Mitchell Seligson ("The Political Culture of Authoritarianism in México: A Reexamination", *Latinamerican Research Review*, vol. XXI, núm. 1, 1984); Terry Clark y Ronald Inglehart ("The New Political Culture: Changing Dynamics of Support for the Welfare State and other Policies in Postindustrial Societies", en Terry N. Clark y Vincent Hoffman-Martinot, *The New Political Culture*, Colorado, Westview Press, 1998); Guillermo de la Peña ("Testimonios biográficos, cultura popular y cultura política. Reflexiones metodológicas", en Esteban Krotz, *El estudio de la cultura política en México*, México, CNCA-CIESAS, 1996); Victor Durand Ponte (*La cultura política de los alumnos de la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 1998); Roberto Gutiérrez ("La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, México CNCA-CIESAS, 1996); Ronald Inglehart ("El renacimiento de la cultura política", en Partido Revolucionario Institucio-

nal, *Democratización, partidos políticos y procesos electorales*, México, PRI, 1990), y Richard Topf, ["Political Change and Political Culture in Britain: 1959-87", en John Gibbins (ed.), *Contemporary Political Culture*, Londres, Sage Publications, 1990], entre muchos otros; así como a quienes tienen una perspectiva más historiográfica y antropológica como Jorge Alonso ("Cultura política y partidos en México", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, op. cit.; Esteban Krotz, "La dimensión utópica de la cultura política: perspectivas antropológicas", en Rosalía Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Flacso-Juan Pablos, 1997; Rosalía Winocur y Norma Ubaldi, "Cultura política y elecciones en México: entre miedos y paradojas", en Rosalía Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, op. cit.; Rosalía Winocur, "La contribución de la perspectiva antropológica para el estudio de la cultura política", ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Estudios Electorales, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-Instituto Federal Electoral-Universidad Autónoma Metropolitana, diciembre de 2000, y Rosalía Winocur y Angela Giglia, "Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto Federal Electoral-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002. Los problemas teórico-metodológicos de esta propuesta no se resuelven integrando ambas vertientes y definiendo la cultura política en un *sentido amplio* como conocimientos, actitudes, normas, deberes y derechos, lenguaje y símbolos y, en un *sentido estricto*, como determinante cultural de los comportamientos políticos, tal y como lo hace Aquiles Chiu, "El carisma como un fenómeno de cultura política", en Aquiles Chiu (coord.), *Sociología de la cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1995, p. 121. Es una cuestión de estrategia teórica para abordar los procesos culturales, no de integración de definiciones.

- 20 Entendemos las prácticas como acciones repetidas en el tiempo que son aprendidas, reproducidas y sujetas a cambios como resultado de la interacción social. Pueden implicar libertad, elección y responsabilidad, pero también ser resultado de tradiciones y costumbres, de imaginarios o percepciones, y ser institucionalizadas, en el sentido de ser propias a relaciones formalmente establecidas.

- 21 No profundizaremos en las premisas de quienes abordan la cultura política, pero ellas se sustentan, por un lado, en el *carácter normativo de la cultura*; por otro, en que *la cultura política incide en el sistema político* (Gabriel A. Almond y Sydney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, New Jersey, Princeton University Press, 1963, p. 31). También puede verse Gabriel A. Almond, "Communism and Political Theory", *Comparative Studies*, núm. 15, 1983, p. 127). Como Lisa Wedeen expone ("Conceptualizing Culture: Possibilities for Political Science", *American Political Science Review*, vol. 96, núm. 4, diciembre de 2002, p. 720), el concepto de cultura política presupone una coherencia y estabilidad internas que son indefendibles empíricamente.
- 22 Este enunciado de Gabriel A. Almond y Sydney Verba (*The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, *op. cit.*, pp. 14-15) muestra variaciones de acuerdo con la definición que se utilice de cultura política (Richard Rose, *Politics in England: Persistence and Change*, Londres, Faber & Faber, 1985, pp. 127-128; D.D Kavanagh, *British Politics: Continuities and Changes*, Oxford University Press, 1985, p. 46; Gabriel Almond y G. Powell, *Comparative Politics Today: a World View*, Boston, Little, Brown, 1984; Roberto Gutiérrez, *op. cit.*, 1996, p. 43; Gabriel Almond y Sydney Verba (eds.), *The civic culture revisited*, Boston, Little Brown, 1980).
- 23 Al respecto, coincidimos con Alberto Melucci en cuanto a que *los conflictos políticos contienen un importante componente cultural*, debido a que los actores políticos pretenden construir nuevos significados (Alberto Melucci, "Third World or Planetary Conflicts?", en Sonia Alvarez *et al.*, *Cultures of Politics; Politics of Culture*, Westview Press, 1998, p. 423).
- 24 En este sentido, coincidimos con Norbert Lechner cuando sostiene: "*Una de las grandes tareas de la política consiste en producir 'sentidos comunes' que ayuden a interpretar nuestra vida en sociedad*, producción tanto más necesaria cuanto más débil es el sentido heredado por las tradiciones y más acelerada la transformación social. La política responde a dicha demanda de sentido por medio de historias que relacionen las experiencias subjetivas de cada uno y los cambios de la sociedad" (Norbert Lechner, "El precario relato democrático", *Nexos*, núm. 298, octubre de 2002, p. 47) [cursivas nuestras].

- 25 Jürgen Habermas, *Teoría de la acción comunicativa*, t. I, Argentina, Taurus, 1989, p. 104.
- 26 Max Weber, *The methodology of the Social Sciences*, Glencoe, Ill, Free Press, 1949, p. 81.
- 27 Evelina Dagnino, "Culture, Citizenship and Democracy", en Sonia Álvarez *et al.*, *Cultures of Politics, Politics of Cultures*, Boulder, Colorado, WestView Press, 1998, p. 43.
- 28 Particularmente la tautología individuo-cultura, donde la cultura termina siendo una "internalización" que se "expresa" en actos sociales y no, como proponemos, una construcción intersubjetiva de lo social.
- 29 Un ejemplo de esta perspectiva estática se encuentra en Terry Clark y Ronald Inglehart, *op. cit.*, pp. 69-70.
- 30 Pero el carácter de la relación entre cultura política y sistema político no se ha clarificado, por lo que Carol Pateman sostiene: "No obstante las afirmaciones de los teóricos empíricos, ellos no han producido un recuento convincente de las relaciones entre los patrones de actitudes y actividades mostrados en sus hallazgos y la estructura política de las democracias liberales" (Carol Pateman, "The Civic Culture: A Philosophical Critique", en Gabriel Almond y Sydney Verba (eds.), *The Civic Culture Revisited*, Little Brown, Boston, 1980, p. 58) [cursivas nuestras]. Afirmar que el comportamiento político influye en que un sistema político sea democrático o autoritario no es incorrecto, pero sí insuficiente. Se requiere explicar cómo se establece dicha relación. No es excusa sostener que la menor participación ciudadana como resultado de las transformaciones en la cultura política dificulta establecer las relaciones entre cultura y política (Anthony Giddens, *Consecuencias de la modernidad*, Alianza, Madrid, 1994; Ronald Inglehart, *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Boston, Princeton University Press, 1997; Ronald Inglehart, "El renacimiento de la cultura política", *op. cit.*), porque el problema no es solamente empírico.
- 31 Como ejemplo se encuentra el significado que para muchos ciudadanos adquirió el desafuero de Andrés Manuel López Obrador. Al respecto, véase página 117.
- 32 Como lo muestra la última encuesta del periódico *Reforma* en que, nuevamente, en la de-

- legación Benito Juárez se muestra una marcada preferencia por el PAN (*Reforma*, Sección Ciudad, 9 y 10 de mayo de 2006).
- 33 Para un estudio sobre el tema, véase Silvia Gómez-Tagle, “Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal”, en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Instituto Federal Electoral-Plaza y Valdés, pp. 84-90.
- 34 Por ejemplo, la posibilidad de aceptar los juicios de quienes les rodean.
- 35 Por ejemplo, Guillermo de la Peña (“La cultura política en los sectores populares de Guadalajara”, *Nueva Antropología*, núm. 38, octubre de 1990) empleó como recurso heurístico para acercarse al estudio de la cultura política de los sectores populares de Guadalajara cuatro tipos ideales de cultura política: la clientelar, la liberal, la proletaria y la comunitaria. Sin embargo, como resultado de su estudio dice que “los valores proclamados en los distintos modelos –aunque resulten contradictorios entre sí– a menudo se combinan en el discurso de un mismo informante” (pp. 84-85).
- 36 Evelina Dagnino, *op. cit.*, p. 43 [traducción y cursivas nuestras].
- 37 Judit Bokser, “Ciudadanía, procesos de globalización y democracia”, en *Democracia y formación ciudadana*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal (Sinergia, núm. 2), 2002, p. 19.
- 38 Anthony Giddens, *Modernity and Self-Identity*, Stanford, California, Stanford University Press, 1991, pp. 191-194.
- 39 Ciertamente, esta encuesta tiene ya tres años de haberse realizado, pero en nuestra opinión es el estudio disponible más confiable para conocer algunos de los valores y percepciones de los mexicanos.
- 40 Por lo demás, algunos autores consideran que la desigualdad es uno de los elementos más difíciles de superar en México, debido a que es consustancial al funcionamiento del sistema político mexicano (Daniel Levy y Kathleen Bruhn, *México, The Struggle for Democratic Development*, Berkeley, University of California Press, 2001, p. 141).
- 41 Igualmente, este teórico de la democracia ya había resaltado que el voto no garantiza la forma en que los gobernantes actuarán: “Entre las opciones electorales y decisiones de gobierno se interpone un amplio margen de discrecionalidad: las elecciones establecen quién gobernará, pero no señalan el contenido que tendrá ese gobierno” (Giovan-

ni Sartori, *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen, 1997, p. 55) [cursivas nuestras].

- 42 Al respecto, los ciudadanos esperan de la democracia más que aprobar o desaprobare a los gobernantes cada seis años; sustancialmente, que el Estado sea funcional y se encuentre legalmente acotado, exista independencia y democracia en los medios de comunicación, entre otros, pero sustancialmente, que sus gobernantes se preocupen por su bienestar (James McCann y Chapell Lawson, "An Electorate Adrift?: Public Opinion and the Quality of Democracy Mexico", *Latin American Research Review*, vol. 38, núm. 3, octubre de 2003, p. 64).
- 43 No abordaremos la dificultad actual de que los gobiernos nacionales tengan control sobre la política y las finanzas de sus países, pero, ciertamente, como afirma José Landa, los estados "se están vaciando de soberanía" [José Landa, "Ética y política en los tiempos del poder virtual", en Juliana González (coord.), *Moral y poder*, México, Facultad de Filosofía y Letras/Universidad Nacional Autónoma de México-Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2000, p. 134], lo cual desgasta el sistema político.
- 44 Jeffrey Ryan, "Painful Exit': Electoral Abstention and Neoliberal Reform in Latin America", ponencia presentada en el XXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, septiembre de 2001; J. Mark Payne, Daniel Zovato G., Fernando Carrillo Flores y Andrés Allamand Zavala, *Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America*, Washington, D.C.: Inter-American Development Bank, 2002.
- 45 Queremos destacar la actitud ciudadana ante los gobernantes que cuentan con legitimidad política, no si éstos debieran tenerla o no.
- 46 Basándonos en los resultados de la Encup 2003, en ese año el promedio general de confianza en el nivel nacional era 5.8. No tenemos razones para considerar que haya variado sustancialmente.
- 47 No coincidimos con Mitchell Seligson, en cuanto a que la confianza política es una forma acotada de referirse a la legitimación (Mitchell Seligson, "The impact of corruption on regime legitimacy: a comparative study of four Latin American countries", *The Journal of Politics*, vol. 64, núm. 2, mayo de 2002, p. 414). En realidad, son

distintas, porque la confianza se relaciona con la evaluación del desempeño gubernamental en términos de bienestar social, mientras que la legitimación se refiere a la mayor o menor justicia de las acciones e incluso coerción gubernamentales. Como plantea John Parkinson (*op. cit.*, p. 182), se refiere a una forma de valorar la autoridad.

- 48 Los votantes que apoyan al gobierno tienen usualmente una percepción de la corrupción más baja que quienes se manifiestan en contra. (Christopher Andersen y Yuliya V. Tverdova, “Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies”, *American Journal of Political Science*, vol. 47, núm. 1, 2003, p. 104). De ahí que es probable que las preferencias electorales tengan un papel importante en el grado de corrupción percibido por los ciudadanos.
- 49 Mitchell Seligson, *op. cit.*, p. 417. Por supuesto, existe un fuerte contenido moral en el análisis de la corrupción, el cual no pocas veces obstaculiza el análisis de su papel social y cultural.
- 50 Mitchell Seligson, *op. cit.*, p. 428. De la encuesta que Christopher Andersen J. y Yuliya V. Tverdova (*op. cit.*) realizan en 16 países que presentan democracias maduras y nuevas, se observa que la corrupción no necesariamente disminuye el apoyo político en todos los segmentos del electorado.
- 51 Los datos empíricos que presentamos (entrevistas y observación participante) provienen del estudio de campo realizado en los últimos años.
- 52 Junta informativa de programa de Créditos a la Vivienda, auditorio de la Delegación Iztacalco. Escapa a este ensayo profundizar en la relación entre estos programas sociales y el fortalecimiento de las relaciones clientelares.
- 53 Los imaginarios sociales provienen de las diversas entidades sociales que median en la vida colectiva a través de la generación de una percepción o entendimiento de la misma (Dilip Parameshwar; *op. cit.*; Craig Calhoun, “Imagining Solidarity: Cosmopolitanism, Constitutional Patriotism and the Public Sphere”, *Public culture*, vol. 14, núm. 1; Charles Taylor, “Modern Social Imaginaries”, *Public Culture*, vol. 14, núm. 1; Julia Paley, “Toward an Anthropology of Democracy”, *Annual Review of Anthropology*, junio de 2002, p. 471). Bronislaw Baczko las caracteriza como resultado de cómo “una comunidad designa su identidad elaborando una representación de sí

- misma" (Bronislaw Baczko, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991, p. 28).
- 54 Al que se le consulta sobre el desempeño del jefe de Gobierno, o sobre los segundos pisos.
- 55 Jean Baudrillard, *A la sombra de las mayorías silenciosas*, Barcelona, Kairós, 1978, pp. 23-24.
- 56 Claude Ake, "Dangerous Liaisons: the Interface of Globalization and Democracy", en Axel Hadenius (ed.), *Democracy's, Victory and Crisis*, Cambridge University Press, 1997.
- 57 La designación de comités vecinales se ha modificado a comités ciudadanos a partir de las reformas a la *Ley de Participación Ciudadana* de 13 de julio de 2005. Debido a que no se han realizado las elecciones de estos comités, siguen funcionando formal o informalmente los comités vecinales.
- 58 Entrevista con el coordinador territorial Oriente de Participación Ciudadana del gobierno central en la Delegación Iztacalco.
- 59 Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de la Zona 2, delegación Tlalpan.
- 60 Entrevista con integrante de la Comisión de Seguridad en unidad territorial, delegación Tláhuac.
- 61 En este sentido, los comités fueron frecuentemente utilizados para presionar a las delegaciones, y éstas, para "calmar los ánimos", ofrecieron empleo.
- 62 Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de la Zona 1, delegación Tlalpan.
- 63 Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de la Zona 2, delegación Tlalpan.
- 64 Javier Muguerza, "Ciudadanía: individuo y comunidad. Una aproximación desde la ética pública", en José Rubio-Carracedo, José María Rosales y Manuel Toscazo Méndez, *Retos pendientes en ética y política*, España, Trotta, 2002, p. 25.
- 65 Considerar que los ciudadanos deben tomar parte en todos los asuntos públicos no toma en cuenta que la participación, como cualquier otra acción social, implica procesos selectivos. Un ejemplo de las pretensiones de los gobiernos locales puede verse en la página 129.
- 66 Lucía Álvarez Enríquez, "Participación ciudadana y la nueva cultura política en la ciudad", *Acta sociológica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fa-

- cultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998.
- 67 Julia Paley (*op. cit.*) muestra cómo en cada país el término adquiere contenidos diferentes y, a veces, muy diferentes.
- 68 Entrevista con integrante de comité vecinal, colonia La Soledad – Potrero del Llano, delegación Tláhuac.
- 69 Steven Rathgeb Smith y Helen Ingram, “Rethinking Policy Analysis: Citizens, Community and the Restructuring of Public Services”, *The Good Society*, vol. 11, núm. 1, 2002, p. 56.
- 70 Entrevista con coordinadora de comité vecinal, Colonia Pantitlán Centro, delegación Iztacalco.
- 71 Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de la Zona 3, delegación Tlalpan.
- 72 Reunión de equipos de monitoreo, delegación Tlalpan.
- 73 Los procesos de participación ciudadana pueden implicar una sobrecarga en las actividades laborales, domésticas y familiares. Por ello, la gestión vecinal o la participación son más frecuentes en los casos en que se carece de servicios, como expresa un coordinador de comité: “Hay una fuerte resistencia de los vecinos a participar y yo lo asocio con dos circunstancias: primero porque durante mucho tiempo ha sido engañada y segundo a que cuentan con el noventa y cinco por ciento [sic] de los servicios. Lo que se requiere es nada más mantenimiento”. Entrevista con coordinador de comité vecinal en la colonia Del Mar, delegación Tláhuac.
- 74 Entrevista con integrante de equipo de monitoreo de la Zona 3, delegación Tlalpan.
- 75 “No obstante que los ciudadanos se hacen más que nacen, de ello no se sigue que la educación cívica sea el mecanismo central para formarlos. Para empezar, *toda educación es educación cívica en el sentido de que la educación general a nivel individual afecta tanto el nivel del conocimiento político, como en la cantidad y carácter de la participación política*. Además, las instituciones no educativas y los procesos familiares, los grupos étnicos, las asociaciones voluntarias y los sucesos políticos específicos entre otros, son influencias cruciales en la formación cívica” (Arthur Galston, “Political knowledge, political engagement and civic education”, *Annual review of political science*, vol. 4, junio de 2001, p. 219) [traducción y cursivas nuestras].
- 76 Entrevista con funcionario de gobierno delegacional, delegación Iztacalco.

- 77 La información proporcionada por la Contraloría del Distrito Federal sobre los contralores ciudadanos establece las siguientes funciones y responsabilidades: “Proponer medidas para una mayor transparencia y eficiencia en la gestión pública y denunciar conforme a derecho los actos de corrupción. Observar el reglamento y los lineamientos éticos que sean consensuados por el conjunto de las contraloras y contralores ciudadanos. No hacer uso del nombramiento para obtener privilegios o ventajas personales, no sobornar ni aceptar prebendas, no invocar o hacer uso de la condición de contralor (a) ciudadano(a) para el ejercicio de una actividad mercantil o política. Promover entre la ciudadanía una cultura de responsabilidad, que coadyuve a una mejor convivencia en la ciudad y anteponer en todo momento los intereses de la sociedad a los intereses individuales”. Véase http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/contralores_ciudadanos.html
- 78 Entrevista con el responsable del Área de Obras, delegación Tlalpan.
- 79 Reunión de equipos de monitoreo con el director de Enlace Territorial, delegación Tlalpan.
- 80 Reunión de grupos vecinales con funcionario del gobierno delegacional, delegación Tlalpan.
- 81 Diplomado para contralores ciudadanos, delegación Tlalpan.
- 82 S. Agnes Ku, “Revisiting the notion of public, in Habermas’s theory-toward a theory of politics of public credibility”, *Sociological Theory*, vol. 18, núm. 2, julio de 2000, p. 226.
- 83 G. Wil Pansters, *Citizens of the Pyramids: Essays on Mexican Political Culture*, Amsterdam, Thelas, 1997.
- 84 S. Agnes Ku, *op. cit.*, p. 227. La responsabilidad de supervisar la calidad de las labores de impermeabilización de los techos de las unidades habitacionales populares, que es un programa impulsado por varios gobiernos locales, ejemplifica las constantes pugnas por establecer los límites entre lo público y lo privado. Los vecinos sostienen que son los encargados del programa quienes deben garantizar la calidad del trabajo, mientras que éstos manifiestan que los vecinos debieran responsabilizarse pues “los beneficiados son ellos”. Los vecinos protestan: “Vienen y nos prometen muchas cosas y ya luego cuando están en el gobierno se olvidan de todo que porque es privado.

- A ver, los impuestos que pagamos, esos no son privados”. Reunión de ciudadanos con funcionarios del gobierno local, delegación Iztapalapa.
- 85 Margaret Levi y Laura Stoker, “Political Trust and Trustworthiness” *Review of political science*, vol. 3, julio de 200, p. 495.
- 86 Del estudio realizado se desprende que parte de la ineficacia percibida por los ciudadanos no pocas veces deriva de carencias presupuestales, pero la dinámica institucional opaca esta situación debido a que no es común la retroalimentación en forma de respuesta razonada (sea positiva o negativa) a las demandas ciudadanas.
- 87 Kenneth Ruscio, “Jay’s Pirouette or Why Political Trust is not the same as Personal Trust”, *Administration and Society*, vol. 31, núm. 5, noviembre de 1999, p. 653.
- 88 Jürgen Habermas, *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta, 1998, p. 622.
- 89 Piotr Sztompka, *Trust*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999.
- 90 Adrián Acosta Silva, “El déficit cívico”, *Nexos*, núm. 298, octubre de 2002, p. 37.
- 91 Como ha sido el caso de los comités vecinales.
- 92 Contralores ciudadanos y equipos de monitoreo de obras.
- 93 Por ejemplo, en cada una de las reuniones en que se daba información sobre créditos a la vivienda se leía al comenzar un mensaje del jefe de Gobierno. También, cuando se entregaban los beneficios, fue constante que los funcionarios dijeran la frase: “De parte de Andrés Manuel”.
- 94 Siguiendo la lógica del presupuesto participativo aplicado en Porto Alegre, Brasil. Al respecto, véase Gianpaolo Baiocchi, *Militants and Citizens: The Politics of Participatory Democracy in Porto Alegre*, Palo Alto (CA), Stanford University Press, 2005.
- 95 Entrevista con coordinadora de Casa de Atención Ciudadana de Diputado Local, delegación Iztacalco.
- 96 Nos parece más útil plantear una reestructuración institucional que promover la cultura de la confianza en el seno de las instituciones, para que desde allí se extienda a los demás ámbitos de la sociedad, como lo propone Claus Offe, “How Can We Trust our Fellow Citizens?”, en Warren Millar (ed.), *Democracy and Trust*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999.
- 97 John Rawls, *Political Liberalism*, Nueva York, Columbia University Press, 1993, p. 86.
- 98 Ana Hirsch Adler, *Investigaciones sobre los valores de los mexicanos*, México, Ger-

nika, 1998, pp. 83-84. Dahl ha planteado correctamente –desde nuestra perspectiva–, la cuestión cuando sostiene: “lo mismo que sucede entre los individuos ocurre con las organizaciones; *la independencia o la autonomía (uso estos términos indistintamente) crea la oportunidad de hacer daño*. Las organizaciones pueden aprovechar la ocasión para incrementar o perpetuar la injusticia en lugar de reducirla, de fomentar el egoísmo mezquino de sus miembros a expensas de la preocupación por el bien público más amplio e incluso debilitar o destruir la democracia misma. Como los individuos, entonces, las organizaciones deberían poseer cierta autonomía, y al mismo tiempo deberían ser controladas. Expresado crudamente este es el problema de la democracia pluralista” (Robert Dahl, *Los dilemas del pluralismo democrático: autonomía versus control*, México, Alianza Editorial, 1991, p. 11) [cursivas nuestras].

- 99 Ciertamente, la rendición de cuentas es un aspecto deseable para que los ciudadanos puedan conocer y evaluar las acciones de gobierno, pero no es suficiente. Al respecto, la participación que relaciona más estrechamente a las instituciones gubernamentales con la ciudadanía puede ser más eficaz para evitar acciones de corrupción y abuso institucional [Guillermo O'Donnell, “Horizontal Accountability in New Democracies,” en Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc F. Plattner (eds.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, 1999; Catalina Smulovitz y Enrique Peruzzotti, “Societal Accountability in Latin America”, *Journal of Democracy*, vol. 11, núm. 4, octubre de 2000, p. 150)].
- 100 Para una reflexión al respecto, véase Edgar Esquivel Solís, “Ley de participación ciudadana: ¿corresponsabilidad y cooperación?”, en *Ensayos*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2003, y Claire A. Smith Pérez, “Revaluación de la participación ciudadana en el Distrito Federal: legitimar para ser legitimado”, en *Ensayos*, *op. cit.*
- 101 Arjun Appadurai, “Deep Democracy: Urban Governmentality and the Horizon of Politics”, *Public Cult*, vol. 4, núm. 1, 2002, p. 24.
- 102 Norbert Lechner, “El nuevo contexto de la cultura política”, *Coyuntura*, quinta época, enero-febrero de 1996, pp. 63-65.
- 103 Saskia Sassen, “The reposition of Citizenship: Emergent Subject and Spaces for Politics”, *The New Centennial Review*, vol. 3, núm. 2, verano de 2003.

- ¹⁰⁴ Judit Bokser, *op. cit.*, pp. 16-18. De esta manera, la democracia muestra una de las grandes tensiones actuales entre lo particular como reconocimiento de la singularidad, y lo general como logro de la igualdad. Véase también Guillermo O'Donnell, "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales", en Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1998, p. 264.
- ¹⁰⁵ Guiseppe Di Palma, "Market, State, and Citizenship in New Democracies", en Manus Midlarsky (ed.), *Inequality, Democracy and Economic Development*, Cambridge University Press, 1997.
- ¹⁰⁶ Claude Ake, "Dangerous Liasisons: the Interface of Globalization and Democracy", en Axel Hadenius (ed.), *Democracy's, Victory and Crisis*, Cambridge University Press, 1997.
- ¹⁰⁷ Menos aun cuando la ciudadanización, como hemos visto, ha estado acotada u obstaculizada por los partidos políticos.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA SILVA, Adrián, “El déficit cívico”, *Nexos*, núm. 298, octubre de 2002.
- AI CAMP, Roderic, *La política en México*, México, Siglo XXI, 1995.
- AKE, Claude, “Dangerous Liaisons: the Interface of Globalization and Democracy”, en Axel Hadenius (ed.), *Democracy’s, Victory and Crisis*, Cambridge University Press, 1997.
- ALMOND, Gabriel A. y Sydney Verba, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 1963.
- ALMOND, Gabriel A., “Communism and Political Theory”, *Comparative Studies*, núm. 15, 1983.
- , “The intellectual History of the Civic Culture Concept”, en Gabriel Almond y Sydney Verba (eds), *The civic culture revisited*, Boston, Little Brown, 1980.
- ALMOND, Gabriel y G.Powell, *Comparative Politics Today: a World View*, Boston, Little Brown, 1984.
- ALONSO, Jorge, “Cultura política y partidos en México”, en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, CNCA/CIESAS, México, 1996.
- ÁLVAREZ ENRÍQUEZ, Lucía, “Participación ciudadana y la nueva cultura política en la ciudad”, *Acta sociológica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1998.
- ANDERSEN, J. Christopher y Yuliya V. Tverdova, “Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies”, *American Journal of Political Science*, vol. 47, núm.1, 2003.
- APPADURAI, Arjun, “Deep Democracy: Urban Govertnality and the Horizon of Politics”, *Public Cult*, vol. 4, núm. 1, 2002.
- , *Modernity at large: Cultural dimensions of globalization*, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1996.

- BACZKO, Bronislaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1991.
- BAIOCCHI, Gianpaolo, *Militants and Citizens: The Politics of Participatory Democracy in Porto Alegre*, Palo Alto (CA), Stanford University Press, 2005.
- BAUDRILLARD, Jean, *A la sombra de las mayorías silenciosas*, Barcelona Kairós, 1978.
- BOBBIO, Norberto, "Ethics and Politics", *Diógenes*, verano, vol. 47, núm. 2, 1998.
- BOKSER, Judit, "Ciudadanía, procesos de globalización y democracia", *Democracia y formación Ciudadana*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal (Sinergia, núm. 2), 2002.
- BOLÍVAR Meza, Rosendo, "Ética política", *Estudios políticos de ciencia política*, núm. 25, México septiembre-diciembre, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2000.
- BOLOS, Silvia, *Actores sociales y demandas urbanas*, México, Plaza y Valdés, 1995.
- BOOTH, John y Mitchell Seligson, "The Political Culture of Authoritarianism in México: A Reexamination", *Latinamerican Research Review*, vol. XIX, núm. 1, 1984.
- BRYSK, Alison, "Democratizing Civil Society in Latin America", *Journal of Democracy*, vol. 11 núm. 3, julio de 2000.
- CALHOUN, Craig, "Imagining Solidarity: Cosmopolitanism, Constitutional Patriotism and the *Public Sphere*", *Public culture*, vol. 14, núm.1. 2002.
- CALLAN, Eamonn, "Citizenship and Education", *Annual Review of Political Science*. vol. 07, núm. 1, 2004.
- CARPINI DELLI, Michael y Fay Lomax Cook *et al.*, "Public Deliberation, Discursive Participation and Citizen Engagement: a Review of Empirical Literature", *Annual Review of Political Science*, vol. 07, núm. 1, 2004.
- CHIU, Aquiles, "El carisma como un fenómeno de cultura política", en

- Aquiles Chiu (coord.), *Sociología de la cultura*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1995.
- CLARK, Terry y Ronald Inglehart, "The New Political Culture: Changing Dynamics of Support for the Welfare State and other Policies in Postindustrial Societies", en Terry N. Clark y Vincent Hoffman-Martinot, *The New Political Culture*, Colorado, Westview Press, 1998.
- CRESPO, José Antonio, "Democracia real. Del idealismo cívico al civilismo racional", *Metapolítica*, vol. 5, núm. 18, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, abril-junio de 2001.
- DAGNINO, Evelina, "Culture, Citizenship and Democracy", en Sonia Álvarez et al., *Cultures of Politics, Politics of Cultures*, WestView Press, 1998.
- DAHL, Robert, *Los dilemas del pluralismo democrático: Autonomía versus control*, México, Alianza Editorial, 1991.
- DE LA PEÑA, Guillermo, "La cultura política en los sectores populares de Guadalajara", *Nueva Antropología*, núm. 38, octubre de 1990.
- , "Testimonios biográficos, cultura popular y cultura política. Reflexiones metodológicas", en Esteban Krotz, *El estudio de la cultura política en México*, México, CNCA/CIESAS, 1996.
- DI PALMA, Guiseppe, "Market, State, and Citizenship in New Democracies", en Manus Midlarsky (ed.), *Inequality, Democracy and Economic Development*, Cambridge University Press, 1997.
- DURAND Ponte, Víctor, *La cultura política de los alumnos de la UNAM*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- EASTON, David, *A Systems Analysis of Political Life*, New York, John Wiley, 1965.
- ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA POLÍTICA 2003: La naturaleza del compromiso cívico: Capital social y cultura política en México. (Base de datos), IFE/UNAM, México.
- ESQUIVEL SOLÍS, Edgar, "Ley de participación ciudadana: ¿corresponsabilidad y cooperación?", *Ensayos*, México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2003.

- GALSTON, Arthur, "Political knowledge, political engagement and civic education" *Annual review of political science*, vol. 4, junio de 2001.
- HAUSER, Gerard y Benoit-Barne, Chantal, "Reflections on Rhetoric, Deliberative Democracy, Civil Society and Trust", *Rhetoric and Public Affairs*, Vol. 5. num. 2, Summer.
- GIDDENS, Anthony, *Modernity and Self-Identity*, Stanford University Press, Stanford, California, 1991.
- , *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- GIMÉNEZ, Gilberto, "Materiales para una teoría de las identidades sociales", en José Manuel Valenzuela Arce (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés Editores, 2000.
- GÓMEZ-Tagle, Silvia, "Nuevas formaciones políticas en el Distrito Federal", en Silvia Gómez Tagle (coord.), *La geografía del poder y las elecciones en México*, México, Instituto Federal Electoral-Plaza y Valdés, 2000.
- GUTIÉRREZ, Roberto, "La cultura política en México: teoría y análisis desde la sociología", en Esteban Krotz (coord.), *El estudio de la cultura política en México*, México, CNCA/CIESAS, 1996.
- HABERMAS, Jürgen, *Teoría de la acción comunicativa*, t I, Argentina Taurus, 1989.
- , *The Inclusion of the Other: Studies in Political Theory*, Cambridge, mit, 1998.
- , *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta, 1998.
- HAUSER, Gerard A. y Chantal Benoit-Barne, "Reflections on Rhetoric, Deliberative Democracy, Civil Society and Trust", *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 5. núm. 2, 2002.
- HELLER, Ágnes, *Políticas de la posmodernidad: ensayos de crítica cultural*, Barcelona, Península, 1994.
- HICKS, Darrin, "The Promise(s) of Deliberative Democracy", *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 5, núm. 2, 2002.

- HIRSCH ADLER, Ana, *Investigaciones sobre los valores de los mexicanos*, México, Gernika, 1998.
- INGLEHART, Ronald, “El renacimiento de la cultura política”, en Partido Revolucionario Institucional, *Democratización, partidos políticos y procesos electorales*, México, PRI, 1990.
- , *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*, Boston Princeton University Press, 1997.
- ISIN, Engin F., “Global City-Regions and Citizenship”, en R. Keil, G.R. Wekerle, V.J. Bell y D.V. Bell (eds.), *Local Places in the Age of the Global City*, Institute of Policy Alternatives of Montreal (IPAM), Black Rose Books, 1996.
- KAVANAGH, D., *British Politics: Continuities and Changes*, Oxford University Press 1985.
- KISNERMAN, Natalio, “Ética, ¿para qué?”, en *Ética, ¿un discurso o una práctica social?*, Argentina, Paidós, 2001.
- KROTZ, Esteban, “La dimensión utópica de la cultura política: perspectivas antropológicas”, en Rosalía Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Juan Pablos, 1997.
- KU, S. Agnes, “Revisiting the notion of “public” in Habermas’s theory-toward a theory of politics of public credibility”, *Sociological Theory*, vol. 18, núm. 2, julio de 2000.
- LANDA, José, “Ética y política en los tiempos del poder virtual”, Juliana González (coord.), *Moral y poder*, Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras-Secretaría de Educación Pública-Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, 2000.
- LECHNER, Norbert, “El nuevo contexto de la cultura política”, *Coyuntura*, Quinta Época, enero-febrero, 1996.
- , “El precario relato democrático”, *Nexos*, núm. 298, octubre de 2002.
- LEVASSEUR, David G. y Diana B. Carlin, “Egocentric Argument and the Public Sphere: Citizen Deliberations on Public Policy and Policymakers”, *Rhetoric and Public Affairs*, vol. 4, núm. 3, verano, 2001.

- LEVY, Daniel y Kathleen Bruhn, México, *The Struggle for Democratic Development*, Berkeley, University of California Press, 2001.
- MCCANN, James y Chapell Lawson, "An Electorate Adrift?: Public Opinion and the Quality of Democracy Mexico", *Latin American Research Review*, vol. 38, núm. 3, octubre de 2003.
- MELUCCI, Alberto, "Third Word or Planetary Conflicts?", en Sonia Álvarez *et al.*, *Cultures of Politics; Politics of Culture*, Westview Press, 1998.
- MUGUERZA, Javier, "Ciudadanía: individuo y comunidad. Una aproximación desde la ética pública", en José Rubio-Carracedo, José Ma. Rosales y Manuel Toscazo Méndez, *Retos pendientes en ética y política*, España, Trotta, 2002.
- O'DONNELL, Guillermo, "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales", en Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos: Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1998.
- , "Horizontal Accountability in New Democracies," en Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc F. Plattner (eds.), *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, 1999.
- OFFE, Claus, "How Can We Trust our Fellow Citizens? en Warren Miller (ed.), *Democracy and Trust*, Nueva York, Cambridge University Press, 1999.
- PALEY, Julia, "Toward an Anthropology of Democracy", *Annual Review of Anthropology*, junio de 2002.
- PANSTERS, G. Wil, *Citizens of the Pyramids: Essays on Mexican Political Culture*, Amsterdam, Thelass, 1997.
- PARAMESHWAR, Dilip, "Toward New Imaginaries: an Introduction", *Public Culture*, 14, Duke University Press, 2002.
- PARKINSON, John, "Legitimacy Problems in Deliberative Democracy", *Political Studies*, vol. 51, 2003.

- PATEMAN, Carol, "The Civic Culture: A Philosophical Critique", en Gabriel Almond, y Sydney Verba (eds.), *The Civic Culture Revisited*, Boston, Little Brown, 1980.
- PAYNE, J. Mark, Daniel Zovato G., Fernando Carrillo Flores y Andres Allamand Zavala, *Democracies in Development: Politics and Reform in Latin America*, Washington, DC: Inter-American Development Bank, 2002.
- PUTNAM, Robert y Raffaella Nanetti, *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Nueva Jersey Princeton University Press, 1993.
- PUTNAM, Robert, *Bowling Alone: The Collapse and Revival of American Community*, Nueva York, Simon & Schuster, 2000.
- RATHEB, Smith y Helen Ingram, "Rethinking Policy Analysis: Citizens, Community and the Restructuring of Public Services", *The Good Society*, vol. 11, núm 1, 2002.
- RAWLS, John, *Political Liberalism*, Nueva York Columbia University Press, 1993.
- ROSE, Richard, *Politics in England: Persistence and Change*, London, Faber & Faber, 1985.
- RUSCIO, Kennneth, "Jay's Pirouette or Why Political Trust is not the same as Personal Trust", *Administration and society*, vol. 31, núm.5, noviembre de 1999.
- RYAN, Jeffrey, "Painful Exit": Electoral Abstention and Neoliberal Reform in Latin America", ponencia presentada en el XXII Congreso Internacional de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, septiembre de 2001.
- SALLES, Vania, "Las familias, las culturas, las identidades (notas de trabajo para motivar una discusión)", en José Valenzuela (coord.), *Decadencia y auge de las identidades*, México, Programa Cultural de las Fronteras, El Colegio de la Frontera Norte-Plaza y Valdés, 2000.
- SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, México, Nueva Imagen, 1997.

- SASSEN, Saskia, "The reposition of Citizenship: Emergent Subject and Spaces for Politics", *The New Centennial Review*, vol. 3, núm. 2, verano, 2003.
- SELIGSON A. Mitchell, "The impact of corruption on regime legitimacy: a comparative study of four Latin American countries", *The Journal of Politics*, vol. 64, núm. 2, mayo de 2002.
- SMITH PÉREZ, Claire A., "Revaluación de la participación ciudadana en el Distrito Federal: legitimar para ser legitimado", *Ensayos*, México, Instituto Electoral del Distrito federal, 2003.
- SMULOVITZ, Catalina y Enrique Peruzzotti, "Societal Accountability in Latin America", *Journal of democracy*, vol. 11, núm. 4, octubre de 2000.
- SZTOMPKA, Piotr, *Trust*, Cambridge University Press, Nueva York, 1999.
- TAYLOR, Charles, "Modern Social Imaginaries", *Public Culture*, vol. 14, núm.1, invierno, 2002.
- TOPF, Richard, "Political Change and Political Culture in Britain: 1959-87", en John Gibbins (ed.), *Contemporary Political Culture*, Londres, Sage Publications, 1990.
- WEBER, Max, *The methodology of the Social Sciences*, Glencoe, III, Free Press, 1949.
- WEDEEN, Lisa, "Conceptualizing Culture: Possibilities for Political Science", *American Political Science Review*, vol. 96, núm. 4, diciembre de 2002.
- WELSH, Scott, "Deliberative democracy and the rhetorical production of political culture", *Rhetoric and Public Affairs*, vol.5, núm.4, 2000.
- WINOCUR, Rosalía y Angela Giglia, "Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política", en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, México, Miguel Ángel Porrúa-Instituto Federal Electoral-Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2002.

- WINOCUR, Rosalía y Norma Ubaldi, “Cultura política y elecciones en México: entre miedos y paradojas”, en Rosalía Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Juan Pablos, 1997.
- WINOCUR, Rosalía, “La contribución de la perspectiva antropológica para el estudio de la cultura política”, ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de Estudios Electorales, México, Sociedad Mexicana de Estudios Electorales-Instituto Federal Electoral-Universidad Autónoma metropolitana, diciembre de 2000.
- WOLDENBERG, José, “Ética para principiantes”, Periódico *Reforma*, Sección Nacional, 3 de junio de 2004.

Los autores

Karen Álvarez Villeda

Estudia el séptimo semestre de la carrera de Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Ciudad de México. Su primer libro de poesía publicado es *La caja de los recuerdos o la instrucción para recordarnos*, editado por el Fondo Editorial del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura y presentado en Bellas Artes en marzo de 2006. Es ganadora del IV Premio Nacional de Poesía Infantil Narciso Mendoza, con “Leopoldo y sus siete gatos” (de próxima aparición en Alfaguara Infantil). Obtuvo el segundo lugar en el Premio Nacional de Ensayo Literario sobre José Emilio Pacheco convocado por el ITESM, Campus Monterrey, en 2004. Se incluye obra suya en la antología de poetas jóvenes *Hasta agotar la existencia III*. Ha publicado en el diario *Síntesis* y en *Complot*. Colabora con el proyecto electrónico <http://vientopm.org>.

Rubén Apáez Lara

Estudió la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México, donde también obtuvo el grado de maestro en Ciencia Política. Ha trabajado en la administración pública del Gobierno del Distrito Federal y en el Gobierno del Estado de Guerrero, donde actualmente se desempeña como analista de políticas públicas y asuntos sociopolíticos en la Coordinación General de Asesores del Gobernador.

Héctor Tejera Gaona

Es licenciado en Antropología Social, maestro en Ciencias Sociales y doctor en Antropología. Estudia los vínculos entre cultura, política y democracia, así como sobre ciudadanía y campañas electorales en nuestro país. Coordina el proyecto Cultura y Política en México en el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa, donde es Profesor-Investigador titular “C”. Es Investigador Nacional Nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

Es autor de siete libros y más de ochenta artículos sobre antropología política, estudios culturales, cuestión agraria, cuestión étnica y teoría antropológica, publicados en revistas científicas y de divulgación nacionales e internacionales.

Su libro más reciente se intitula *“No se olvide de nosotros cuando esté allá arriba”: cultura, ciudadanos y campañas políticas en la Ciudad de México*, editado por Porrúa.

Ha recibido, entre otros, los premios “Dr. Salvador Nava”, de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales (SOMEE), y el “Fray Bernardino de Sahagún”, del INAH, a la mejor tesis de doctorado en estudios electorales y en Antropología, respectivamente. También sus ensayos sobre cultura y ciudadanía han sido premiados en los concursos anuales de Tesis, Ensayo y Cuento, 2001 y 2003, del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Un canal para todos en la Ciudad de México; Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal; Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia terminó de imprimirse en los talleres de Desarrollo Gráfico Editorial, Municipio Libre 175, colonia Portales, 03100, México, D.F., en noviembre de 2006. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Nilda Ibarguren, técnica especializada “A”. El tiraje fue de 3 180 ejemplares impresos en papel cultural de 75 gramos y forros en cartulina cuché mate de 210 gramos. Se utilizaron las fuentes tipográficas Goudy y Frutiger.